INFORME DEL EMISOR

A LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTA DE TENEDORES DE BONOS DE GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

ESCISIÓN PARCIAL POR ABSORCIÓN DE CEMENTOS ARGOS S.A., GRUPO ARGOS S.A. Y GRUPO SURA S.A.

11 de febrero de 2025

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO HA SIDO PREPARADA EXCLUSIVAMENTE CON PROPÓSITOS INFORMATIVOS. EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PROSPECTO DE INFORMACIÓN, NO ES UN AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES, NO CONTIENE UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES NI CONSTITUYE UNA INVITACIÓN A REALIZAR OFERTAS SOBRE VALORES O A PARTICIPAR EN CUALQUIER ESTRATEGIA DE INVERSIÓN.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010 (el "Decreto 2555"), el Representante Legal de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ("Emisor" o "Grupo SURA") ha elaborado el presente informe (el "Informe") con el fin de proporcionar a la asamblea general conjunta de tenedores de bonos colocados por Grupo SURA en las emisiones indicadas en la Sección 1 del Informe (la "Asamblea de Tenedores"), información amplia y suficiente sobre el proyecto de escisión parcial por absorción entre Grupo SURA, Grupo Argos S.A. ("Grupo Argos") y Cementos Argos ("Cementos"), (las tres sociedades, "las Compañías"), que tiene como propósito disponer de manera organizada de las participaciones accionarias que, de una parte, Grupo SURA tiene en Grupo Argos y, de la otra, Grupo Argos y Cementos tienen en Grupo SURA (el "Proyecto de Escisión[1]" o las "Escisiones").

El Informe contiene la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que el Emisor considera necesaria para que los tenedores de bonos de Grupo SURA (los "Tenedores de Bonos") tomen una decisión informada sobre el Proyecto de Escisión, así como los efectos de dichas Escisiones sobre los intereses de los Tenedores de Bonos. Para esto detalla la situación actual de Grupo SURA y el estado de sus emisiones vigentes. Asimismo, describe las consideraciones generales de las Escisiones, incluyendo su fundamento y racional estratégico. Se analizan los efectos de dicha operación en materia financiera, contable y tributaria, así como sus implicaciones para los acreedores. Adicionalmente, se relacionan las aprobaciones requeridas, el informe de Alianza Fiduciaria S.A. como Representante Legal de los Tenedores de Bonos, así como el concepto emitido por la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. donde considera que Grupo SURA posee la capacidad para gestionar su perfil de liquidez, respaldada por una fuente estable de ingresos, derivada de los dividendos de sus inversiones en el sector de servicios financieros.

[1] El Proyecto de Escisión se encuentra a disposición en el sitio web del Emisor: https://www.gruposura.com/wp-content/uploads/2025/01/sura-grupo-proyecto-escision-argos-asamblea-2025.pdf

1. EMISIONES VIGENTES DEL EMISOR

Grupo SURA cuenta con un Programa de Emisión y Colocación de bonos y papeles comerciales autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (la "SFC") mediante la Resolución 0564 del 10 de abril de 2014 y posteriores modificaciones, con cargo al cual se han emitido tres (3) tramos en los años 2014, 2017 y 2020 y una emisión de bonos autorizada en noviembre del 2009 y emitida este mismo año. A la fecha del presente informe, se encuentran vigentes bonos ordinarios por un valor de un billón doscientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y seis millones de Pesos COP 1.262.686.000.000:

1.1. Emisiones vigentes del Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de abril de 2014:

Año Emisión	2014	2017	2020		
Título	Bonos ordinarios (Primer Tramo)	Bonos ordinarios (Segundo Tramo)	Bonos ordinarios (Tercer Tramo)		
Serie	D	C	C	C	C
Subserie	D16	C12	C7	C12	C20
Fecha de emisión	07/05/2014	23/02/2017	11/08/2020	11/08/2020	11/08/2020
Fecha de vencimiento	07/05/2030	23/02/2029	11/08/2027	11/08/2032	11/08/2040
Nominal	COP 100.000.000.000	COP 190.936.000.000	COP 296.350.000.000	COP 180.320.000.000	COP 299.580.000.000
Plazo (Años)	16	12	7	12	20
Indexación	IPC	IPC	IPC	IPC	IPC
Spread	4,15%	3,58%	2,54%	3,39%	3,78%
Código ISIN	COT13CB00074	COT13CB00116	COT13CB00132	COT13CB00140	COT13CB00157
Calificación	AAA				
Sociedad Calificadora	Fitch Ratings				
Representante de los Tenedores	Alianza Fiduciaria				
Saldo insoluto la fecha de convocatoria a la Asamblea de Tenedores	COP 100.000.000.000	COP 190.936.000.000	COP 296.350.000.000	COP 180.320.000.000	COP 299.580.000.000
Saldo insoluto del empréstito del Programa	COP 1.067.186.000.000				

1.2. Emisiones vigentes de bonos de 2009

Año Emisión	2009	
Título	Bonos ordinarios	
Serie	C	C
Subserie	C20	C40
Fecha de emisión	25/11/2009	25/11/2009
Fecha de vencimiento	25/11/2029	25/11/2049
Nominal	COP 98.000.000.000	COP 97.500.000.000
Plazo (Años)	20	40
Indexación	IPC	IPC
Spread	5,90%	6,98%
Código ISIN	COT13CB00025	COT13CB00033
Calificación	AAA	
Sociedad calificadora	Fitch Ratings	
Representante de los Tenedores	Alianza Fiduciaria	
Saldo insoluto la fecha de convocatoria a la Asamblea de Tenedores	COP 98.000.000.000	COP 97.500.000.000

2. LAS ESCISIONES

Los términos usados con mayúscula inicial, que no se definen en este documento tienen el significado asignado a ellos en el Proyecto de Escisión, aprobado por cada una de las juntas directivas de las Compañías, publicado el 31 de enero de 2025, y que se someterá a aprobación en reuniones de sus asambleas de accionistas que tendrán lugar en marzo del año en curso. A continuación, se describen los asuntos principales contenidos en el Proyecto de Escisión. En caso de cualquier contradicción entre los términos acá descritos y el Proyecto de Escisión, deberá entenderse que priman los términos del Proyecto de Escisión.

2.1. Descripción de la Compañías participantes

2.1.1. Grupo SURA

Grupo de Inversiones Suramericana S.A., es una sociedad anónima constituida en la República de Colombia, identificada con NIT 811.012.271-3, constituida mediante escritura pública número 2295 del 24 de diciembre de 1997, e inscrita ante la cámara de comercio de Medellín el 24 de diciembre de 1997. Es una sociedad holding de un conglomerado financiero, con una huella en

servicios financieros en América Latina, presencia en 10 países y una base de más de 73 millones de clientes. Grupo SURA cuenta con un portafolio de inversiones en compañías lideres, a través de Suramericana S.A. (seguros, tendencias y riesgos), SURA Asset Management S.A. (pensiones, ahorro, inversiones y gestión de activos) y Bancolombia S.A. (banca universal).

2.1.2. Grupo Argos

Grupo Argos S.A., es una sociedad anónima constituida en la República de Colombia, identificada con NIT 890.900.266-3, constituida mediante escritura pública número 472 del 27 de febrero de 1934, e inscrita ante la cámara de comercio de Medellín el 2 de marzo de 1934.

Grupo Argos es una sociedad *holding* de inversiones en infraestructura referente en el continente americano y líder en el negocio de cemento. Grupo Argos tiene un portafolio de inversión en concesiones viales y aeroportuarias y un portafolio diferenciador e innovador en energías convencionales y renovables. A cierre de 2024, Grupo Argos a nivel consolidado integra cerca de COP 52 billones en activos, con presencia en 18 países y más de 9.500 colaboradores.

2.1.3. Cementos Argos

Cementos Argos S.A., es una sociedad anónima constituida en la República de Colombia, identificada con NIT 890.100.251-0, constituida mediante escritura pública número 1.299 del 14 de agosto de 1944, e inscrita ante la cámara de comercio de Barranquilla el 18 de agosto de 1944. Es una sociedad dedicada a la explotación de la industria del cemento y la producción de mezclas de concreto y de cualesquiera otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla.

2.2. Descripción de las Escisiones

El 18 de diciembre de 2024, Grupo Argos y Grupo SURA suscribieron un Convenio de Escisión. Con posterioridad, Cementos se adhirió al Convenio de Escisión, por lo que Cementos, Grupo Argos y Grupo SURA suscribieron una Modificación Integral al Convenio de Escisión el 27 de diciembre de 2024. Por medio del convenio, las Compañías acordaron disponer de manera organizada y garantizando el trato equitativo a todos los accionistas de las Compañías, las participaciones accionarias que, de una parte, Grupo SURA tiene en Grupo Argos y, de la otra, Grupo Argos y Cementos tienen en Grupo SURA. Esto se logrará través de escisiones parciales por absorción, que se aprobarán y perfeccionarán de manera sustancialmente simultánea.

De conformidad con las autorizaciones corporativas aplicables, Grupo SURA convocó a reunión ordinaria de su Asamblea de Accionistas el próximo 28 de marzo de 2025, incluyendo dentro del orden del día la presentación y aprobación del Proyecto de Escisión. El texto del Proyecto de Escisión se encuentra disponible en la página web del Emisor y complementa los aspectos descritos en este Informe.

Grupo Argos y Cementos, también someterán a aprobación de sus respectivas asambleas de accionistas, el Proyecto de Escisión, en reuniones de Asamblea ya convocadas, y que se surtirán el 27 y 25 de marzo, respectivamente.

Las Escisiones se aprobarán con base en los estados financieros separados de cada una de las Compañías con corte al 31 de diciembre de 2024. Las mismas se regulan en el Proyecto de Escisión de la siguiente manera:

2.2.1. En primer lugar, Cementos escindirá en favor de Grupo SURA un bloque patrimonial compuesto por ciertas cuentas del activo y sus correspondientes contrapartidas del patrimonio, que conforma una unidad de explotación económica compuesta por: (a) las Acciones Ordinarias que tenga en Grupo SURA, y (b) las Acciones Ordinarias de Grupo SURA que tenga el Patrimonio Autónomo FAP Cementos Inhibidor del Voto[2] (el "Bloque Patrimonial Transferido por Cementos"). El detalle de los componentes de los bloques patrimoniales se detalla más adelante en la Sección 2.3 de este Informe.

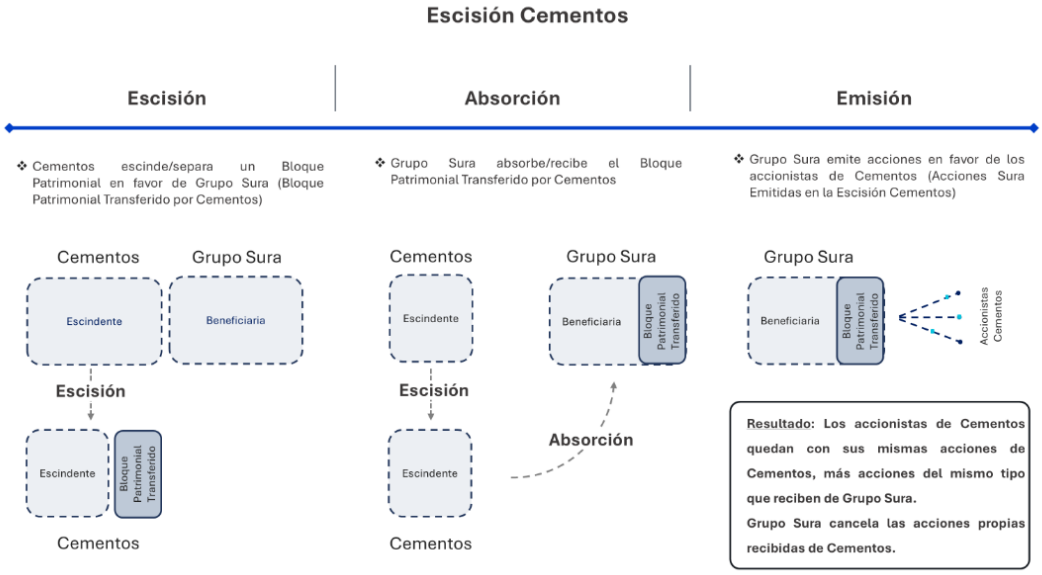

Luego, de forma sustancialmente simultánea:

Grupo Argos escindirá en favor de Grupo SURA un bloque patrimonial compuesto por ciertas cuentas del activo y sus correspondientes contrapartidas del patrimonio, que conforma una unidad de explotación económica compuesta por: (a) las Acciones Ordinarias que tenga en Grupo SURA (incluyendo las Acciones Ordinarias de Grupo SURA que haya recibido como resultado de la Escisión Cementos), y (b) las Acciones Ordinarias de Grupo SURA que tenga el Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor del Voto[3] , (el "Bloque Patrimonial

[2] Cementos Argos es el único fideicomitente del Patrimonio Autónomo FAP Cementos Argos Inhibidor del Voto que fue constituido con la finalidad y la instrucción irrevocable de no ejercer los derechos políticos inherentes a las acciones fideicomitidas en ningún evento y bajo ninguna circunstancia, por lo que Cementos no es beneficiario real de dichas acciones.

[3] Grupo Argos es el único fideicomitente del Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor del Voto que fue constituido con la finalidad y la instrucción irrevocable de no ejercer los derechos políticos inherentes a las acciones fideicomitidas en ningún evento y bajo ninguna circunstancia, por lo que Grupo Argos no es beneficiario real de dichas acciones.

Transferido por Argos"). El detalle de los componentes de los bloques patrimoniales se detalla más adelante en la Sección 2.3 de este Informe.

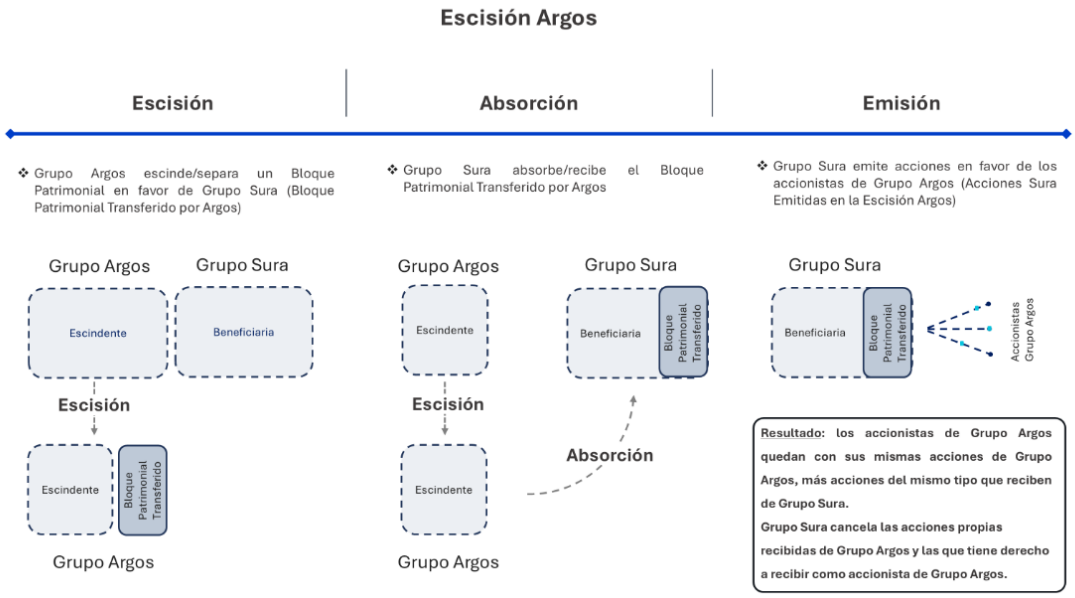

Finalmente, Grupo SURA escindirá en favor de Grupo Argos un bloque patrimonial compuesto por ciertas cuentas del activo y sus correspondientes contrapartidas del patrimonio, que conforma una unidad de explotación económica compuesta por: (a) las Acciones Ordinarias que tenga en Grupo Argos, y (b) las Acciones Ordinarias de Grupo Argos que tenga el Patrimonio Autónomo Inhibidor del Voto PA Acciones SP[4], del que Grupo SURA es fideicomitente único (el "Bloque Patrimonial Transferido por Sura", y en conjunto con el Bloque Patrimonial Transferido por Cementos y el Bloque Patrimonial Transferido por Argos, los "Bloques Patrimoniales Transferidos"). El detalle de los componentes de los bloques patrimoniales se detalla más adelante en la Sección 2.3 de este Informe.

[4] PA Acciones SP: constituido con la finalidad y la instrucción irrevocable de no ejercer los derechos políticos inherentes a las acciones fideicomitidas en ningún evento y bajo ninguna circunstancia, por lo que Grupo SURA no es beneficiario real de dichas acciones.

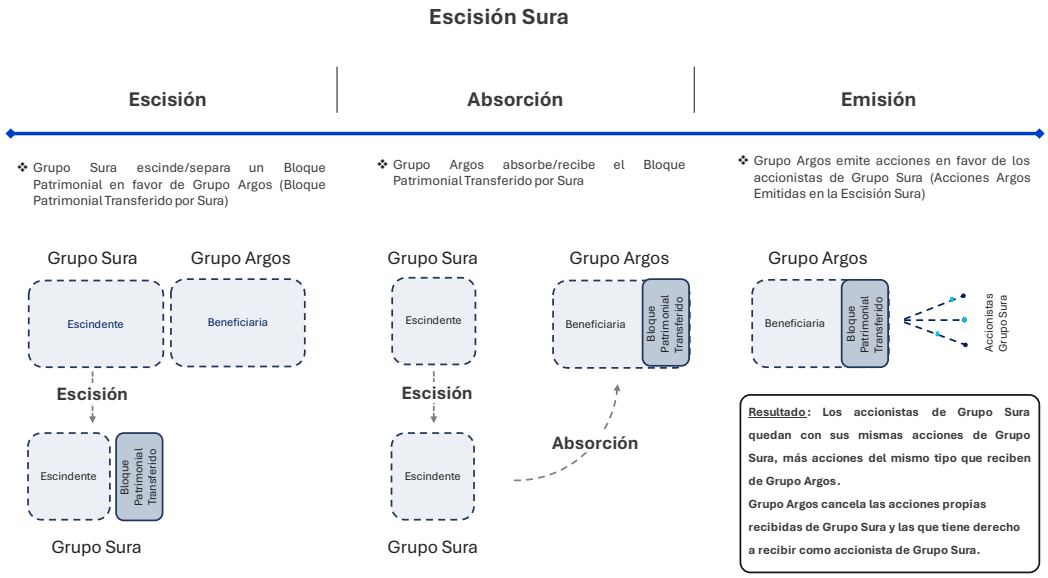

Se resalta que Cementos sólo será sociedad escindente en la Escisión Cementos y no será sociedad beneficiaria en ninguna de las Escisiones. Grupo Argos será sociedad escindente en la Escisión Argos y sociedad beneficiaria en la Escisión SURA, y Grupo SURA será sociedad escindente en la Escisión SURA y será sociedad beneficiaria en la Escisión Cementos y en la Escisión Argos.

Por consiguiente, Grupo Argos y Grupo SURA como sociedades beneficiarias en las Escisiones, y dada la conformación de los Bloques Patrimoniales Transferidos, recibirán, acciones propias así: (a) Grupo Argos recibirá acciones emitidas por ella misma como consecuencia de la Escisión SURA, las cuales serán canceladas y (b) Grupo SURA recibirá acciones emitidas por ella misma como consecuencia de la Escisión Cementos y de la Escisión Argos, las cuales serán canceladas.

Como en toda escisión, la sociedad beneficiaria debe emitir acciones a los accionistas de la sociedad escindente. En consecuencia, (i) Grupo Argos emitirá acciones a los accionistas de Grupo SURA; y (ii) Grupo SURA emitirá inicialmente acciones a los accionistas de Cementos (incluido Grupo Argos) y posteriormente a los accionistas de Grupo Argos. Cementos, al no ser sociedad beneficiaria en las Escisiones, no emitirá acciones.

El reparto de acciones de las sociedades beneficiarias se hará entregando a los accionistas de las sociedades escindentes correspondientes, acciones con derechos económicos y políticos equivalentes en sustancia a los de las acciones detentadas en las sociedades escindentes, en proporción a su participación en las sociedades escindentes antes de la Escisión correspondiente. En consecuencia, los derechos económicos y políticos que mantendrá un accionista en la sociedad escindente y que recibirá en la sociedad beneficiaria correspondiente como resultado de la Escisión correspondiente, serán equivalentes en sustancia a los derechos económicos y políticos que ese accionista tenía en la sociedad

escindente antes de la Escisión correspondiente. Así, a los titulares de Acciones Ordinarias en la sociedad escindente correspondiente se les entregarán Acciones Ordinarias de la sociedad beneficiaria correspondiente y a los titulares de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto ("Acciones Preferenciales") de la sociedad escindente correspondiente se les entregarán Acciones Preferenciales de la sociedad beneficiaria correspondiente.

2.2.2. Como resultado de lo anterior, el reparto de las acciones en el capital de las sociedades beneficiarias a favor de los accionistas de las sociedades escindentes se llevará a cabo de la siguiente forma y con base en el número de acciones en circulación de las sociedades escindentes al 31 de enero de 2025[5] y sin considerar programas de readquisición que tienen o puedan llegar a tener las Compañías[6]:

- Cada accionista de Cementos recibiría mínimo 0,021814 acciones de Grupo SURA por cada acción que tiene en Cementos,
- Teniendo en cuenta las acciones de Grupo SURA que Grupo Argos recibe en calidad de accionista de Cementos como resultado de la Escisión, cada accionista de Grupo Argos recibiría mínimo 0,235135 acciones de Grupo SURA por cada acción que tiene en Grupo Argos, y
- Cada accionista de Grupo SURA, incluidos los accionistas de Cementos que recibieron acciones de Grupo SURA como resultado de la Escisión Cementos, recibiría mínimo 0,723395 acciones de Grupo Argos por cada acción que tiene en Grupo SURA.

2.2.3. Derivado de la cancelación de acciones propias que Grupo SURA debe emitirse como beneficiaria de la Escisión Argos, la participación porcentual de los accionistas actuales de Grupo SURA en el capital de esta sociedad aumentará y el número de acciones suscritas y en circulación de Grupo SURA disminuirá.

Ante la reducción de su número de acciones suscritas, como parte de las reformas de escisión que se autorizan con la aprobación del Proyecto de Escisión, y condicionado a que se perfeccionen las Escisiones, se autoriza el aumento del valor nominal de las acciones de Grupo SURA de tal forma que se mantenga su capital como resultado de las Escisiones. Este aumento se determinará dividiendo: (i) el valor del capital suscrito en la fecha de corte correspondiente entre (ii) el número de acciones que quedarán suscritas por Grupo SURA una vez se hayan perfeccionado las Escisiones.

---

[5] Si bien en el Proyecto de Escisión se han expresado las cifras con seis decimales truncados, el número de acciones que recibirá cada accionista se calculará teniendo en cuenta la totalidad de los decimales que resulte al calcular y aplicar la ratio de reparto correspondiente. Si de la aplicación de la Ratio de Reparto en las Escisiones resultaren fracciones de acción a favor de los accionistas de las Compañías escindentes, entonces las Compañías aplicarán el procedimiento que se describe en las Secciones 8.5, 8.11 y 8.14 del Proyecto de Escisión.

[6] Las Acciones Sura Emitidas en la Escisión Argos y en la Escisión Cementos no han sido registradas bajo la Ley de Valores de 1933 de EE. UU. ni bajo las leyes de valores aplicables de ningún otro estado o jurisdicción diferentes a Colombia, y se propone emitirlas sin haberse requerido su registro bajo los requerimientos de registro de la Ley de Valores de 1933 EE. UU.

2.2.4. El perfeccionamiento de las Escisiones está sujeto a las condiciones incluidas en la Sección 7 del Proyecto de Escisión, incluyendo que las asambleas de accionistas de las Compañías aprueben el Proyecto de Escisión y que la SFC y los Tenedores de Bonos autoricen las Escisiones. Por esto, teniendo en cuenta que las Escisiones están condicionadas en los términos descritos en la Sección 7 del Proyecto, es posible que, aun si son aprobadas en las asambleas de accionistas, por la SFC y los Tenedores de Bonos, las Escisiones no se perfeccionen.

2.2.5. Como quiera que las Compañías tienen, o pueden llegar a tener, programas de readquisición de sus acciones en ejecución, lo cual puede dar lugar a un incremento de la ratio de reparto de las acciones de la sociedad beneficiaria a los accionistas de la sociedad escindente correspondiente, las ratios de reparto aquí incluidas pueden sufrir variaciones entre la fecha en que se publicó el Proyecto y la fecha de corte establecida en el Proyecto de Escisión. En consecuencia, las ratios de reparto mencionadas no son definitivas y se incluyeron de manera indicativa para la toma de la decisión respecto de la Escisión correspondiente por parte de los accionistas de cada Compañía. Cada Compañía determinará y revelará al mercado oportunamente en qué fecha y por cuánto tiempo suspenderá sus programas de readquisición y la ratio de reparto de acciones definitiva. Si bien en el Proyecto de Escisión y en este Informe se han expresado las cifras con seis decimales truncados, el número de acciones que recibirá cada accionista se calculará teniendo en cuenta la totalidad de los decimales que resulte al calcular y aplicar la ratio de reparto correspondiente.

2.2.6. Para mayor detalle sobre las Escisiones, los Tenedores de Bonos pueden consultar el Proyecto de Escisión que se encuentra a disposición en el sitio web del Emisor.

2.3. Descripción de los Bloques Patrimoniales Transferidos

Tal y como se indicó anteriormente, en virtud de las Escisiones, cada Compañía, en su condición de sociedad escindente, transfiere un bloque patrimonial compuesto por ciertas cuentas del activo y sus correspondientes contrapartidas del patrimonio, que conforma una unidad de explotación económica compuesta por: (a) las Acciones Ordinarias que tiene en Grupo SURA o en Grupo Argos, según corresponda, y (b) las Acciones Ordinarias en Grupo SURA o en Grupo Argos que tiene el Patrimonio Autónomo (como se define más adelante) respectivo.

2.3.1. En la actualidad el Bloque Patrimonial Transferido por Cementos en la Escisión Cementos, está compuesto de la siguiente forma:

a. 4.094.940 Acciones Ordinarias de Grupo SURA, que representan el 1,04% del capital en circulación de Grupo SURA, y

b. El 100% de los derechos fiduciarios del Patrimonio Autónomo FAP Cementos Argos Inhibidor del Voto, un patrimonio autónomo cuyo fideicomitente único es Cementos, patrimonio autónomo que a su vez es titular de 24.300.000 Acciones Ordinarias de Grupo SURA, que

representaban el 6,15% del capital en circulación de Grupo SURA, constituido con la finalidad y la instrucción irrevocable de no ejercer los derechos políticos inherentes a las acciones fideicomitidas en ningún evento y bajo ninguna circunstancia, por lo que Cementos no es beneficiario real de dichas acciones; y

c. Con las contrapartidas patrimoniales correspondientes, el Bloque Patrimonial Transferido por Cementos se presenta de la siguiente forma en los estados financieros separados proforma de Cementos (Anexo D):

Bloque Patrimonial Transferido por Cementos	
Cuenta del Activo / Cuenta del Patrimonio	Valor en libros del Bloque Patrimonial Transferido (ver detalle proforma)
4.094.940 acciones ordinarias de Grupo SURA de las que es titular Cementos	298.136
24.300.000 acciones ordinarias de Grupo SURA de las que es titular el PA inhibidor Cementos	1.769.186
Total activo a escindir[7]	**2.067.322**
Resultados acumulados	30.609
Otro resultado integral	2.036.713
Total patrimonio a escindir	**2.067.322**

Cifras en millones de pesos colombianos.

2.3.2. En la actualidad el Bloque Patrimonial Transferido por Argos en la Escisión Argos, está compuesto de la siguiente forma:

a. 26.507.774 Acciones Ordinarias de Grupo Sura, que representaban el 6,71% del capital en circulación de Grupo Sura, y

b. el 100% de los derechos fiduciarios del Patrimonio Autónomo FAP GA Inhibidor del Voto, un patrimonio autónomo cuyo único fideicomitente es Grupo Argos, patrimonio autónomo que a su vez era titular de 155.200.000 Acciones Ordinarias de Sura, que representaban el 39,28% del capital en circulación de Grupo Sura, constituido con la finalidad y la instrucción irrevocable de no ejercer los derechos políticos inherentes a las acciones fideicomitidas en ningún evento y bajo ninguna circunstancia, por lo que Grupo Argos no es beneficiario real de dichas acciones, y

Adicionalmente al Bloque Patrimonial Transferido por Argos ingresarán más adelante y en todo caso, antes de las fechas indicadas a continuación, los siguientes activos:

[7] El valor en libros del bloque patrimonial a escindir incluye el ajuste asociado a la medición del activo al valor razonable contable para efectos contables

a. Al menos 179.483 Acciones Ordinarias de Grupo Sura que recibirá antes de la fecha en la que quede en firme la aprobación por parte de la SFC de las Escisiones, como resultado de la enajenación de las Acciones Ordinarias de Grupo Sura de las que es titular su filial Celsia S.A. (en el entendido que las cifras incluidas en esta sección podrían cambiar como resultado de la ejecución del programa de readquisición de Celsia), y

b. 15.399.412 Acciones Ordinarias de Grupo Sura que recibirá como resultado de la escisión Cementos en su calidad de accionista de Cementos (en el entendido que las cifras incluidas en esta sección podrían cambiar como resultado de la ejecución del programa de readquisición de Cementos).

c. Con las contrapartidas patrimoniales correspondientes, el Bloque Patrimonial Transferido por Argos se presenta de la siguiente forma en los estados financieros separados proforma de Grupo Argos (Anexo C):

Bloque Patrimonial Transferido por Argos	
Cuenta del Activo / Cuenta del Patrimonio	Valor en libros del Bloque Patrimonial Transferido (ver detalle proforma)
42.086.669 acciones ordinarias de Grupo SURA de las que es y será titular, según corresponda, Grupo Argos	2.307.359
155.200.000 acciones ordinarias de Grupo SURA de las que es titular el PA inhibidor Grupo Argos	8.508.685
Total activo a escindir[8]	**10.816.044**
Prima en colocación de acciones	1.503.373
Reservas	925.983
Resultados acumulados	7.756.826
Otros componentes del patrimonio	90.784
Otro resultado integral	539.078
Total patrimonio a escindir	**10.816.044**

Cifras en millones de pesos colombianos.

2.3.3. En la actualidad el Bloque Patrimonial Transferido por SURA en la Escisión SURA, está compuesto de la siguiente forma:

a. 256.798.303 Acciones Ordinarias de Grupo Argos, que representaban el 30,61% del capital en circulación de Grupo Argos;

[8] El valor en libros del bloque patrimonial a escindir incluye el ajuste asociado a la medición del activo al valor razonable contable para efectos contables.

b. El 100% de los derechos fiduciarios del Patrimonio Autónomo inhibidor del voto PA Acciones SP, patrimonio autónomo que a su vez es titular de 29.036.085 Acciones Ordinarias de Grupo Argos, que representaban el 3,46% del capital en circulación de Grupo Argos, constituido con la finalidad y la instrucción irrevocable de no ejercer los derechos políticos inherentes a las acciones fideicomitidas en ningún evento y bajo ninguna circunstancia, por lo que Grupo Sura no es beneficiario real de dichas acciones; y

c. Con las contrapartidas patrimoniales correspondientes, el Bloque Patrimonial Transferido por Sura se presenta de la siguiente forma en los estados financieros proforma separados de Grupo Sura:

Bloque Patrimonial Transferido por SURA	
Cuenta del Activo / Cuenta del Patrimonio	Valor en libros del Bloque Patrimonial Transferido (ver detalle proforma)
256.798.303 acciones ordinarias de Grupo Argos de las que es titular Grupo SURA	5.868.318
29.036.085 acciones ordinarias de Grupo Argos de las que es titular el PA inhibidor Grupo SURA	663.529
Total activo a escindir[9]	**6.531.847**
Prima en colocación de capital	2.433.033
Reservas gravadas	513.000
Ganancias Acumuladas	3.585.814
Total patrimonio a escindir	**6.531.847**

Cifras en millones de pesos colombianos.

2.4. Método de valoración y ratio de reparto de las acciones emitidas

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.1.15 del Capítulo IV, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica expedida por la SFC (la "CBJ"), es necesario llevar a cabo valoraciones usando métodos de reconocido valor técnico del Bloque Patrimonial Transferido de cada una de las Compañías teniendo en cuenta el principio de empresa en marcha y cumpliendo con los criterios generales del numeral 2.11 del Capítulo IV, Título I, Parte III de la CBJ (Condiciones generales de los avalúos y otros estudios de valoración).

Las Compañías contrataron a Inverlink S.A.S. para que llevara a cabo la valoración de cada una de ellas y, con base en dicha valoración, se determinó el valor de cada uno de los Bloques Patrimoniales Transferidos.

El método de valoración utilizado para valorar las Compañías fue el de suma de partes que agrega los flujos de caja libre descontados, tal como se describe en el Anexo L del Proyecto de Escisión, el cual se

[9] El valor en libros del bloque patrimonial a escindir incluye el ajuste asociado a la medición del activo al valor razonable contable para efectos contables

sujeta a los criterios de objetividad, certeza de fuentes, transparencia, integridad, razonabilidad comercial y suficiencia que demandan las normas mencionadas y cumple los requisitos establecidos en los numerales 2.11.4.1 a 2.11.4.11 del Capítulo IV, Título I, Parte III de la CBJ. La valoración arrojó los rangos de valor por acción para Cementos, Grupo Argos y Grupo SURA, antes de dar efecto a las Escisiones, como consta en el capítulo 11 del Proyecto de Escisión y dentro de estos rangos, cada una de las Compañías definió un valor por acción.

Considerando que, a nivel contable, Grupo SURA y Grupo Argos siempre han registrado en sus estados financieros consolidados sus inversiones en asociadas bajo el método de participación, y dado que este método exige la eliminación de las participaciones cruzadas, el valor por acción definido por las Compañías, según se describió en el párrafo anterior, se ajustaron utilizando la misma metodología aplicada en el método de participación. Esto asegurará la homogeneidad y comparabilidad de los registros contables. Dado que Cementos no reconoce su inversión en Grupo SURA bajo el método de participación, no aplicó este procedimiento de depuración y seleccionó un valor dentro del rango arrojado por la valoración. De esta manera, se definió: (a) un valor razonable por acción de Grupo SURA para efectos contables para Cementos; (b) un valor razonable por acción de Grupo SURA para efectos contables para Grupo Argos; y, (c) el valor razonable por acción de Grupo Argos para efectos contables para Grupo SURA.

La ratio de reparto de las acciones emitidas por las sociedades beneficiarias de cada escisión se calcula dividiendo el número de acciones que la sociedad escindente vaya a escindir de la sociedad beneficiaria entre el número de acciones en circulación de la sociedad escindente en la fecha de corte establecida para la cada Escisión. Se resalta que tal como se explica en las Secciones 11 y 12 del Proyecto de Escisión, independientemente del valor por acción asignado a cada una de las Compañías la ratio de reparto de acciones para los accionistas no varía.

2.5. Motivos de las Escisiones para Grupo SURA

a. Permitir a Grupo SURA tener un mayor foco y continuar profundizando su especialización y desarrollando su plan de negocios a largo plazo. Esto, a su vez, incrementará su capacidad de atraer más inversionistas y capital para desarrollar su estrategia y plan de negocios en el largo plazo.
b. Desarrollar la estrategia de Grupo SURA y su asignación de capital enfocado en servicios financieros.
c. Revelar valor y habilitar una estructura accionaria más simple, que se adapte a las tendencias de los mercados y a la visión de los inversionistas a nivel global.
d. Permitir que los accionistas pasen de tener exposición indirecta a tener una inversión directa en compañías especializadas, preservando su valor económico, a través de una estructura más simple que habilita una mayor revelación de valor.
e. Incrementar el flotante e incentivar una mayor liquidez de las acciones de las sociedades beneficiarias, criterio determinante para permitir el ingreso a índices globales.
f. Adecuar la estructura de las Compañías a estándares internacionales de gobierno corporativo como mecanismo para atraer más inversionistas institucionales a Colombia y generar condiciones para promover el ahorro de los colombianos.

2.6. Efectos de las Escisiones y Absorciones en el patrimonio de Grupo SURA

A continuación, se resume la posición patrimonial de Grupo SURA como consecuencia de la Escisión SURA. Para mayor detalle ver los estados financieros proforma de Grupo SURA que se adjuntan como el Anexo B. En todo caso, los estados financieros proforma de Grupo SURA se actualizarán en la fecha de corte.

Datos contables al 31 de diciembre de 2024	Grupo SURA antes de las Escisiones y Absorciones	Grupo SURA después de las Escisiones y Absorciones
Activos Totales	30.964.691	25.262.370
Pasivos Totales	9.532.478	9.733.757
Patrimonio Neto	21.432.213	15.528.613
Capital Autorizado	112.500	112.500
Capital Suscrito y Pagado	109.121	109.121
Acciones Suscritas y Pagadas*	581.977.548	514.767.772
Acciones Readquiridas*	186.848.946	186.848.946
Acciones en Circulación*	395.128.602	327.918.826
Valor Nominal de la Acción	187,50	211,98
Valor Patrimonial (valor intrínseco) por acción	54.241,11	47.355,05

Cifras en millones de pesos colombianos, excepto por el valor nominal de la acción y el valor patrimonial (valor intrínseco) que se encuentran en pesos.
*Cantidad de acciones.

El patrimonio de Grupo SURA se dividirá en dos: (a) una parte que seguirá siendo de Grupo SURA, sin que se modifique o diluya la participación de sus accionistas, y (b) el Bloque Patrimonial Transferido por SURA que será escindido a favor de Grupo Argos y por el que a los accionistas de Grupo SURA se les emitirán acciones de Grupo Argos del mismo tipo y en la misma proporción que tenían en Grupo SURA en la fecha de corte según se prevé en el Proyecto de Escisión. Por su parte, el Bloque Patrimonial Transferido por SURA, que conforma una unidad de explotación económica, está compuesto por ciertas cuentas del activo y sus correspondientes contrapartidas del patrimonio. El efecto de la Escisión en el estado de situación financiera de Grupo SURA se ve reflejado en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de 2024	Efecto Etapa Previa	Efecto Escisión Argos	Efecto Escisión SURA	Saldos proforma[10]
Activos					
Inversión en Grupo Argos	5.660.243	871.604	(6.531.847)		-
Otros activos	25.304.448	(42.078)	-	-	25.262.370
Total Activos	**30.964.691**	**829.526**	**(6.531.847)**	-	**25.262.370**
Total Pasivo	**9.532.478**	-	-	**201.279**	**9.733.757**
Patrimonio					

[10] *Para mayor detalle ver Anexo A – Estados Financieros Proforma de Grupo SURA*

Capital emitido	109.121	-	-	-	109.121
Prima de emisión	3.290.767	-	(2.433.033)	-	857.734
Reservas	566.470	-	(513.000)	-	53.470
Reserva para readquisición de acciones	136.776	-	-		136.776
Ganancia del periodo neta	5.331.776	829.526	-	(201.279)	5.960.023
Ganancias acumuladas	9.735.037	-	(3.585.814)	-	6.149.223
Otros resultados integrales	2.262.266	-	-	-	2.262.266
Total Patrimonio	**21.432.213**	**829.526**	**(6.531.847)**	**(201.279)**	**15.528.613**
Total Pasivo y Patrimonio	**30.964.691**	**829.526**	**(6.531.847)**	**-**	**25.262.370**

Cifras en millones de pesos colombianos

2.8. Autorizaciones requeridas para solemnizar las Escisiones

2.8.1. Autorización para la convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Considerando que Grupo SURA es emisor de bonos en el mercado público de valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010 y la Parte III, Título I, Capítulo I, Numerales 4.3.1 y 4.3.2. de la CBJ, el pasado 7 de febrero, la SFC aprobó el proyecto de aviso de convocatoria a la Asamblea de Tenedores y este Informe

2.8.2. Autorización de la Asamblea de Tenedores de Bonos

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 y la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4.4 de la CBJ, el Emisor no puede escindirse durante la vigencia de una emisión de bonos, salvo que lo autorice la Asamblea General de Tenedores de Bonos; o, alternativamente y previa autorización de la SFC, se implemente alguna de las opciones previstas en los artículos mencionados.

Debido a que Grupo SURA cuenta con bonos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), convocará a la Asamblea General de Tenedores en los términos del artículo 6.4.1.1.17 del Decreto 2555 y siguientes y de la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la CBJ, con el fin de solicitar su autorización en relación con la Escisión SURA y la Escisión Argos, en las que el Emisor actúa como sociedad escindente y sociedad beneficiaria, respectivamente.

Se resaltan los siguientes aspectos desarrollados en algunos otros apartados de este Informe:

- Grupo SURA cuenta con la capacidad financiera para continuar cumpliendo con sus obligaciones, y de esta manera continuar disminuyendo orgánicamente su endeudamiento.
- Como resultado de las Escisiones, los activos de Grupo SURA representarán más del doble del pasivo externo respectivo y las Escisiones no representarán una desmejora en la capacidad crediticia del Emisor.

2.8.3. Autorización de la Asamblea General de Accionistas

El Proyecto de Escisión, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 222 de 1995, será sometido a consideración de los accionistas de las Compañías.

2.8.4. Autorización de las Escisiones por parte de la SFC

En atención a que las Compañías están sometidas al control exclusivo de la SFC, además de las autorizaciones corporativas respectivas requeridas por la ley y sus estatutos sociales, para formalizar y perfeccionar las Escisiones se requiere la autorización previa de la SFC de conformidad con lo previsto en el literal B del artículo 11.2.1.4.50 del Decreto 2555 de 2010 y lo previsto en el Capítulo IV del Título I Parte III de la CBJ.

2.9. Estados financieros

Cada Compañía ha preparado estados financieros separados que sirven como base para las Escisiones, con corte al 31 de diciembre de 2024, debidamente certificados, dictaminados, con notas, que se incluyen como anexos al Proyecto de Escisión. Los mismos serán sometidos a aprobación en la Asamblea de Accionistas de cada una de las Compañías a llevarse a cabo en el mes de marzo del año en curso, previamente a la aprobación del Proyectos de Escisión.

Igualmente, cada Compañía ha preparado sus estados financieros proforma así: (a) Cementos preparó estados financieros proforma en relación con la Escisión Cementos, (b) Grupo Argos preparó estados financieros proforma en relación con la Escisión Argos y la Escisión SURA, y (c) Grupo SURA preparó estados financieros proforma en relación con la Escisión Cementos, la Escisión Argos y la Escisión SURA; asumiendo que la Escisión Cementos se perfecciona con anterioridad a la implementación sustancialmente simultánea de la Escisión Argos y de la Escisión SURA, todo en los términos descritos en el Proyecto de Escisión. Dichos estados financieros proforma han sido elaborados con base en los estados financieros de Escisión con corte a 31 de diciembre de 2024 de cada una de las Compañías y se encuentran como anexos en el Proyecto de Escisión.

Para efectos de este Informe, los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2024 y los estados financieros proforma de Grupo SURA se adjuntan como Anexo A y Anexo B respectivamente en el presente Informe.

3. EFECTOS DE LA ESCISIÓN PARA LOS TENEDORES DE BONOS DEL EMISOR

3.1. Efectos financieros y tributarios para Grupo SURA

3.1.1. Efectos financieros para Grupo SURA

Resultado de las Escisiones no se contempla un incremento del saldo de deuda de Grupo SURA. El principal efecto financiero para Grupo SURA es que dejará de recibir los ingresos por dividendos de su inversión en Grupo Argos, los cuales representaron un 7.1% y 7.7% de los ingresos totales en caja en 2023 y 2024, respectivamente.

Una vez perfeccionadas las Escisiones, los ingresos de caja para Grupo SURA estarán principalmente representados por los dividendos recibidos de las compañías de servicios financieros: Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A. y Bancolombia S.A., las cuales cuentan con una adecuada posición de capital, liquidez, fortaleza de balance y posición competitiva, y que generaron dividendos para Grupo SURA por COP 1,48 billones y COP 1,72 billones en 2023 y 2024, respectivamente.

Se espera que los dividendos recibidos tras la Escisión y la solidez de su portafolio le permitan al Emisor mantener su flexibilidad financiera y gestionar adecuadamente sus obligaciones. Adicional a su generación de caja interna, Grupo SURA cuenta con diferentes alternativas de financiación como lo son: (i) emisión de bonos locales, (ii) fondeo con bancos locales e (iii) internacionales, lo que le permite una adecuada gestión y reperfilamiento del endeudamiento.

3.1.2. Efectos tributarios para Grupo SURA

Las Escisiones cumplen con los requisitos establecidos por las normas de neutralidad tributaria aplicables a las escisiones, de conformidad con los artículos 319-3, 319-4, 319-5 y 319-6 del Estatuto Tributario. Las transferencias en virtud de cada Escisión, en los términos previstos en el Proyecto de Escisión, no constituyen una enajenación de activos desde el punto de vista tributario ni desde el punto de vista contable y, por lo tanto, las sociedades escindentes no experimentan ingreso gravable alguno como consecuencia de la transferencia de activos ni se entenderá que dicha transferencia constituye una enajenación para efectos fiscales y contables. Como consecuencia de lo anterior, las Escisiones son neutras desde el punto de vista tributario. Asimismo, como consecuencia de las Escisiones, no se extenderá ni se reducirá la vida útil de los activos transferidos ni se modificará el costo fiscal base de depreciación o amortización, ni se cambiará la naturaleza fiscal de los activos fijos o movibles.

3.2. Concepto de la calificadora

Según el informe emitido por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores (“Fitch”) el 15 de enero de 2025, Fitch considera que Grupo SURA cuenta con una fuente estable de ingresos, sustentada principalmente en los dividendos de sus inversiones en Bancolombia S.A., Sura Asset Management S.A y Suramericana S.A, compañías con modelos de negocio sólidos y un desempeño estable. Se espera que esta fuente de ingresos se mantenga, proporcionando a Grupo SURA un flujo de caja estable que le permitirá respaldar y gestionar adecuadamente su perfil de liquidez. Adicionalmente, la calificadora indica que la gestión de liquidez del Emisor ha sido adecuada, y aunque pueden surgir desafíos del mercado, dado que Grupo SURA podría necesitar emitir deuda para refinanciar los vencimientos próximos, Fitch Ratings considera que Grupo SURA cuenta con la capacidad para administrar su perfil de liquidez. Asimismo, el 6 de febrero de 2025, Fitch verifica que

las calificaciones en escala nacional para Grupo SURA son 'AAA(col) 'y 'F1+(col)', para largo y corto plazo respectivamente como emisor, y de 'AAA(col)' y 'F1+(col)' para la deuda senior, con observación en evolución (Anexo F).

3.3. Informe del Representante Legal de Tenedores de Bonos

Grupo SURA ha puesto a consideración de Alianza Fiduciaria S.A. en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos, el presente informe y la demás información que el Representante Legal de Tenedores de Bonos consideró necesaria para preparar el informe que presentará a los Tenedores de Bonos. El informe del Representante Legal de Tenedores de Bonos se adjunta como Anexo E.

3.4. Riesgos para los Tenedores de los Bonos

En relación con los derechos de los acreedores de Grupo SURA, no se prevén afectaciones toda vez que la cuenta de pasivo total y la cuenta de proveedores y cuentas por pagar, no sufren cambios como resultado de las Escisiones, y el Emisor conserva el patrimonio suficiente para cumplir con sus obligaciones. Cabe resaltar que, una vez perfeccionadas las Escisiones, los activos de Grupo SURA representarán más del doble de su pasivo externo.

En la medida en que, como resultado de las Escisiones, los activos de las Compañías representan más del doble del pasivo externo, sus acreedores no podrán exigir las garantías de que trata el artículo 6 de la Ley 222.

En consecuencia, no se evidencian riesgos para los Tenedores de Bonos diferentes a aquellos a los que ya están expuestos, en la medida en que se mantienen la robustez financiera del Emisor y las condiciones faciales de los títulos.

4. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE ESCISIÓN

El Proyecto de Escisión fue preparado por las administraciones de Cementos, Grupo Argos y Grupo SURA, y puesto a consideración de las juntas directivas de las Compañías. En particular, la Junta Directiva de Grupo SURA en su sesión del 30 de enero de 2025 dio su recomendación para ser sometido a aprobación de la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 28 de marzo de 2025. Una vez se cuente con la autorización de los accionistas y de los Tenedores de Bonos se remitirá a la SFC para su aprobación.

Una vez obtenidas todas las autorizaciones y adelantado todos los trámites necesarios para llevar a cabo las Escisiones de conformidad con el Proyecto de Escisión, se procederá con el perfeccionamiento de las Escisiones. La aprobación del Proyecto de Escisión por parte de la asamblea de accionistas del Emisor deberá ser publicada en un diario de amplia circulación nacional con la información prevista en

el artículo 174 del Código de Comercio, asimismo, se deberá notificar a los acreedores sociales de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 222 de 1995.

5. CONCLUSIÓN

Con base en el presente informe, así como en el informe del Representante Legal de Tenedores de Bonos y el concepto de la calificadora, se puede concluir que las Escisiones no generan un perjuicio para los Tenedores de Bonos de Grupo SURA, dado que: a) los términos y condiciones de los bonos, incluyendo plazo, tasa e indexación, permanecen inalterados; b) Grupo SURA conservará su capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones; c) el Emisor continuará desarrollando su objeto social sin interrupciones, y (d) las Escisiones permitirán al Emisor fortalecer su enfoque y especialización.

Con la publicación del aviso de la primera convocatoria a la asamblea de tenedores de bonos, se puso a disposición de los Tenedores de Bonos el Informe con el propósito de ilustrar a los Tenedores de Bonos en forma amplia y suficiente sobre las Escisiones y los efectos de estas sobre sus intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa y legal pertinente.

Este Informe junto con sus anexos estuvo a disposición de los Tenedores de Bonos en (a) las oficinas de Grupo SURA ubicadas en la Carrera 43A número 5A – 113 Piso 13, Medellín; (b) el sitio web de la Compañía https: www.gruposura.com.co en la Sección "Relación con Inversionistas – Bonos - Asamblea de Tenedores de Bonos"; (c) la página web de Alianza Fiduciaria S.A. en su calidad de representante legal de Tenedores de Bonos https://www.alianza.com.co ; (d) en la página web de la SFC www.superfinanciera.gov.co en el vínculo "Información Relevante" mediante la búsqueda de la información publicada por Grupo SURA en el SIMEV; (e) en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. https://www.bvc.com.co ; y en (f) la página web de Deceval S.A. https://www.bvc.com.co/deceval .

6. ANEXOS

Los anexos de este informe del Emisor a los tenedores de bonos son los siguientes:

Anexo	Documento
Anexo A	Estados Financieros de Grupo SURA
Anexo B	Estados Financieros Proforma de Grupo SURA
Anexo C	Estados Financieros Proforma de Grupo Argos
Anexo D	Estados Financieros Proforma de Cementos
Anexo E	Informe del Representante Legal de los Tenedores de Bonos- Alianza Fiduciaria S.A.
Anexo F	Concepto emitido por Fitch Ratings Colombia S.A. SCV
Anexo G	Carta de verificación emitida por Fitch Ratings Colombia S.A. SCV

Atentamente,

JUAN ESTEBAN TORO VALENCIA
Representante Legal
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

ANEXO A - Informe del Emisor

Estados Financieros Grupo Sura

GRUPO sura

Estados financieros
Separados

Al 31 de diciembre de 2024
y al 31 de diciembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS 5
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR 6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 14
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES 14
Nota 2.1. Declaración de cumplimiento 14
Nota 2.2. Bases de presentación 15
Nota 2.3. Principales políticas contables 15
Nota 2.3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo 16
Nota 2.3.2. Instrumentos financieros 16
Nota 2.3.3. Impuestos 21
Nota 2.3.4. Inversiones en subsidiarias y asociadas 22
Nota 2.3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas 24
Nota 2.3.6. Propiedades y equipo 25
Nota 2.3.7. Arrendamientos 26
Nota 2.3.8. Beneficios a los empleados 27
Nota 2.3.9. Provisiones, pasivos y activos contingentes 28
Nota 2.3.10. Ingresos 29
Nota 2.3.11. Ganancia por acción 29
Nota 2.3.12. Gastos 30
NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS E INCERTIDUMBRES EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 30
Nota 3.1. Valor razonable de instrumentos financieros 31
Nota 3.2. Pérdidas esperadas de los activos financieros 33
Nota 3.3. Reconocimiento de activo por impuesto diferido 33
Nota 3.4. Vida útil y valor residual de propiedades y equipo 33
Nota 3.5. Medición del pasivo por arrendamiento 33
Nota 3.6. Provisiones y pasivos contingentes 33
Nota 3.8. Beneficios post empleo y a largo plazo 34
NOTA 4. NORMAS E INTERPRETACIONES NUEVAS Y MODIFICADAS 34
Nota 4.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas 34
Nota 4.2. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas aún no efectivas 36
Nota 4.3. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero aún no aplicadas 40
NOTA 5. HECHOS RELEVANTES 41
NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 43
Nota 6.1. Activos financieros 43
Nota 6.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo 43
Nota 6.1.2. Inversiones 43
Nota 6.1.3. Instrumentos financieros derivados 45
Nota 6.2. Pasivos financieros 45
Nota 6.2.1. Obligaciones financieras 47
Nota 6.2.2. Instrumentos financieros derivados 48
Nota 6.2.2.1. Instrumentos financieros derivados de cobertura 49
Nota 6.2.2.2. Instrumentos financieros derivados de negociación 51
Nota 6.2.3. Bonos emitidos 52
Nota 6.2.4. Compromisos con accionistas no controlantes 53

Nota 6.2.4.1. Acuerdo con Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft, también conocida como Münchener Rück AG, o como Munich Re (en adelante "MRE") como accionista de la subsidiaria Suramericana S.A., titular de un porcentaje de participación accionaria del 18.87% en dicha subsidiaria. 53
Nota 6.2.4.2. Acuerdo con Caisse De Dépôt Et Placement Du Québec (en adelante "CDPQ") como accionista en la subsidiaria Sura Asset Management S.A., titular de un porcentaje de participación accionaria del 6.68% en dicha subsidiaria. 54
Nota 6.2.4.3. Acuerdo con Grupo Bolívar S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A. (en adelante "GB") como accionistas en la subsidiaria Sura Asset Management S.A., anteriores titulares de un porcentaje de participación accionaria del 9.74% en dicha subsidiaria y la suscripción de contrato de compraventa de acciones. 54
Nota 6.2.4.4. Opción de salida con accionistas no controlantes 55
Nota 6.2.5. Cuentas por pagar 56
NOTA 7. PARTES RELACIONADAS 56
Nota 7.1. Acuerdos significativos 56
Nota 7.2. Transacciones con partes relacionadas 56
Nota 7.3. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas 58
NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 61
Nota 8.1. Impuesto a las ganancias corriente 61
Nota 8.1.1. Activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente 61
Nota 8.1.2. Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados 62
Nota 8.1.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva 62
Nota 8.1.4. Movimiento del impuesto corriente 63
Nota 8.2. Impuesto diferido 63
Nota 8.3. Normas tributarias aplicables a la Compañía 64
Nota 8.4. Créditos fiscales y Activo por impuesto diferido no reconocido 64
Nota 8.5. Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias 65
NOTA 9. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y SUBSIDIARIAS 65
Nota 9.1. Inversiones en asociadas 65
Nota 9.1.1. Saldo y movimientos de las asociadas 65
Nota 9.1.2. Información general de las inversiones en asociadas 66
Nota 9.1.3. Participaciones accionarias recíprocas 67
Nota 9.1.4. Garantías 68
Nota 9.1.5. Ingreso por dividendos 68
Nota 9.1.6. Información financiera de las asociadas 68
Nota 9.2. Inversiones en subsidiarias 69
Nota 9.2.1. Saldo y movimientos de las subsidiarias 69
Nota 9.2.2. Información general de las inversiones en subsidiarias 71
Nota 9.2.3. Información financiera de las subsidiarias 71
Nota 9.3. Deterioro de valor de las inversiones en asociadas y en subsidiarias 72
Nota 9.3.1. Valor razonable de las inversiones en asociadas 72
Nota 9.3.2. Principales supuestos 73
Nota 9.3.3. Valor razonable de las inversiones en subsidiarias 74
NOTA 10. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA 75
NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 79
Nota 11.1. Beneficios de corto plazo 79
Nota 11.2. Beneficios de largo plazo 79
Nota 11.3. Beneficios post-empleo 81
Nota 11.4. Planes de aportaciones definidas 83

Nota 11.5. Gasto por beneficios a empleados ... 83
NOTA 12. PASIVO POR ACCIONES PREFERENCIALES ... 83
NOTA 13. PATRIMONIO ... 84
Nota 13.1. Capital emitido ... 84
Nota 13.2. Prima de emisión ... 85
Nota 13.3. Reservas ... 86
Nota 13.3.1. Reserva legal ... 86
Nota 13.3.2. Reserva ocasional ... 86
Nota 13.3.3. Reserva para readquisición de acciones ... 86
Nota 13.4. Ganancias acumuladas ... 87
NOTA 14. DIVIDENDOS DECRETADOS Y PAGADOS ... 87
NOTA 15. OTRO RESULTADO INTEGRAL ... 88
Nota 15.1. Mediciones de planes de beneficios definidos ... 88
Nota 15.2. Resultado de inversiones en instrumentos de patrimonio ... 89
Nota 15.3. Cobertura de derivados de flujos de efectivo ... 89
Nota 15.4. Efecto en el otro resultado integral de las subsidiarias contabilizadas utilizando el método de la participación ... 90
NOTA 16. INGRESOS ... 90
NOTA 17. GASTOS ADMINISTRATIVOS ... 92
NOTA 18. HONORARIOS ... 92
NOTA 19. RESULTADO FINANCIERO ... 93
Nota 19.1. Diferencia en cambio, neta ... 93
Nota 19.2. Intereses ... 94
NOTA 20. GANANCIA POR ACCIÓN ... 94
NOTA 21. VALOR RAZONABLE ... 95
Nota 21.1. Medición del valor razonable sobre una base recurrente ... 96
Nota 21.2. Determinación del valor razonable ... 98
Nota 21.3. Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado u otro método de valuación ... 99
NOTA 22. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO ... 99
Nota 22.1. Gestión de riesgo de crédito ... 100
Nota 22.2. Gestión de riesgo de mercado ... 101
Nota 22.3. Gestión de riesgo de liquidez ... 103
NOTA 23. GESTIÓN DE CAPITAL ... 107
NOTA 24. EVENTOS POSTERIORES DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA ... 108
NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ... 109
INDICADORES FINANCIEROS ... 111
INFORME DEL REVISOR FISCAL ... 112

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS

Medellín, 30 de enero de 2025

En calidad de Representante Legal y Contador de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., cada uno dentro de sus competencias, informamos que:

1. Los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

2. Se han seleccionado políticas contables apropiadas y luego se han aplicado coherentemente de tal forma que la información contenida en los estados financieros es relevante, confiable, comparable y comprensible.

3. Se han utilizado juicios y estimaciones razonables y prudentes.

4. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de aseguramiento de la información" y los demás decretos modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

5. Los estados financieros separados adjuntos se han preparado bajo la hipótesis de que la Compañía continuará operando como negocio en marcha.

6. Somos los responsables de mantener los registros de contabilidad apropiados que revelan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

7. Somos los responsables de la salvaguarda de los activos de la Compañía y de establecer las medidas adecuadas de control interno para la prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.

Ricardo Jaramillo Mejía
Representante Legal

Juan Guillermo Chica Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional 64093-T

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Medellín, 30 de enero de 2025

En calidad de Representante Legal y Contador de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (la Compañía), cada uno dentro de sus competencias y bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados adjuntos, certificamos que estos estados financieros separados han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Existencia: Los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros separados de la Compañía existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros separados se han realizado durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros separados.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, en calidad de Representante Legal de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., certifico que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

La anterior afirmación se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Ricardo Jaramillo Mejía
Representante Legal

Juan Guillermo Chica Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional 64093-T

Estados financieros

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
Estado de situación financiera separado
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	132,040	442,550
Inversiones	6	59,209	60,110
Instrumentos financieros derivados	6	711,184	302,091
Cuentas por cobrar dividendos a partes relacionadas	7	252,852	439,832
Cuentas por cobrar		431	1,973
Activos por impuestos corrientes, neto	8	-	143
Inversiones en asociadas	9	11,266,829	11,436,146
Inversiones en subsidiarias	9	18,381,470	17,546,364
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10	-	3,054,016
Propiedades y equipo, neto		1,826	1,932
Activos por derecho de uso		14,895	16,040
Activos por impuestos diferidos, neto	8	133,150	-
Otros activos		10,805	244
Total activos		**30,964,691**	**33,301,441**
Pasivos			
Obligaciones financieras	6	4,309,771	2,860,073
Instrumentos financieros derivados	6	116,952	204,820
Pasivos por arrendamientos		11,572	11,872
Pasivos con partes relacionadas	7	177,747	223,603
Cuentas por pagar	6	60,087	77,453
Pasivos por impuestos corrientes, neto	8	754,820	-
Beneficios a empleados	11	18,352	13,443
Bonos emitidos	6	3,623,356	3,487,199
Pasivo por impuestos diferidos, neto	8	-	277,295
Pasivo por acciones preferenciales	12	459,821	459,834
Total pasivos		**9,532,478**	**7,615,592**
Patrimonio			
Capital emitido	13	109,121	109,121
Prima de emisión	13	3,290,767	3,290,767
Reservas	13	566,470	138,795
Reserva para readquisición de acciones	13	136,776	7,261,206
Ganancia del periodo neta		5,331,776	1,056,655
Ganancias acumuladas	13	9,735,037	12,008,392
Otros resultados integrales	15	2,262,266	1,820,913
Total patrimonio		**21,432,213**	**25,685,849**
Total pasivos y patrimonio		**30,964,691**	**33,301,441**

Las Notas que se acompañan forma parte integral de los estados financieros separados

Ricardo Jaramillo Mejía
Representante Legal

Juan Guillermo Chica Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional 64093-T

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 140779-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver informe del 30 de enero de 2025)

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

Estado de resultados separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ingresos			
Dividendos	16	1,008,421	1,161,899
Ingresos por inversiones, neto	16	33,959	33,348
(Pérdida) neta en inversiones a valor razonable	16	(30,533)	(19,130)
Ganancia por método de participación	16	1,210,240	1,187,172
Ganancia en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	16	4,686,293	-
Otros ingresos	16	930	32,217
Ingresos operacionales		**6,909,310**	**2,395,506**
Gastos operacionales			
Gastos administrativos	17	(99,633)	(82,671)
Beneficios a empleados	11	(48,335)	(41,204)
Honorarios	18	(35,835)	(50,537)
Depreciaciones		(2,645)	(2,429)
Otros gastos		(1,678)	(72)
Gastos operacionales		**(188,126)**	**(176,913)**
Ganancia operativa		**6,721,184**	**2,218,593**
Ganancia (pérdida) neta instrumentos financieros derivados de negociación	19	156,737	(170,263)
Diferencia en cambio, neta	19	(205,079)	53,823
Intereses	19	(883,064)	(661,031)
Otros gastos financieros	19	(17,577)	-
Resultado financiero		**(948,983)**	**(777,471)**
Ganancia antes de impuestos sobre la renta		**5,772,201**	**1,441,122**
Impuestos a las ganancias	8	**(440,425)**	(384,467)
Ganancia del período		**5,331,776**	**1,056,655**
Ganancia neta por acción (ordinaria), expresada en pesos colombianos	20	12,263	1,894
Ganancia neta por acción diluida, expresada en pesos colombianos	20	11,453	1,779

Las Notas que se acompañan forma parte integral de los estados financieros separados

Ricardo Jaramillo Mejía
Representante Legal

Juan Guillermo Chica Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional 64093-T

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 140779-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver informe del 30 de enero de 2025)

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

Estado de resultados integrales separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ganancia del período		**5,331,776**	**1,056,655**
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
(Pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio	15	(8,091)	(16,381)
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	15	652	(4,379)
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación	15	(10,361)	88,397
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		**(17,800)**	**67,637**
Partidas que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Ganancia por cobertura de flujo de efectivo	15	18,939	80,655
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación	15	440,214	(2,562,919)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		**459,173**	**(2,482,264)**
Total otros resultados integrales		**441,353**	**(2,414,627)**
Resultado integral total		**5,773,129**	**(1,357,972)**

Las Notas que se acompañan forma parte integral de los estados financieros separados

Ricardo Jaramillo Mejía
Representante Legal

Juan Guillermo Chica Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional 64093-T

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 140779-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver informe del 30 de enero de 2025)

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

A 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas	Reserva readquisición acciones	Ganancia neta	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**109,121**	**3,290,767**	**6,837,602**	**244,848**	**1,058,964**	**11,925,247**	**4,235,540**	**27,702,089**
Otros resultados integrales	15	-	-	-	-	-	-	(2,414,627)	**(2,414,627)**
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	1,056,655	-	-	**1,056,655**
Resultado integral total neto del periodo		**-**	**-**	**-**	**-**	**1,056,655**	**-**	**(2,414,627)**	**(1,357,972)**
Traslado a reservas ocasionales		-	-	1,058,964	-	(1,058,964)	-	-	**-**
Dividendo ordinario ($1,280 pesos por acción) reconocidos como distribuciones a los propietarios		-	-	(741,413)	-	-	-	-	**(741,413)**
Constitución de reservas para readquisición de acciones		-	-	(7,016,358)	7,016,358	-	-	-	**-**
Dividendo mínimo acciones preferenciales	12	-	-	-	-	-	40,475	-	**40,475**
Retención en la fuente imputable a accionista		-	-	-	-	-	2,062	-	**2,062**
Movimiento de periodos anteriores subsidiarias	9	-	-	-	-	-	40,608	-	**40,608**
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**109,121**	**3,290,767**	**138,795**	**7,261,206**	**1,056,655**	**12,008,392**	**1,820,913**	**25,685,849**
Otros resultados integrales	15	-	-	-	-	-	-	441,353	**441,353**
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	5,331,776	-	-	**5,331,776**
Resultado integral total neto del periodo		**-**	**-**	**-**	**-**	**5,331,776**	**-**	**441,353**	**5,773,129**
Traslado a reservas ocasionales		-	-	1,056,655	-	(1,056,655)	-	-	**-**
Dividendo ordinario ($1,400 pesos por acción) reconocidos como distribuciones a los propietarios	14	-	-	(628,980)	-	-	-	-	**(628,980)**
Constitución de reservas para readquisición de acciones	13	-	-	-	2,358,416	-	(2,358,416)	-	**-**
Readquisición de acciones	13	-	-	-	(9,482,846)	-	-	-	**(9,482,846)**
Dividendo mínimo acciones preferenciales	12	-	-	-	-	-	40,475	-	**40,475**
Retención en la fuente imputable a accionista		-	-	-	-	-	(550)	-	**(550)**
Menor dividendo por distribuir por readquisición de acciones	14	-	-	-	-	-	43,825	-	**43,825**
Realización del otro resultado integral de beneficios a empleados	15						1,316		**1,316**
Otros cambios en el patrimonio		-	-	-	-	-	(5)	-	**(5)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**109,121**	**3,290,767**	**566,470**	**136,776**	**5,331,776**	**9,735,037**	**2,262,266**	**21,432,213**

Las Notas que se acompañan forma parte integral de los estados financieros separados

Ricardo Jaramillo Mejía
Representante Legal

Juan Guillermo Chica Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional 64093-T

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 140779-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver informe del 30 de enero de 2025)

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

Estado de flujos de efectivo separado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Ganancia antes de impuestos sobre la renta		**5,772,201**	**1,441,122**
Ajustes para conciliar la ganancia neta del período			
Intereses	19.2.	883,064	661,031
Gastos de depreciación y amortización		2,645	2,429
Pérdida (ganancia) en moneda extranjera no realizada		386,110	(76,859)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados e inversiones		(163,927)	172,071
Ganancias por aplicación del método de participación	9.2.1.	(1,210,240)	(1,187,172)
Amortización de usufructo	16	-	(32,177)
Ganancia en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	10	(4,686,293)	-
Cambios en los activos y pasivos operativos			
(Disminución) incremento de otras cuentas por pagar		(17,366)	42,762
Disminución (Incremento) de otras cuentas por cobrar		1,542	(936)
Aumento en cuentas por cobrar partes relacionadas		(947,077)	(1,161,977)
Ajuste por beneficios a empleados		5,561	2,174
Retención en la fuente por dividendos recibidos		(550)	2,062
Otros ajustes de efectivo		33,516	-
Dividendos recibidos de asociadas y subsidiarias		1,899,071	1,788,998
Impuestos a las ganancias (pagados)		(106,107)	(2,425)
Intereses pagados		-	(4,874)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		**1,852,150**	**1,646,229**
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de la disminución de subsidiarias	9.2.1.	668	-
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o de deuda	10	(1,557,870)	-
Otros cobros para la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda	9.1.2.	23,958	-
Compras de equipo		(395)	(140)
Importes procedentes de la venta de equipo		61	145
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión		**(1,533,578)**	**5**
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
(Cobros) de instrumentos financieros derivados		(117,934)	(173,939)
Importes procedentes de préstamos		2,980,888	1,654,086
Reembolsos de préstamos		(865,265)	(310,610)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(1,103)	(1,994)
Dividendos pagados		(675,285)	(669,174)
Intereses pagados		(871,095)	(1,087,609)
Importes pagados a co-inversionistas	6.2.4.4.	(1,050,470)	(612,818)
Flujos de efectivo (utilizados en) actividades de financiación		**(600,264)**	**(1,202,058)**
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(281,692)**	**444,176**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(28,818)	(6,651)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		442,550	5,025
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**132,040**	**442,550**

Las Notas que se acompañan forma parte integral de los estados financieros separados

Ricardo Jaramillo Mejía
Representante Legal

Juan Guillermo Chica Ramírez
Contador
Tarjeta Profesional 64093-T

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 140779-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver informe del 30 de enero de 2025)

Notas a los estados financieros

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(Valores expresados en millones de pesos colombianos excepto la ganancia neta por acción y las tasas de cambio expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Grupo de Inversiones Suramericana S.A., (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima, constituida y domiciliada en Colombia, cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. El domicilio principal es en la Carrera 43A, número 5A - 113, Piso 14, Medellín, Colombia, pero podrá tener sucursales, agencias, oficinas y representaciones en otras ciudades del país y del exterior, cuando así lo determine su Junta Directiva. El término de duración de la Compañía es hasta 2120.

Su objeto social principal es la inversión en bienes muebles e inmuebles. Tratándose de inversión en bienes muebles, además de cualquier clase de bienes muebles, las inversiones podrán ser en acciones, cuotas o partes en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita inversión de recursos. Así mismo podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores, en todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público o privado, nacionales o extranjeros.

La Compañía se encuentra sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y está listada en la Bolsa de Valores de Colombia. Adicionalmente, es identificada como "*holding financiero*" en el conglomerado financiero SURA-Bancolombia mediante la resolución 156 del 6 de febrero de 2019 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Nota 2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de aseguramiento de la información" y los demás decretos modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos. La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por los entes reguladores y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y los demás decretos modificatorios. La Compañía no hizo uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos decretos se plantean.

Nota 2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados de la Compañía comprenden el estado de situación financiera y el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados, el estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

Estos estados financieros separados son preparados y contienen todas las revelaciones de información financiera requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo NIC 1.

La Compañía ha preparado los estados financieros separados bajo la hipótesis de que continuará operando como negocio en marcha.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por:
- Los instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros medidos a valor razonable con cargo al resultado o con cargo al otro resultado integral,
- Los pasivos financieros medidos al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva,
- Los beneficios a empleados medidos a valor presente de los beneficios definidos de la obligación, y
- Las inversiones en subsidiarias medidas a través del método de la participación patrimonial.

En el estado de situación financiera separado se presentan los activos y pasivos atendiendo su liquidez por considerar que se proporciona información fiable más relevante que aquella que se proporcionaría con un enfoque basado en la clasificación entre partidas corrientes y no corrientes.

El estado de resultados separado y en el estado de otro resultado integral separado se presentan de forma independiente. Las partidas del estado de resultados se presentan según el método de la naturaleza de gastos por considerar que se esta forma se provee información fiable y relevante.

El estado de flujos de efectivo separado se presenta utilizando el método indirecto, por lo cual, los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se determinan ajustando la utilidad por los efectos de las partidas que no afectan el flujo de efectivo, los cambios netos en activos y pasivos relacionados con actividades de operación y cualquier otro efecto de partidas no clasificadas como de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Los estados financieros separados se presentan en millones de pesos colombianos, salvo indicación en contrario. La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano, moneda del entorno económico primario en el cual opera y que además obedece a la moneda que influye en la estructura de sus costos e ingresos.

La Compañía se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros separados no incluyen ajustes por inflación.

Nota 2.3. Principales políticas contables

Los estados financieros separados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023, excepto para las normas, interpretaciones nuevas y modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

La adopción de las nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, mencionadas en la Nota 4.1., no generaron cambios significativos en estas políticas contables en comparación con las utilizadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y no se presentaron impactos significativos en su adopción.

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros separados adjuntos son las siguientes:

Nota 2.3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables que presenten los sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Compañía.

Nota 2.3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Activos financieros

a) Definición

Un activo financiero es cualquier activo que sea:
- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, o
- un derecho contractual:
  - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía tiene clasificados sus activos financieros en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

b) Clasificación de los instrumentos financieros incluidos en inversiones

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía clasifica sus activos financieros de inversión en títulos de deuda y los mide posteriormente teniendo en cuenta su modelo de negocio para gestionarlos y las características de los flujos contractuales del activo financiero en los siguientes grupos:

- A valor razonable con cambios en resultados,
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales
- A costo amortizado.

La Compañía de acuerdo con su estrategia de liquidez y de nivel de riesgo ha clasificado la mayor parte de sus inversiones en títulos de deuda en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y otra parte menor en títulos de deuda a costo amortizado. La forma como la Compañía gestiona el modelo de negocio de las inversiones esta detallado en la Nota 3, Juicios contables significativos, estimados e incertidumbres en la preparación de los estados financieros.

Para los activos financieros en instrumentos de patrimonio la Compañía utiliza la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión que no sea mantenida para negociar en los otros resultados integrales en el patrimonio. Por consiguiente, las inversiones patrimoniales donde no se tiene control ni influencia significativa se registran a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

c) Reconocimiento inicial

Las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender títulos. Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inicialmente al valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren. Los activos financieros clasificados a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción o por su valor nominal que, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento.

d) Reconocimiento posterior

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones se registran así:

- Las inversiones clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados: las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta de ganancia o pérdida neta en inversiones a valor razonable;
- Las inversiones en títulos de deuda medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: los cambios en su valor razonable se registran en la cuenta patrimonial de otros resultados integrales. El valor acumulado en esta cuenta se traslada a la cuenta de resultados acumulados cuando las inversiones son realizadas.
- Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no son clasificadas como mantenidas para negociar: los cambios en su valor razonable se registran en la cuenta patrimonial de otros resultados integrales. El valor acumulado en esta cuenta se traslada a la cuenta de resultados acumulados cuando las inversiones son realizadas.
- Las inversiones en títulos de deuda clasificadas como a costo amortizado: posterior a su registro inicial son ajustados con abono a resultados con base en el método de tasa de interés efectivo, menos los pagos o abonos recibidos de los emisores.

e) Método de la tasa de interés efectiva

La tasa de interés efectiva es la que iguala los flujos o recaudos netos futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea apropiado, por un período menor, con el valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, salvo las pérdidas de crédito futuras, y considerando los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y las primas otorgadas en el saldo inicial, menos las comisiones y descuentos recibidos.

f) Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía mide y registra con cargo a resultados el valor la corrección de las pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si el riesgo de crédito no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

g) Compensación de instrumentos financieros en el estado de situación financiera

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

h) Baja en cuentas

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

Operaciones con instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Un derivado es un instrumento financiero (a) cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, entre otros); (b) no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente, y (c) se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Compañía participa en los mercados financieros con contratos *forward*, contratos de futuros, *swaps* y opciones que cumplen con la definición de instrumento financiero derivado.

En el momento inicial las operaciones de instrumentos financieros derivados son registradas por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero derivado sea designado como instrumento de cobertura, en cuyo caso el ajuste del valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta, de acuerdo con lo siguiente:

a) Coberturas de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme, en cuyo caso los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado son registrados en el estado de resultados, al igual que cualquier cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso en firme atribuibles al riesgo cubierto.

b) Coberturas de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados es reconocida en otros resultados integrales en el patrimonio.

c) La ganancia o pérdida en el instrumento financiero derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los valores acumulados en la cuenta de otros resultados integrales son trasladados a utilidades acumuladas en el mismo período en el cual la partida cubierta es llevada a resultados.

d) En relación con las coberturas de una inversión neta en moneda extranjera que son registradas de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento financiero de cobertura que se determina que es una cobertura efectiva se reconoce en otros resultados integrales y la parte que se determina que es una cobertura inefectiva se reconoce en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento financiero de cobertura acumuladas en el patrimonio son registradas en el estado de resultados cuando la inversión neta en moneda extranjera es vendida total o parcialmente.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento financiero de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para la relación de cobertura.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o tercero o una obligación para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que es o puede ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios.

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Compañía se convierte en parte, de acuerdo con las condiciones contractuales de un instrumento.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados incluyen los instrumentos financieros derivados y son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

Los pasivos financieros medidos a costo amortizado incluyen los préstamos recibidos y los bonos emitidos, los cuales se miden inicialmente por su valor de transacción y monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción, y posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja del estado de situación financiera cuando han expirado las obligaciones contractuales.

Pasivo por acciones preferenciales sin derecho a voto

La Compañía, como emisor de un instrumento financiero no derivado, evalúa las condiciones de este instrumento para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio, según sea el caso.

De acuerdo con lo anterior y en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que se tiene emitidas, en el momento inicial se efectuó la separación del componente pasivo que se registra a costo amortizado y del componente patrimonial que se registra en patrimonio por la diferencia entre el valor recibido de las acciones emitidas y el valor determinado como pasivo.

Los costos directos que se incurrieron al momento de colocación de las acciones preferenciales se asignaron y registraron proporcionalmente en el pasivo y en el componente patrimonial de las acciones.

Opciones de compra y venta con participaciones no controladoras

Las opciones de salida con participaciones no controladoras se clasifican como un derivado a valor razonable a través de resultados con excepción de aquellas en las que se considera que existen acuerdos que dan lugar a un interés presente de propiedad de las acciones subyacentes.

En el caso de que exista un interés presente de propiedad de las acciones subyacentes, los efectos de medición son los siguientes:

- Las acciones sujetas a la opción de compra son contabilizadas como adquiridas y se reconoce un pasivo financiero medido al valor presente del precio de ejercicio y
- Las variaciones posteriores en el pasivo son reconocidas en el estado de resultados.

Cuando se determina que es un derivado a valor razonable a través de resultados en aquellos casos en que el precio de ejercicio de la opción y el valor del activo subyacente (acciones objeto del contrato) se encuentran a valor razonable, se considera que el efecto del derivado neto es cero; es decir:

- El valor que se pagaría por la opción sería el mismo valor recibido por las acciones y
- En el estado financiero separado no existe participación no controladora.

Cuando finaliza el periodo para ejercer la opción de compra y venta se da de baja el pasivo financiero, con cargo al estado de resultados en caso de que no se haya ejercido. Cuando la opción de compra y venta emitida se ejerce, el pasivo financiero se da de baja con un ajuste al costo de las acciones sujetas a la opción.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Nota 2.3.3. Impuestos

La Compañía es sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional y territorial. Incluye, entre otros el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto de industria y comercio.

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta líquida fiscal y la utilidad o pérdida contable. La tarifa y la normativa fiscal utilizada son aquellas que estén aprobadas al final de cada año de cierre del período de presentación de los estados financieros y conforme con lo establecido en las normas tributarias colombianas.

La Compañía evalúa permanentemente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las cuales en las leyes tributarias pueden existir ciertas interpretaciones con el objeto de registrar adecuadamente los valores que se espera pagar.

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Adicionalmente, estos se compensan para efectos de presentación si existe un derecho legalmente exigible para ello con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos. El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo. Los activos y pasivos por impuesto de renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar cuando se realiza el activo o se liquida el pasivo, con base en las tasas impositivas y las leyes fiscales que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en el período sobre el que se informa.

El impuesto de renta diferido pasivo se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles.

El impuesto de renta diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y para la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueda cargar las diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal. Adicionalmente, y para el caso del pasivo por impuesto diferido, no se reconoce cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El impuesto de renta diferido pasivo relacionado con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos no se reconoce cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano.

El impuesto de renta diferido activo relacionado con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros del impuesto de renta diferido activo se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficientes ganancias fiscales futuras para cargar las diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido activo no reconocido se reevalúa en cada fecha de cierre de estados financieros y se reconoce en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presenta en el estado de situación financiera dentro de las partidas no corrientes.

Los activos y los pasivos diferidos se compensan si y sólo si:
- Se tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y
- Si se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
  - la misma entidad o sujeto fiscal o
  - diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos

Los impuestos diferidos no se descuentan.

Nota 2.3.4. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada directa o indirectamente por la Compañía. El control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta o tiene derecho a los rendimientos variables de ésta.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como plusvalía, pero se incluye en el costo de adquisición.

Las inversiones en subsidiarias se reconocen utilizando el método de la participación, por medio del cual la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía sobre los activos netos después de la fecha de adquisición. Esta participación se reconoce en el resultado del período o en el otro resultado integral, según corresponda.

Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago y se reducen del valor en libros de la inversión.

Los estados financieros de la subsidiaria se preparan para el mismo periodo sobre el que se informa la Compañía. Cuando es necesario se realizan ajustes para alinear las políticas contables de la Compañía.

Las ganancias o pérdidas no realizadas en las operaciones entre la Compañía y las subsidiarias se eliminan al aplicar el método de la participación en la proporción de la participación de la Compañía en estas entidades.

Las transacciones que implican una pérdida de control en la subsidiaria se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control en subsidiaria se continúa aplicando el método de la participación y se reclasifica en resultado la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales relativo a la reducción en la participación.

Si la participación de la Compañía en las pérdidas de una subsidiaria iguala o excede su participación, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Una vez que la participación de la Compañía se reduzca a cero, se reconocerá una provisión, solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas.

Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras.

Se presume que la Compañía ejerce la influencia significativa en los siguientes casos:
- Se posee una participación superior al 20% o más del poder de voto en la asociada, salvo que pueda demostrarse que tal influencia no existe a través de los órganos de dirección;
- Aunque posea directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto en la asociada puede demostrar claramente que existe influencia significativa a través de los órganos de dirección, y
- Cuando a través de su participación en las juntas directivas u órgano equivalente y en desarrollo de las elecciones de la Junta Directiva realizadas por las Asambleas Generales de Accionistas de las asociadas se ejercen los derechos políticos en proporción a su participación accionaria.

Las inversiones en asociadas se reconocen al costo de la transacción. Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago y se registran en el estado de resultados.

Las transacciones que implican una pérdida de influencia significativa en la asociada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

Deterioro de valor de las inversiones en subsidiarias y en asociadas

La Compañía analiza periódicamente y en la fecha de presentación de sus estados financieros si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en subsidiarias y asociadas y en cada fecha de presentación de estados financieros determina si existe evidencia objetiva de que las inversiones se han deteriorado. Si existe tal evidencia la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable (mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta) de la subsidiaria y la asociada y su valor en libros y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marca la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro. Para las subsidiarias y asociadas de la Compañía se consideran los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen indicios de deterioro.

- Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
- Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología o del uso de esta.
- Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
- Cambios significativos en el entorno regulatorio donde la inversión opera.
- Cambios en el entorno competitivo de la inversión, competidores nuevos o agresividad de los actuales, incumplimiento en ingresos, entre otros
- Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la inversión.
- Generación de nueva deuda en la inversión.

Nota 2.3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Activos no corrientes

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada como activos no corrientes en el estado de situación financiera y se miden por el menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de la transacción. Adicionalmente no se deprecian ni se amortizan desde la fecha de su clasificación como mantenido para la venta.

Los criterios para la clasificación de mantenido para la venta se cumplen si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata y la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Para que la venta sea altamente probable la administración de la Compañía debe estar comprometida con un plan para vender el activo o el grupo de activos y además debe considerar lo siguiente:

- Existe un compromiso por parte de la Compañía y un plan para proceder con la venta;
- La búsqueda de un comprador ya está en proceso y se han iniciado las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de venta;
- Se ha fijado un precio de venta que resulta razonable en relación con el valor de mercado del activo, y
- Es previsible que la venta se realice en un periodo no superior a un año a partir de la fecha de clasificación y las acciones llevadas a cabo para ejecutar el plan de venta hacen poco factibles cambios significativos en el mismo o que éste no se realice.

Operaciones discontinuadas

La Compañía identificará una operación discontinuada como un componente o una operación considerada material que ha sido vendido o se ha dispuesto por otra vía o ha sido clasificada como mantenida para la venta y que, además:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que sea significativa y puede considerarse separada del resto,
- Es parte de un único plan coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

En el estado de resultados del período actual y del período comparativo anterior, los ingresos, costos y gastos de una operación discontinuada se presentan separadamente de los de las actividades continuadas, en una sola partida como resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas. Y adicionalmente, en el estado de flujos de efectivo de los mismos períodos, se presentan los flujos de efectivo clasificados como flujos de operaciones discontinuadas, separados del resto de flujos.

Nota 2.3.6. Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable y que se espera que su costo sea recuperado a través de su uso y no a través de su venta.

Las propiedades y equipo son medidas inicialmente al costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo de los elementos de propiedad y equipo incluye el costo inicial de adquisición, los aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la administración de la Compañía, neto de los descuentos comerciales y las rebajas.

Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados como gastos.

Todos los elementos de propiedades y equipo se deprecian de forma lineal durante su vida útil estimada.

La depreciación comienza cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar y cesará cuando se deje de utilizar según si vida útil estimada o en el momento en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable.

Los grupos de propiedades y equipo y las vidas útiles son las siguientes:
- Muebles y enseres y equipos, entre 6 y 10 años y
- Vehículos, entre 4 y 10 años.

Las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados por lo menos al final de cada período anual y los cambios, si los hubiere, son aplicados de forma prospectiva.

Un elemento de propiedades y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo y se reconoce en los resultados del período.

Nota 2.3.7. Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento, es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación y pérdidas por deterioro, y ajustado por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en o antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian en línea recta durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos. Además, están sujetos a revisión de pérdidas por deterioro.

Los pasivos por arrendamiento son medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, si los hubiere. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía ejercerá con certeza razonable y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescisión.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento se utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando es fácilmente determinable; en caso de que no sea fácilmente determinable se utiliza su tasa incremental de endeudamiento a la fecha de inicio del arrendamiento.

Medición posterior

Después la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y reducido por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando haya una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Nota 2.3.8. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los pagos que la Compañía efectúa a cambio de los servicios recibidos.

Beneficios a corto plazo

Son beneficios que se esperan pagar antes de doce meses y después de la fecha de cierre de los estados financieros en el que los empleados presten los servicios. El pasivo por beneficios a corto plazo se reconoce en los resultados en la medida en que los empleados prestan el servicio y se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha de cierre sobre la que se informa.

Incluye:
- Los aportes a la seguridad social y las prestaciones obligatorias por requerimientos legales;
- Incentivos de desempeño de corto plazo por la participación de los empleados en las utilidades determinados con base en el cumplimiento de los objetivos corporativos fijados previamente y comunicados oportunamente;
- Otros beneficios a corto plazo, tales como la prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad.

Beneficios post-empleo

Son todos aquellos beneficios otorgados al empleado posteriores a su retiro o a su terminación de contrato, diferentes de las indemnizaciones por despido. La Compañía tiene activos específicos destinados a respaldar los planes de beneficios post- empleo.

Incluye los beneficios por pagos únicos por retiro y los pagos únicos para jubilación.

Los pagos únicos para jubilación se aplican a los empleados que se pensionen por vejez en cualquier régimen pensional y que hayan tenido una relación laboral de 20 años de servicio continuos o discontinuos en la Compañía.

El pasivo por los planes de beneficios post-empleo es determinado con la ayuda de terceros independientes con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa, tales como expectativas de incrementos de salarios, expectativa de vida y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de las emisiones del gobierno nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios post-empleo que se pagarán a los empleados se asignan a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en los estados financieros incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Las variaciones en el pasivo por los cambios en los supuestos actuariales son registradas en el otro resultado integral. El gasto por interés se reconoce en los resultados del período como costos financieros, así como cualquier liquidación o reducción del plan.

Planes de aportaciones definidas

Son planes de beneficios post-empleo en los cuales se tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones o compañías aseguradoras) y no se tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales. Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados a medida en que se tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios adicionales y diferentes a los beneficios de corto plazo que se espera pagar 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en los que los empleados presten los servicios y antes del retiro o terminación de su prestación del servicio. Estos beneficios corresponden a primas de antigüedad. La Compañía no tiene activos específicos destinados a respaldar los beneficios largo plazo

Los pasivos por beneficios a empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo. El costo de servicio actual, el costo de servicio pasado, el costo por interés, las ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en resultados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación los constituyen los pagos por retiro anticipado o pagos por despido y por lo tanto sólo se reconocen cuando se decide finalizar el contrato laboral antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral o cuando se forme parte de los costos de un proceso de reestructuración.

Nota 2.3.9. Provisiones, pasivos y activos contingentes

La Compañía reconoce como provisiones los pasivos que surgen como resultado de un suceso pasado y para los que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación, considerando los riesgos y las incertidumbres para la realización de la estimación.

Las provisiones de contratos onerosos se reconocen como provisión cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan el contrato exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Una provisión por reestructuración se reconoce cuando se tiene una obligación implícita para realizar una reestructuración, es decir, cuando se ha elaborado un plan detallado, formal y se ha producido una expectativa válida entre los afectados de que se llevará a cabo la reestructuración por haber anunciado sus principales características antes del final del período sobre el que se informa.

Los pasivos contingentes son (a) obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Compañía, o (b) obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control la Compañía. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Nota 2.3.10. Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de rebajas y descuentos comerciales, financieros y volumen; además excluyen los impuestos a las ventas.

Ingresos por dividendos

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos de sus inversiones que no son subsidiarias cuando:
- Se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo,
- Es probable que se reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo, y
- El valor del dividendo pueda ser medido de forma fiable.

Ingresos por el método de la participación

Corresponden a los ingresos resultantes de la valuación de las inversiones en subsidiarias, detallado en la política de inversiones en subsidiarias en la Nota 2.3.4.

Nota 2.3.11. Ganancia por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del período atribuible a la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo, no considerando, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones propias en cartera

La ganancia por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones en circulación para simular los efectos de todas las acciones comunes potenciales dilusivas, si las hubiere.

Los contratos de opciones de venta y los compromisos con accionistas no controlantes que pueden ser pagados con acciones de la Compañía (Nota 6.2.4.) podrían representar efectos dilusivos.

Nota 2.3.12. Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando (a) ha surgido una disminución de los beneficios económicos relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable y (b) un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS E INCERTIDUMBRES EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros requiere que se realice juicios, estimaciones y suposiciones que impactan los montos informados de ingresos, gastos, activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes al final del año; sin embargo, la incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría dar lugar a resultados que requerirían ajustes materiales al importe en libros del activo o pasivo afectado en períodos futuros. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y sus resultados son reconocidos en el periodo en el cual la estimación es revisada y en los periodos futuros afectados.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran, entre otros, estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, los factores y las tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

En el proceso de aplicación de las políticas contables la Compañía ha realizado las siguientes estimaciones, las cuales tienen impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados:

Estimaciones:
- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, (Nota 21.);
- La valoración de las pérdidas esperadas de los activos financieros, (Nota 6.1.);
- La evaluación de utilidades futuras para el reconocimiento de activo por impuesto diferido, (Nota 8.2.);
- La estimación de vida útil y el valor residual de las propiedades y equipo;
- La estimación en la medición del pasivo por arrendamiento;
- La estimación de la probabilidad de ocurrencia y el valor a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y la evaluación de la existencia de pasivos contingentes;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de los beneficios post empleo y de los beneficios a empleados a largo plazo, tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios (Nota 11.), y
- Los supuestos utilizados por terceros independientes para determinar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio con los que se llevó a cabo los intercambios directos de acciones del acuerdo marco (Nota 10. y Nota 13.3.3.).

Nota 3.1. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros, donde no existe un mercado activo o donde los precios cotizados no están disponibles, es determinado utilizando técnicas de valoración. En estos casos, los valores razonables se estiman a partir de datos observables con respecto a instrumentos financieros similares o utilizando modelos financieros. Cuando no se dispone de datos de entrada observables en el mercado, el valor razonable se estima con base en supuestos apropiados.

Cuando se utilizan técnicas de valoración (por ejemplo, modelos financieros) para determinar los valores razonables, estas técnicas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado e independiente de quienes las obtuvieron. Todos los modelos se certifican antes de su uso y los modelos se ajustan para garantizar que los resultados reflejen precios de mercado comparativos. En la medida de lo posible, los modelos utilizan solo datos observables; sin embargo, aspectos como el riesgo de crédito (tanto el riesgo de crédito propio como el riesgo de contraparte), las volatilidades y las correlaciones, requieren que la administración realice estimaciones. Los cambios en los supuestos sobre estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. Ver Nota 21. de valor razonable.

Modelo de negocios de la Compañía

El portafolio estructural cuenta con inversiones alternativas las cuales por su naturaleza no cumplen con los requisitos para ser clasificados a costo amortizado, por lo tanto, deben ser clasificadas al valor razonable con efecto en estado de resultados. Entre estas se encuentran títulos de renta fija con opción de prepago, fondos de capital privado y productos estructurados, entre otros. Este tipo de inversiones podrán ser adquiridas con el objetivo de cubrir el pasivo y mantenerlas durante un período prolongado, por lo que podrán hacer parte del portafolio estructural de la Compañía.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente a un instrumento de capital de otras compañías que no es mantenido para negociar, como un instrumento medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, esto significa que en sus mediciones posteriores los cambios en el valor razonable no impactarán los estados de resultados sino el patrimonio.

Cálculo del riesgo de crédito en instrumentos financieros derivados

La NIIF 13 introdujo la exigencia de incorporar el riesgo de crédito incumplimiento (*Credit Valuation Adjustment* (CVA) y *Debit Valuation Adjustment* (DVA)) a los cálculos de valor razonable.

En las opciones se presenta un solo riesgo y en los *Cross Currency Swaps* (CCS) ambos riesgos, debido a que las opciones solo pueden liquidarse a favor o en contra dependiendo si se tiene el derecho o la obligación, mientras que en los CCS pueden liquidarse en ambos sentidos dependiendo de los movimientos del mercado.

La Compañía ha definido las siguientes premisas para el cálculo del riesgo de crédito de incumplimiento teniendo en cuenta que la NIIF 13 no establece una única metodología:

- El cálculo de CVA y DVA se realiza por operación y corresponde a un componente adicional dentro de la valoración de las operaciones.
- Para calcular el riesgo de contraparte se utiliza la metodología de pérdida esperada, la cual tiene 3 componentes: *Potential Future Exposure* (PFE), Probabilidad de *default* (PD) y *Recovery Rate* (RR).
  - *Potential Future Exposure*, que se define como la exposición crediticia máxima esperada durante un período de tiempo específico calculado con algún nivel de confianza, realizando el cálculo del CVA (positivo) como el DVA (negativo).
  - Probabilidad de *Default*, se define como la medida de calificación crediticia que se otorga a un contrato con el objetivo de estimar su probabilidad de incumplimiento.
  - *Recovery Rate*, el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento.

Evaluación de la eficacia en los instrumentos de cobertura

La relación de cobertura se considerará eficaz siempre que el instrumento de cobertura minimice el riesgo de la partida cubierta; es decir que se aceptará su eficacia siempre y cuando la relación de cobertura tenga una menor exposición a la tasa de cambio que la partida que se está cubriendo y sin tener en cuenta el instrumento de cobertura designado.

La Compañía ha definido los siguientes juicios para evaluar cualitativamente la eficacia de cobertura, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9:

- Relación económica: El valor de la partida cubierta definida (emisión de deuda denominada en moneda extranjera, en dólares estadounidenses) y el valor del instrumento de cobertura designado en esta relación de cobertura (elemento de contado) cambiarán de forma sistemática y opuesta en respuesta a los movimientos en la tasa de cambio del peso colombiano en relación con el dólar estadounidense, que es el riesgo cubierto.
- No dominancia del riesgo de crédito: La Compañía monitoreará de forma trimestral que no se presenten disminuciones significativas en la calificación crediticia de su contraparte con el propósito de mantener la alta probabilidad del cumplimiento futuro de los flujos del derivado designado como instrumento de cobertura.
- Relación proporcional de cobertura: Siempre que durante la vigencia de la relación de cobertura la tasa de cambio del peso colombiano en relación con el dólar estadounidense se encuentre por debajo de $6,000 pesos colombianos (escenario altamente probable), la razón de cobertura entre la partida cubierta y el instrumento financieros designado como cobertura será 1 a 1, compensando de forma totalmente eficaz el riesgo de tasa de cambio generado por el principal de la emisión de deuda denominada en moneda extranjera (dólares estadounidenses).

  Ante un escenario diferente, cuando la tasa de cambio del peso colombiano en relación con el dólar estadounidense durante la vigencia de la relación de cobertura se encuentre por encima de $6,000 pesos colombianos (escenario con baja probabilidad), la razón de cobertura entre la partida cubierta y el instrumento designado como cobertura será, en un escenario muy extremo, de 0.78 a 1, compensando parcialmente el riesgo de tasa de cambio generado por el principal de la emisión de deuda denominada en moneda extranjera (dólares estadounidenses).

Nota 3.2. Pérdidas esperadas de los activos financieros

Para el cálculo de las pérdidas esperadas de los activos financieros se estiman los flujos de efectivo futuros del respectivo activo financiero. Ver Nota 2.3.2. de instrumentos financieros, en la sección de deterioro de valor.

Nota 3.3. Reconocimiento de activo por impuesto diferido

El activo por impuesto diferido generado por las diferencias temporarias deducibles se reconoce en la medida en que sea probable que se dispongan de utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar esas diferencias temporarias deducibles. Se requiere un juicio importante por parte de la administración para determinar el valor a reconocer de activo por impuesto diferido, con base en la expectativa probable de generar utilidades fiscales futuras en conjunto con las estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

Nota 3.4. Vida útil y valor residual de propiedades y equipo

La Compañía revisa las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipo por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

Nota 3.5. Medición del pasivo por arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la administración considera todos los hechos y las circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o para no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afectan esta evaluación.

Nota 3.6. Provisiones y pasivos contingentes

La Compañía evalúa la existencia de provisiones y pasivos contingentes relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios, glosas de arbitraje, impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de sus actividades.

Estas provisiones y pasivos contingentes son evaluadas teniendo en cuenta la probabilidad o posibilidad de ocurrencia y las mejores estimaciones. Con base en esos aspectos y la probabilidad de ocurrencia (probable, posible o remota) se registran las provisiones necesarias siempre que la información disponible indique que es probable su ocurrencia. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y la estimación de los montos a registrar se tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

Cuando la información disponible indique que es posible su ocurrencia, el pasivo contingente es objeto de revelación.

Durante la existencia de una provisión o de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o con los montos estimados; esta información adicional puede conllevar a cambios en las provisiones o en las contingencias.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones como estimaciones críticas, ya que la probabilidad de ocurrencia y los desembolsos necesarios futuros están basados en los criterios de la administración y de sus expertos internos y externos, los cuales no necesariamente pudieran coincidir con los resultados futuros.

Nota 3.8. Beneficios post empleo y a largo plazo

La medición de las obligaciones por beneficios post empleos y beneficios largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos que incluye la determinación de supuestos actuariales claves que permiten el cálculo del valor del pasivo. Entre los supuestos claves se tiene las tasas de inflación, tasas de mortalidad, tasas de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios.

El método de la unidad de crédito proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos. Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos. Ver Nota 11. de beneficios a empleados.

NOTA 4. NORMAS E INTERPRETACIONES NUEVAS Y MODIFICADAS

Nota 4.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas

La Compañía aplicó nuevas interpretaciones y modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y reglamentadas en Colombia, las cuales son vigentes para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2024. Las nuevas normas adoptadas son las siguientes:

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
Enmienda a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	Esta Enmienda, que modifica la NIC 1 – Presentación de estados financieros, tiene como objetivo mejorar la información que las entidades proporcionan sobre la deuda a largo plazo con *covenants* al permitir a los inversores comprender el riesgo que existe sobre un reembolso anticipado de la deuda. La NIC 1 exige que una entidad clasifique la deuda como no corriente sólo si la empresa puede evitar liquidar la deuda en los 12 meses siguientes a la fecha de presentación. Sin embargo, la capacidad de una entidad para hacerlo a menudo está sujeta al cumplimiento de los *covenants*. Por ejemplo, una entidad podría tener una deuda a largo plazo que podría ser reembolsable dentro de los 12 meses si la entidad no cumple con los convenios en ese período de 12 meses.	Estos cambios no tuvieron impacto en los estados financieros. Antes de la emisión de esta Enmienda, la Compañía revisaba los *covenants* no financieros para revelar su cumplimiento.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	La enmienda requiere que una entidad divulgue información sobre estos *covenants* en las notas a los estados financieros.	
Enmienda a la NIIF 16 – Transacciones de venta y arrendamiento posterior	En esta Enmienda, que modifica la NIIF 16 – Arrendamientos, se orienta a la medición posterior que debe aplicar una entidad cuando vende un activo y posteriormente arrienda al nuevo propietario ese mismo activo.	Estos cambios no tuvieron impacto en los estados financieros.
Enmienda a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación de proveedores	Esta Enmienda, que modifica la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar, tiene como objetivo mejorar la información a revelar sobre sus acuerdos de financiación de proveedores, permitiendo a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y en la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. La Enmienda requiere que se revele el importe de los pasivos que forman parte de los acuerdos, desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el balance; los términos y condiciones; rangos de fechas de vencimiento de los pagos; e información de riesgo de liquidez. Los acuerdos de financiación de proveedores se caracterizan por uno o más proveedores de financiación que ofrecen pagar cantidades que una entidad debe a sus proveedores de acuerdo con los términos y condiciones pactados entre la entidad y su proveedor.	Estos cambios no tuvieron impacto en los estados financieros. Antes de la emisión de esta Enmienda, la Compañía ya revelaba estos pasivos.
NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad	El objetivo de la NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, es requerir que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que razonablemente podría esperarse que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a financiación o el costo de capital en el corto, mediano o largo plazo.	La Compañía está en proceso de implementar las revelaciones necesarias a divulgar en los estados financieros.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	Estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente “riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que razonablemente podría esperarse que afecten las perspectivas de la entidad”. Se espera que la información sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general al tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.	
NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima	El objetivo de la NIIF S2- Divulgaciones relacionadas con el clima, es requerir que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que razonablemente podría esperarse que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo de capital en el corto, mediano o largo plazo (denominados colectivamente "información climática"). Se espera que la información sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general al tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.	La Compañía está en proceso de implementar las revelaciones necesarias a divulgar en los estados financieros.

Nota 4.2. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas aún no efectivas

La Compañía no ha adoptado anticipadamente las siguientes Normas y Enmiendas nuevas y modificadas, las cuales ya han sido emitidas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero aún no están vigentes en Colombia a la fecha de emisión de los estados financieros:

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
Enmienda a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad	Esta Enmienda, que modifica la NIC 21 – Efectos en las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, tiene como objetivo establecer los requisitos contables para cuando una moneda no es intercambiable por otra moneda, indicando el tipo de cambio que se deberá utilizar y la información que se debe revelar en los estados financieros.	1 de enero de 2025, con adopción anticipada permitida. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de esta enmienda.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	La Enmienda permitirá que las entidades proporcionen información más útil en sus estados financieros y ayudará a los inversores al abordar una cuestión no cubierta anteriormente en los requisitos contables para los efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	
NIIF 18 - Presentación y Revelación en los Estados Financieros	Esta norma sustituye la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, trasladando muchos de sus requisitos sin ningún cambio significativo. Tiene como objetivo ayudar a los inversores a analizar el rendimiento financiero de las entidades proporcionando información más transparente y comparable para tomar mejores decisiones de inversión. Introduce tres conjuntos de nuevos requisitos: - Mejora de la comparabilidad del estado de resultados ya que actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las entidades eligen los subtotales que desean incluir, declarando un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una entidad a otra, lo que reduce la comparabilidad. La norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados, y exige a todas las entidades que presenten nuevos subtotales definidos. - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión: la mayoría de las entidades no proporcionan suficiente información para que los inversores comprendan cómo se calculan las medidas de rendimiento y cómo se relacionan con los subtotales en el estado de resultados. La norma exige a las entidades que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultados, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión.	1 de enero de 2027, con adopción anticipada permitida. La Compañía está evaluando los impactos de la aplicación de esta NIIF.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	- Una agrupación más útil de la información en los estados financieros: el análisis de los resultados por parte de los inversores se ve obstaculizado si la información revelada es muy resumida o detallada. La norma establece orientaciones más detalladas sobre la forma de organizar la información y su inclusión en los estados financieros principales o en las notas.	
NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones	Permite simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las entidades, reduciendo los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de esos estados financieros para sus usuarios Las subsidiarias que aplican NIIF para PYMES o normas de contabilidad nacionales al preparar sus estados financieros frecuentemente tienen dos conjuntos de registros contables porque los requisitos de estas Normas difieren de los de las Normas de Contabilidad NIIF. Esta norma resolverá estos desafíos de la siguiente manera: - Permitiendo que las subsidiarias tengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su matriz como de los usuarios de sus estados financieros y - Reduciendo los requisitos de revelación y adaptándolos a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Una subsidiaria aplica la NIIF 19 si y solo si: - No rinde cuentas públicamente (en términos generales, no cotiza en bolsa y no es una institución financiera); y - La matriz intermedia o última de las subsidiarias produce estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	1 de enero de 2027. La Compañía está evaluando los impactos de la aplicación de esta NIIF.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	Esta Enmienda aclara la clasificación de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo y similares. De acuerdo con las características de los flujos de caja contractuales existe confusión si estos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable. Con estas modificaciones, se han introducido requisitos adicionales de divulgación para mejorar la transparencia para los inversores en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otros instrumentos financieros y de resultado integral con características contingentes; por ejemplo, aspectos vinculados a temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Adicionalmente estas Enmiendas aclaran los requisitos de baja en cuentas de la liquidación de activos o pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico. Las modificaciones aclaran la fecha en la que se da de baja en cuentas un activo o un pasivo financiero.	1 de enero de 2026. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de estas Enmiendas.
Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF	En este documento se emiten varias modificaciones menores sobre la NIIF 1 Adopción por primera vez, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 7 Estado de flujo de efectivo, que incluyen aclaraciones, precisiones en cuanto a referenciación cruzada de normas y referenciación obsoleta, cambios en las ejemplificaciones normativas y cambios en ciertas redacciones de algunos párrafos con las cuales se busca mejorar la comprensibilidad de dichas normas y evitar ambigüedades en su interpretación.	Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de estas Mejoras.

Nota 4.3. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero aún no aplicadas

Las nuevas normas e interpretaciones que han sido publicadas y emitidas a partir del 1 de enero de 2024 pero que no han sido aplicables por la Compañía en la fecha de los estados financieros se presentan a continuación. La Compañía adoptará estas normas en la fecha en la que estén en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales colombianas.

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
NIIF 17 – Contratos de seguro, emitida en mayo de 2017	Nueva norma integral para contratos de seguro cubriendo la medición, el reconocimiento, la presentación y revelación. La NIIF 17 reemplazó la NIIF 4 y aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general suplementado por una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) y un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.	Fue incluida en el marco contable colombiano por medio de Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, el cual regirá a partir del 1 de enero de 2027. La Compañía está evaluando los impactos de la aplicación de esta NIIF.
Enmienda de la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.	Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen: ▪ Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y	

Norma	Descripción	Período aplicable / Impacto
	• Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.	

NOTA 5. HECHOS RELEVANTES

A continuación, se presentan los eventos y situaciones que a juicio de la Administración de la Compañía son relevantes.

Finalización del acuerdo marco

El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la segunda parte del intercambio directo de acciones, con lo cual finalizó la ejecución del acuerdo marco firmado el 15 de junio de 2023 y sus posteriores modificaciones. Como resultado de esta segunda parte del intercambio, y según lo previsto en los acuerdos, la Compañía y Grupo Argos S.A. dejan de ser accionistas de Grupo Nutresa S.A., y JGDB Holding S.A.S., Nugil S.A.S. e IHC Capital Holding LLC dejaron de ser accionistas de la Compañía.

Mas detalles son revelados en la Nota 10.

Liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación)

El 9 de mayo de 2024 la Asamblea General de Accionistas de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) aprobó una reforma al artículo 3 de sus Estatutos Sociales en los términos de duración de la sociedad, ajustando la fecha de expiración de ésta del 12 de agosto de 2050 al 5 de junio de 2024.

En junio de 2024 la administración inicio el plan de liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 92 de sus Estatutos Sociales.

El 24 de septiembre de 2024 la Asamblea General de Accionistas de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) aprobó la cuenta final de liquidación y la entrega a sus accionistas de las acciones de las sociedades Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en proporción a su participación.

Mas detalles son revelados en Nota 9.1.

Suscripción del Memorando de entendimiento y del Convenio de escisión

El 25 de octubre de 2024 la Compañía suscribió un Memorando de entendimiento con Grupo Argos S.A. con el objetivo de negociar exclusivamente y proponer a sus respectivas juntas directivas una estructura de transacción que tuviese como resultado dos compañías independientes, de manera que, en la medida de lo posible, la Compañía y Grupo Argos S.A. no sean inversionistas recíprocos, ni directa ni indirectamente.

En línea con lo anterior, el 18 de diciembre de 2024 la Compañía suscribió un Convenio de escisión con Grupo Argos S.A, al cual se adhirió Cementos Argos S.A. el 27 de diciembre de 2024, con la finalidad de disponer de las participaciones cruzadas, mediante escisiones por absorción recíprocas.

En consecuencia, en un primer momento, Cementos Argos S.A. escindirá su inversión en la Compañía a favor de la Compañía y, posteriormente, la Compañía emitirá acciones ordinarias y preferenciales a los accionistas de Cementos Argos S.A. en proporción a la participación que tengan en esta última sociedad al momento de la escisión. Finalizada esta operación, se procederá con las escisiones recíprocas entre la Compañía y Grupo Argos S.A.

Todos los accionistas mantendrán los derechos que tenían antes de la transacción y recibirán de la otra compañía el mismo tipo de acción que actualmente poseen: los accionistas ordinarios recibirán acciones ordinarias y los accionistas preferenciales recibirán acciones preferenciales. Al finalizar la transacción, los accionistas de cada compañía conservarán el valor económico que tenían inicialmente, dividido en participaciones directas en las dos compañías.

El proyecto de escisión que materializa esta transacción está sujeto a aprobación de las Asambleas Generales de Accionistas de la Compañía, de Grupo Argos S.A. y de Cementos Argos S.A., así como de las respectivas Asambleas de Tenedores de Bonos. Posterior a esa aprobación, se someterá a aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás autoridades pertinentes.

Pliego de cargos de la Superintendencia Financiera de Colombia

El 5 de noviembre de 2024 la Compañía recibió un pliego de cargos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con el registro contable y la revelación en las notas a los estados financieros de los acuerdos de salida con participaciones no controlantes al 30 de septiembre de 2022. La Compañía respondió el pliego de cargos el 18 de diciembre de 2024 sin que se haya presentado ninguna actuación posterior en el trámite.

Finalización del acuerdo con Grupo Bolívar S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A.

El 12 de diciembre de 2024, una vez cumplidas todas las condiciones del acuerdo, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias del caso, se realizó la transferencia efectiva de las acciones de Sura Asset Management S.A. en favor de la Compañía, de Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. y de Fundación SURA y se efectuó el pago total de las dos cuotas restantes para dar por finalizada la transacción.

Mas detalles son revelados en Nota 6.2.4.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Nota 6.1. Activos financieros

Nota 6.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y los equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y caja	25	8
Bancos nacionales	105,529	196,164
Bancos del exterior	12	628
Equivalentes de efectivo (1)	26,474	245,750
Total efectivo y equivalentes de efectivo (2)	**132,040**	**442,550**

(1) Corresponde a operaciones simultaneas por $21,685 (31 de diciembre de 2023 $-) y a encargos fiduciarios por $4,789 (31 de diciembre de 2023 - $245,750).

(2) La disminución presentada obedece principalmente al efectivo usado para los pagos de dividendos.

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía registró rendimientos generados por el efectivo en caja y bancos y por los equivalentes de efectivo por $27,028 (31 de diciembre de 2023 - $24,763), los cuales fueron registrados como ingresos, tal como se detalla en la Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se presentan restricciones sobre el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que limiten su uso o disponibilidad.

Nota 6.1.2. Inversiones

El saldo de las inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A valor razonable con cambios en resultados	33,749	26,559
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	25,460	33,551
Total inversiones, no corrientes	**59,209**	**60,110**

(1) La disminución obedece a la baja en el precio de la acción de Enka de Colombia S.A.

El detalle de las inversiones por cada tipo de inversión es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Sura SAC Ltd (1)	33,749	26,559
A valor razonable con cambios en resultados	**33,749**	**26,559**
Enka de Colombia S.A.	25,460	33,551
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	**25,460**	**33,551**

(1) Cuenta constituida en julio 2022, en Islas Bermudas, tras suscribir un contrato de participación con el tercero Sura SAC Ltd. De acuerdo con el funcionamiento de la inversión, los recursos invertidos no cumplen la condición de obtener flujos de efectivo contractuales con fechas específicas de pago del principal e intereses; esta inversión se hizo con el objetivo de habilitar un esquema de retención, por parte de la Compañía, de riesgos asociados a eventuales reclamaciones realizadas por terceros. En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada con los recursos existentes en la inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se presentan restricciones sobre el rubro de inversiones que limiten su uso o disponibilidad.

A continuación, se presenta el efecto en el estado de resultados de los movimientos y las valuaciones de las inversiones medidas a valor razonable con cambio en resultados.

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Efecto por los cambios en el valor razonable	2,907	(1,808)
Efecto por la variación en la tasa de cambio (Nota 16.)	4,283	(5,278)
Total	**7,190**	**(7,086)**

A continuación, se presenta el efecto en el otro resultado integral, ganancia o (pérdida) no realizada, de los movimientos y las valuaciones de las inversiones medidas a valor razonable con cambio en otro resultado integral (Nota 15).

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Enka de Colombia S.A.	(8,091)	(16,381)

Nota 6.1.3. Instrumentos financieros derivados

El saldo de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos financieros derivados de cobertura	6.2.2.1.	590,694	288,383
Instrumentos financieros derivados de negociación (1)	6.2.2.2.	120,490	13,708
Total instrumentos financieros derivados (2)		**711,184**	**302,091**
Corriente		64,223	-
No corriente		646,961	302,091

(1) Incluye $52,145 (31 de diciembre de 2023 - $-) con partes relacionadas (Nota 7.3.).

(2) La variación en la posición activa con respecto al periodo anterior obedece básicamente a los efectos en la valoración de los instrumentos, principalmente al cambio en la tasa representativa de mercado (TRM).

Nota 6.2. Pasivos financieros

El saldo de los pasivos financieros, incluidas las cuentas por pagar y las cuentas por pagar a partes relacionadas, es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Obligaciones financieras	6.2.1.	4,309,771	2,860,073
Bonos emitidos	6.2.3.	3,623,356	3,487,199
Pasivo por acciones preferenciales	12	459,821	459,834
Pasivo financiero		**8,392,948**	**6,807,106**
Instrumentos financieros derivados	6.2.2.	116,952	204,820
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7.3.	177,747	223,603
Cuentas por pagar	6.2.5.	60,087	77,453
Otros pasivos financieros		**354,786**	**505,876**
Total pasivos financieros		**8,747,734**	**7,312,982**

Los pasivos financieros clasificados entre corriente y no corriente y su metodología de valoración se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2024			
	Nota	Costo amortizado	Valor razonable	Total
Corriente				
Obligaciones financieras	6.2.1.	450,819	-	450,819
Instrumentos financieros derivados	6.2.2.	-	1,171	1,171
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7.3.	142,442	-	142,442
Cuentas por pagar	6.2.5.	46,575	-	46,575
Total corriente		**639,836**	**1,171**	**641,007**
No corriente				
Obligaciones financieras	6.2.1.	3,858,952	-	3,858,952
Instrumentos financieros derivados	6.2.2	-	115,781	115,781
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7.3.	35,305	-	35,305
Cuentas por pagar	6.2.5	13,512	-	13,512
Bonos emitidos	6.2.3	3,623,356	-	3,623,356
Pasivo por acciones preferenciales	12	459,821	-	459,821
Total no corriente		**7,990,946**	**115,781**	**8,106,727**
Total pasivos financieros		**8,630,782**	**116,952**	**8,747,734**

	31 de diciembre de 2023			
	Nota	Costo amortizado	Valor razonable	Total
Corriente				
Obligaciones financieras	6.2.1.	1,430,394	-	1,430,394
Instrumentos financieros derivados	6.2.2.	-	68,638	68,638
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7.3.	188,746	-	188,746
Cuentas por pagar	6.2.5.	36,530	-	36,530
Bonos emitidos	6.2.3.	167,502	-	167,502
Total corriente		**1,823,172**	**68,638**	**1,891,810**
No corriente				
Obligaciones financieras	6.2.1.	1,429,679	-	1,429,679
Instrumentos financieros derivados	6.2.2.	-	136,182	136,182
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7.3.	34,857	-	34,857
Cuentas por pagar	6.2.5.	40,923	-	40,923
Bonos emitidos	6.2.3.	3,319,697	-	3,319,697
Pasivo por acciones preferenciales	12	459,834	-	459,834
Total no corriente		**5,284,990**	**136,182**	**5,421,172**
Total pasivos financieros		**7,108,162**	**204,820**	**7,312,982**

Nota 6.2.1. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Entidades bancarias (1)	3,001,336	1,878,070
Club Deal (2)	1,308,435	-
Compromisos con co-inversionistas (3)	-	982,003
Total	**4,309,771**	**2,860,073**
Corriente	450,819	1,430,394
No corriente	3,858,952	1,429,679

(1) Corresponde a los siguientes créditos:

	31 de diciembre de 2024		
	$	Tasa de interés	Año de vencimiento
Bancolombia S.A.	228,979	IBR+1.70%	2025
Banco Davivienda S.A. Miami	90,416	SOFR 6 meses+1.8%	2025
Banco Davivienda S.A. Miami	88,778	SOFR 6 meses	2025
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (*)	42,646	13.6% EA	2025
Banco de Bogotá S.A.	133,144	IBR 3 meses + 2.70%	2027
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	102,484	13.95% E.A.	2028
Banco Davivienda S.A. (*)	255,457	IBR 3 meses +2.85%	2029
Banco Davivienda S.A. (*)	201,214	12.25% E.A.	2029
Bancolombia S.A. (*)	402,399	IBR 3 meses +2.55%	2030
Bancolombia S.A.	355,291	IBR+3.07%	2030
Bancolombia S.A. (*)	400,614	IBR+3.53%	2032
Bancolombia S.A.	448,393	IBR+2.95%	2033
Bancolombia S.A. (*)	251,521	IBR 3 meses +2.71%	2033
Total	**3,001,336**		

	31 de diciembre de 2023		
	$	Tasa de interés	Año de vencimiento
Bancolombia S.A.	202,808	IBR+0.40%	2024
Bancolombia S.A.	102,192	IBR+3.90%	2024
Bancolombia S.A.	98,682	IBR+2.20%	2024
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	44,709	15.9% EA	2024
Bancolombia S.A.	231,501	IBR+1.70%	2025
Banco de Bogotá S.A.	130,270	IBR 1 MES + 3.00%	2025
Banco Davivienda S.A. Miami	78,546	SOFR 6 meses +1.8%	2025
Banco Davivienda S.A. Miami	77,111	SOFR 6 meses	2025
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	102,694	15% E.A.	2028
Bancolombia S.A.	358,791	IBR+3.07%	2030
Bancolombia S.A.	450,766	IBR+2.95%	2033
Total	**1,878,070**		

La variación con respecto a diciembre de 2023 corresponde principalmente al pago de los créditos que se vencían en 2024 y a la adquisición de nuevos créditos referenciados con (*) en los cuadros anteriores.

Los créditos con Bancolombia S.A. están sujetos a eventos de aceleración estándar para créditos de tesorería, incluyendo entre otros, cambios de control.

Incluye $1,858,218 con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y $1,444,739 al 31 de diciembre de 2023. Nota 7.3.

(2) En marzo de 2024 la Compañía firmó un contrato de crédito tipo "*Club Deal*" con Citibank National Association (agente administrativo), Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Itaú Corpbanca S.A., Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Banco General S.A. por USD 500 millones con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de la Oferta Pública de Adquisición de las acciones de Grupo Nutresa S.A. El 3 de abril de 2024 se desembolsaron USD 300 millones. Este crédito tiene una comisión de disponibilidad estipulada por un periodo de 6 meses y en septiembre de 2024 se amplió por 6 meses adicionales hasta marzo de 2025. El plazo del crédito es de 5 años y tiene pactada una tasa SORF (3 meses) + 2.65. La Compañía ha entregado 45.250.000 acciones ordinarias de Bancolombia S.A. en prenda que garantizan la operación.

Este contrato de crédito prevé limitaciones para el otorgamiento de garantías, lineamientos que deben observarse en caso de reorganizaciones societarias, reglas de prepagos en eventos de disposición de activos y la obligación de conservar un indicador de apalancamiento de deuda neta/dividendos, entre otros.

(3) Correspondía a obligación con Grupo Bolívar S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A. por la adquisición de 254.428 acciones de Sura Asset Management S.A. Esta obligación fue cancelada en diciembre de 2024. (Nota 6.2.4.).

Nota 6.2.2. Instrumentos financieros derivados

El saldo de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos financieros derivados de cobertura	6.2.2.1.	97,999	106,551
Instrumentos financieros derivados de negociación (1)	6.2.2.2.	18,953	98,269
Total instrumentos financieros derivados (2)		**116,952**	**204,820**
Corriente		1,171	68,638
No corriente		115,781	136,182

(1) Incluye $1,171 con partes relacionadas (31 de diciembre de 2023 - $67,715). Nota 7.3.

(2) La variación en la posición pasiva con respecto al periodo anterior obedece básicamente a la valoración de los instrumentos.

Nota 6.2.2.1. Instrumentos financieros derivados de cobertura

La Compañía accede a mercados internacionales para obtener fuentes efectivas de fondos. Como parte de este proceso, asume exposición a divisas extranjeras, principalmente el dólar estadounidense (USD). De acuerdo con la política de riesgo financiero, la Compañía utiliza contabilidad de cobertura para cubrir el riesgo de tipo de cambio por variación en los flujos de caja de las obligaciones en moneda extranjera.

El componente de riesgo en moneda extranjera se gestiona y mitiga utilizando instrumentos como *swaps* y opciones cruzadas entre monedas, los cuales cambian pagos en la moneda extranjera por pagos de principal en la moneda funcional de la Compañía. Dichos instrumentos se aplican para que concuerden el perfil de madurez de los pagos estimados de los instrumentos de deuda.

El riesgo de tasa de cambio se determina como el cambio en los flujos de efectivo de la deuda en moneda extranjera que resulta de las variaciones en las tasas de cambio para los *swaps* y las opciones en moneda extranjera correspondientes. Dichos cambios constituyen una parte significativa de los cambios generales en los flujos de efectivo del instrumento.

La efectividad de estas estrategias se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de los *swaps* y las opciones con moneda cruzada con los cambios en la deuda cubierta atribuible al riesgo de cambio de las obligaciones en moneda extranjera cubiertas, usando el método de simetría de los elementos críticos de los instrumentos de cobertura y los instrumentos cubiertos.

La Compañía establece la tasa de cobertura cruzando el valor teórico del instrumento financiero derivado con el principal del instrumento de deuda que se está cubriendo. Las posibles fuentes de inefectividad son las siguientes:

- Diferencias en los tiempos de los flujos de caja entre los instrumentos de deuda y las operaciones de cobertura.
- Diferencias en el descuento entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.
- La cobertura de derivados con un valor razonable diferente a cero a la fecha inicial de designación como instrumentos de cobertura; y
- Riesgo de crédito de contraparte, el cual impacta el valor razonable de las operaciones de cobertura sin colateral, pero no afecta los elementos cubiertos.
- El impacto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, causado por los movimientos de tasa de intereses y volatilidades de estos instrumentos.

Desde 2021 la Compañía implementó contabilidad de coberturas de flujo de caja para los bonos emitidos en 2026 (Nota 6.2.2.3) con las siguientes operaciones:

- Veintidós (22) p*rincipal-only cross currency swap* (p*rincipal-only CCS*);
- Cuatro (4) estructuras *call spread* (opción *call* comprada + opción *call* vendida), y
- Seis (6) opciones *call out-of-the-money* vendidas que hacen parte de la estructura y están incluidas en los contratos de los *CCS*.

Posterior a la designación inicial se han realizado modificaciones buscando mejorar el rango de cobertura para la porción cubierta, que registra una cobertura limitada sobre USD 255 millones. Lo anterior ha implicado:

- La modificación de cuatro (4) *call* vendidas;
- La sustitución de dos (2) *call* compradas por dos (2) *CCS;*
- La constitución de dos (2) estructuras *seagull;*
- Terminación anticipada de una (1) estructura *call spread;*
- Cinco (5) estructuras *call spread* (opción *call* comprada + opción *call* vendida), cuya finalidad es ampliar el rango de cobertura, y
- La modificación de 3 principal CCS y su techo.

Al 31 de diciembre de 2024 y tras las modificaciones ejecutadas, la Compañía utiliza los siguientes instrumentos de cobertura:

- Veintitrés (23) p*rincipal-only cross currency swap* (p*rincipal only CCS*);
- Dos (2) estructuras *call spread* (opción *call* comprada + opción *call* vendida);
- Cinco (5) estructuras *call spread* (opción *call* comprada + opción *call* vendida), cuya finalidad es ampliar el rango de cobertura;
- Dos (2) estructuras *seagull* (opción *call* comprada + opción *call* vendida + opción *put* vendida), cuya finalidad es ampliar el rango de cobertura de las dos estructuras *call spread*, y
- Siete (7) opciones *call out of the money* vendidas que hacen parte de la estructura y están incluidas en los contratos de los *CCS*.

En este conjunto de estructuras la Compañía adquiere el derecho a recibir USD 530 millones en el vencimiento y flujos semestrales en USD tasa fija al 0% NASV; y en contraprestación se obliga a pagar un monto acordado y una tasa fija en pesos colombianos en cada uno de los derivados que componen la estructura.

De acuerdo con las estrategias de cobertura, la Compañía ha decidido registrar el valor temporal de las opciones y de los *swaps* en el otro resultado integral y amortizarlo sistemáticamente a resultados durante la vigencia de las coberturas.

A continuación, se presenta el valor nominal y el valor razonable por cada tipo de instrumento financiero derivado de cobertura:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre 2023	
	Valor nominal (*)	Valor razonable	Valor nominal (*)	Valor razonable
Activo				
Cross currency swap	1,464,913	375,948	942,059	129,623
Currency call option	1,456,210	214,746	1,456,210	158,760
Total activo	**2,921,123**	**590,694**	**2,398,269**	**288,383**
Pasivo				
Cross currency swap	-	-	522,854	7,500
Currency call option	2,733,685	97,712	2,733,685	92,249
Currency put option	329,650	287	329,650	6,802
Total pasivo	**3,063,335**	**97,999**	**3,586,189**	**106,551**

(*) El valor nominal de los *CCS* y los *forwards* corresponde al monto cubierto en moneda extranjera multiplicado por la tasa de cobertura, y en las opciones corresponde al monto cubierto/expuesto por el valor de ejercicio de la opción.

A continuación, se presenta el efecto en el estado de resultados de los movimientos y las valuaciones de los instrumentos financieros derivados de cobertura, opciones y *swaps* (Nota 19.1.):

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Efecto por los cambios en el valor razonable	311,163	(494,284)

A continuación, se presenta el efecto en el otro resultado integral, ganancia o (pérdida) no realizada, de los movimientos y las valuaciones de los instrumentos financieros derivados de cobertura, opciones y *swaps* (Nota 15.3.):

	Nota	Saldo $
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15.3.	**(205,163)**
Efecto por los cambios en el valor razonable		231,482
Amortización de valores temporales efecto en resultados	19.2.	(107,396)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	15.3.	**(81,077)**
Efecto por los cambios en el valor razonable		135,316
Amortización de valores temporales efecto en resultados	19.2.	(106,180)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	15.3.	**(51,941)**

Al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de instrumentos financieros derivados de cobertura es de 50 (31 de diciembre de 2023 - 50).

Nota 6.2.2.2. Instrumentos financieros derivados de negociación

La Compañía tiene instrumentos financieros derivados con fines de negociación, especialmente contratos *cross currency swap* y *forward*. Si bien son derivados de negociación el objetivo es cubrir las obligaciones en moneda extranjera, pero no han sido designados como contabilidad de cobertura.

A continuación, se presenta el valor nominal y el valor razonable por cada tipo de instrumento financiero derivado de negociación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre 2023	
	Valor nominal (*)	Valor razonable	Valor nominal (*)	Valor razonable
Activo				
Forward	802,154	59,671	-	-
Cross currency swap	2,047,610	60,819	1,562,983	13,708
Total activo	**2,849,764**	**120,490**	**1,562,983**	**13,708**
Pasivo				
Forward	91,063	1,171	1,291,199	76,640
Cross currency swap	769,262	17,782	848,262	21,629
Total pasivo	**860,325**	**18,953**	**2,139,461**	**98,269**

(*) El valor nominal de los *CCS* y los *forwards* corresponde al monto cubierto en moneda extranjera multiplicado por la tasa de cobertura y en las opciones corresponde al monto cubierto/expuesto por el valor de ejercicio de la opción.

A continuación, se presenta el efecto en el estado de resultados de los movimientos de los instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 19.):

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ingresos generados	2,638,362	105,780
Gastos incurridos	(2,481,625)	(276,043)
Total	**156,737**	**(170,263)**

Al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de instrumentos financieros derivados de negociación es de 23 (31 de diciembre de 2023 - 36).

Nota 6.2.3. Bonos emitidos

El saldo de los bonos emitidos es el siguiente:

				31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Tasa de emisión	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
25 de noviembre de 2009	25 de noviembre de 2029	98,000	IPC + 5.90%	97,625	98,195	98,559	103,698
25 de noviembre de 2009	25 de noviembre de 2049	97,500	IPC + 6.98%	95,735	93,688	96,852	113,445
7 de mayo de 2014	7 de mayo de 2030	100,000	IPC + 4.15%	100,737	108,334	101,029	99,288
29 de abril de 2016 (1)	29 de abril de 2026	USD 530	5.50%	2,352,569	2,340,574	2,035,515	2,014,082
23 de febrero de 2017	23 de febrero de 2029	190,936	IPC + 3.58%	190,448	177,231	192,279	185,500
23 de febrero de 2017 (2)	23 de febrero de 2024	165,515	IPC + 3.19%	-	-	167,502	168,100
11 de agosto de 2020	11 de agosto de 2027	296,350	IPC + 2.54%	299,475	278,797	303,066	282,653
11 de agosto de 2020	11 de agosto de 2032	180,320	IPC + 3.39%	182,712	158,557	184,890	173,201
11 de agosto de 2020	11 de agosto de 2040	299,580	IPC + 3.78%	304,055	257,468	307,507	287,375
Total				**3,623,356**	**3,512,844**	**3,487,199**	**3,427,342**
Corriente				-	-	167,502	168,100
No corriente				3,623,356	3,512,844	3,319,697	3,259,242

(1) El 29 de abril del 2016 la Compañía contrajo una obligación por emisión de bonos en moneda extranjera por valor de USD 550 millones, con vencimiento único del principal el 29 de abril de 2026 y con una tasa de interés fija de 5.50% pagaderos semestralmente. Posteriormente en 2022 se recompraron USD 20 millones.

Los compromisos de los bonos incluyen la recompra en casos de cambio de control, limitaciones para el otorgamiento de garantías y lineamientos que deben observarse en caso de reorganizaciones societarias, entre otros. La totalidad de condiciones de los bonos están públicas para consulta de los inversionistas en su página web.

(2) Bono vencido el 23 de febrero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no tuvo incumplimientos en el pago de capital o intereses u otros incumplimientos de *covenants* con respecto a estas obligaciones.

Nota 6.2.4. Compromisos con accionistas no controlantes

La Compañía, en calidad de matriz de las subsidiarias Suramericana S.A. y Sura Asset Management S.A., ha celebrado acuerdos de accionistas a través de los cuales se han formalizado reglas para la gestión de la participación de socios estratégicos en algunas subsidiarias de la Compañía. En estos acuerdos se han establecido relaciones de largo plazo fundamentadas en el interés mutuo de compartir conocimientos y estrategias de negocios en cada una de estas subsidiarias y además se han desarrollado con el acompañamiento de asesores expertos en temas financieros, legales, contables y tributarios, entre otros, respondiendo a los objetivos estratégicos definidos por la Compañía.

Estos acuerdos incluyen disposiciones de gobierno corporativo, periodos de permanencia mínima de los accionistas, declaraciones, mecanismos de salida y en general cláusulas usuales para este tipo de contratos en compañías no listadas en un mercado de valores y pueden, eventualmente, generar compromisos futuros.

A continuación, se detallan los términos generales de estos acuerdos:

Nota 6.2.4.1. Acuerdo con Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft, también conocida como Münchener Rück AG, o como Munich Re (en adelante “MRE”) como accionista de la subsidiaria Suramericana S.A., titular de un porcentaje de participación accionaria del 18.87% en dicha subsidiaria.

El acuerdo firmado en 2001 y modificado en 2007 y 2010 establece, entre otros asuntos, mecanismos con los que se implementaría una eventual desinversión de MRE. El contrato establece una opción en la que MRE puede venderle a la Compañía su participación del 18.87% de las acciones de Suramericana S.A.; el precio de dicha participación sería determinado por un tercero independiente empleando metodologías de valoración comúnmente aceptadas y determinando un valor justo de mercado de una inversión minoritaria. La opción podrá ser ejercida únicamente entre el 1 y el 31 de marzo de cada año.

Nota 6.2.4.2. Acuerdo con Caisse De Dépôt Et Placement Du Québec (en adelante "CDPQ") como accionista en la subsidiaria Sura Asset Management S.A., titular de un porcentaje de participación accionaria del 6.68% en dicha subsidiaria.

Celebrado en 2019, modificado en 2022 y 2024, estableciendo en la última modificación que la Compañía, durante el periodo comprendido entre febrero y mayo de 2025 podrá venderle a CDPQ hasta un 3.3% de las acciones de la subsidiaria Sura Asset Management S.A., sin exceder una participación total de CDPQ de 9.9%, a valor justo de mercado, el cual será determinado por terceros independientes.

Adicionalmente, este acuerdo establece los mecanismos con los que se implementaría una eventual desinversión de CDPQ, a partir de abril de 2029, una vez terminado el periodo de permanencia pactado. El acuerdo establece que, después de abril de 2029, siempre y cuando Sura Asset Management S.A. no haya sido listada en una Bolsa o Mercado de valores reconocido y CDPQ no haya ejecutado una venta a un tercero, CDPQ podrá venderle sus acciones de Sura Asset Management S.A. a la Compañía a valor justo de mercado, el cual será determinado por terceros independientes y pagado en efectivo o con instrumentos patrimoniales propios, a discreción de la Compañía, aplicando en todo caso los procedimientos societarios requeridos por la ley colombiana.

Nota 6.2.4.3. Acuerdo con Grupo Bolívar S.A. y Compañía de Seguros Bolívar S.A. (en adelante "GB") como accionistas en la subsidiaria Sura Asset Management S.A., anteriores titulares de un porcentaje de participación accionaria del 9.74% en dicha subsidiaria y la suscripción de contrato de compraventa de acciones.

El acuerdo de salida con GB fue celebrado en 2011 y modificado en 2013. En este acuerdo se establecían los siguientes mecanismos a través de los cuales se implementaría una eventual desinversión de GB: (i) venta directa a terceros, (ii) adquisición fondeada con dividendos decretados por Sura Asset Management S.A., e (iii) intercambio por instrumentos patrimoniales propios de la Compañía (acciones preferenciales), aplicando en todo caso los procedimientos societarios requeridos por la ley colombiana.

Este acuerdo fue terminado el 30 de noviembre de 2023 de común acuerdo por las partes mediante la suscripción de un contrato de compraventa de acciones, modificado el 16 de enero de 2024 y el 11 de diciembre de 2024. Mediante ese contrato, la Compañía se comprometía a adquirir el total de las 254.930 acciones ordinarias que eran de propiedad de GB y que equivalen a un 9.74% de participación accionaria en la subsidiaria Sura Asset Management S.A. La adquisición se pactó de la siguiente forma: la Compañía adquiría 254.928 acciones ordinarias, la subsidiaria Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. adquiría 1 acción ordinaria y Fundación SURA adquiría 1 acción ordinaria.

El precio de la transacción ascendió a $1,615,573, menos el valor de los dividendos pagados a GB entre el 1 de noviembre de 2023 y la fecha en la cual se transfieran efectivamente las acciones. A la fecha de suscripción del contrato, el precio a pagar descontando los dividendos extraordinarios pagados por parte de Sura Asset Management S.A. a GB el 29 de noviembre de 2023 fue de a $1,582,162. Posteriormente, entre la fecha de firma del contrato de compraventa de acciones y la fecha de transferencia de las acciones dicho precio fue ajustado paulatinamente en la medida en que existieron dividendos adicionales pagados por parte de Sura Asset Management S.A. a GB.

Inicialmente el pago se acordó en tres cuotas: una cuota de $612,818 que fue pagada a la firma del contrato de compraventa de acciones y dos restantes, cada una de $484,672 menos el valor agregado bruto de las distribuciones de capital decretadas por Sura Asset Management S.A. y pagadas a los vendedores entre el día siguiente a la fecha del primer pago y la fecha efectiva de los respectivos pagos, las cuales debían pagarse (i) dentro de los cinco días hábiles siguientes al cierre de mayo de 2024 o cuando se transfieran efectivamente las acciones, lo que ocurra de último y (ii) dentro de los cinco días hábiles siguientes al cierre de noviembre de 2024 o cuando se transfieran efectivamente las acciones, lo que ocurra de último.

Durante el último trimestre de 2024 se cumplió la totalidad de las condiciones precedentes, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias aplicables, y se llevó a cabo el cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito el 30 de noviembre de 2023. En esta medida, el 12 de diciembre de 2024 se realizó la transferencia efectiva de las acciones en favor de la Compañía, de Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. y de Fundación SURA (según las participaciones enunciadas arriba) y se efectuó el pago total de las dos cuotas restantes por $1,050,470 para dar por finalizada la transacción.

Nota 6.2.4.4. Opción de salida con accionistas no controlantes

El valor razonable de los derivados financieros que surgen de los compromisos con CDPQ y MRE es $0, considerando que el precio de ejercicio y el activo subyacente (acciones objeto del contrato) se encuentran a valor razonable.

Las valoraciones son preparadas y revisadas periódicamente por personal interno calificado y son comparadas con otras metodologías aceptadas bajo normas internacionales como múltiplos de compañías comparables y transacciones precedentes.

El valor estimado de los compromisos con accionistas no controlantes (MRE y CDPQ) fue calculado con base en la metodología de valoración de flujos de caja descontado *Dividend Discount Model*.

Las variables más significativas usadas en el cálculo son las siguientes:
- Suma de partes de las principales unidades de negocio de las subsidiarias Sura Asset Management S.A. y Suramericana S.A.;
- Dividendos descontados en un horizonte de 10 años;
- Proyecciones con base en los planes de negocio de las compañías;
- Tasa de descuento con base a metodología del *Capital Asset Pricing Model* (CAPM), y
- Supuestos macroeconómicos de acuerdo con la expectativa promedio de analistas del mercado.

Trimestralmente la estimación de los compromisos con accionistas no controlantes se actualiza con las variables de tasa de descuento, tasa de cambio y las fechas de los flujos.

Nota 6.2.5. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otras cuentas por pagar (1)	49,227	69,922
Proveedores	9,426	6,167
Cuentas por pagar por impuestos	1,434	1,364
Total	**60,087**	**77,453**
Corriente	46,575	36,530
No corriente	13,512	40,923

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por primas de derivados y retenciones en la fuente. Incluye $26 de partes relacionadas (31 de diciembre de 2023 - $866). Nota 7.3.

NOTA 7. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas de la Compañía las subsidiarias, las asociadas, el personal clave de la gerencia y las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control.

Nota 7.1. Acuerdos significativos

Las transacciones con partes relacionadas se refieren principalmente a transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias y asociadas y se contabilizan sustancialmente de acuerdo con los términos y condiciones pactados entre las partes y fueron realizados a precios y en condiciones de mercado. Los acuerdos se detallan a continuación:

- Bancolombia S.A., prestación de servicios financieros y contratación de instrumentos financieros activos y pasivos.

- Seguros de Vida Suramericana S.A., y Seguros Generales Suramericana S.A., adquisición de seguros.

- Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S., contratación reciproca de instrumentos financieros activos y pasivos.

- Arus S.A.S., prestación de servicios de tecnología y procesamiento de datos, entre otros.

Nota 7.2. Transacciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas corresponden a ingresos por dividendos, así como a los gastos relacionados con servicios recibidos.

El valor de los ingresos y gastos con partes relacionadas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Personal clave de la gerencia	Asociadas	Subsidiarias	Personal clave de la gerencia	Asociadas	Subsidiarias
Ingresos						
Dividendos (Nota 16)	-	1,006,053	-	-	1,161,109	-
Amortización usufructo	-	-	-	-	-	32,177
Otros	-	-	-	-	-	13
Total ingresos	**-**	**1,006,053**	**-**	**-**	**1,161,109**	**32,190**
Gastos						
Gastos financieros	-	183,839	-	-	112,070	-
Gastos administrativos	-	-	6,918	-	-	5,070
Beneficios a empleados	24,154	-	-	14,508	-	-
Honorarios	2,329	-	-	2,090	-	-
Total gastos	**26,483**	**183,839**	**6,918**	**16,598**	**112,070**	**5,070**

El valor de los ingresos con cada parte relacionada es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Asociadas	Subsidiarias	Asociadas	Subsidiarias
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	-	-	-	32,177
Suramericana S.A.	-	-	-	13
Bancolombia S.A.	831,004	-	831,004	-
Grupo Argos S.A.	164,705	-	134,714	-
Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación)	10,344	-	-	-
Grupo Nutresa S.A.	-	-	195,391	-
Total ingresos	**1,006,053**	**-**	**1,161,109**	**32,190**

El valor de los gastos con cada parte relacionada es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Asociadas	Subsidiarias	Asociadas	Subsidiarias
Bancolombia S.A.	183,839	-	112,070	-
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	-	3,740	-	3,502
Consultoría en Gestión de Riesgos S.A.S.	-	51	-	38
Seguros de Vida Suramericana S.A.	-	866	-	595
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	1,829	-	599
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	-	28	-	25
Sura Asset Management S.A.	-	17	-	-
Arus S.A.S.	-	386	-	306
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	-	1	-	5
Total gastos	**183,839**	**6,918**	**112,070**	**5,070**

El valor de los gastos por beneficios a empleados para cada una de las categorías de beneficios es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios a corto plazo	12,589	10,253
Beneficios post empleo	11,565	4,255
Total beneficios a empleados	**24,154**	**14,508**

Nota 7.3. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas

El saldo de las cuentas por cobrar a partes relacionadas es el siguiente:

	Asociadas		Subsidiarias		Total	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar dividendos	252,852	296,459	-	143,373	**252,852**	**439,832**

El saldo de las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas, incluido en los saldos de las respectivas cuentas de activo dentro del estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Asociadas	Subsidiarias	Asociadas	Subsidiarias
Instrumentos financieros derivados (Nota 6.1.3)	52,145	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	130	-	1,731
Otros activos		6,103		-

El saldo de las cuentas por cobrar a cada parte relacionada es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Asociadas	Subsidiarias	Asociadas	Subsidiarias
Cuentas por cobrar dividendos				
Bancolombia S.A.	207,751	-	207,751	-
Grupo Argos S.A.	45,101	-	33,679	-
Grupo Nutresa S.A. (1)	-	-	55,029	-
Sura Asset Management S.A.	-	-	-	143,295
Otros	-	-	-	78
Total cuentas por cobrar dividendos	**252,852**	**-**	**296,459**	**143,373**
Instrumentos financieros derivados				
Bancolombia S.A.	52,145	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	**52,145**	**-**	**-**	**-**
Otras cuentas por cobrar				
Suramericana S.A.	-	130	-	1,420
Sura Asset Management S.A.	-	-	-	311
Total otras cuentas por cobrar	**-**	**130**		**1,731**

(1) Asociada reclasificada como activo no corriente disponible para la venta en junio de 2023; la venta se realizó en febrero de 2024 (Ver Nota 10).

El saldo de las cuentas por pagar a partes relacionadas es el siguiente:

	Asociadas		Subsidiarias		Total	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por pagar dividendos	142,442	188,746	-	-	**142,442**	**188,746**
Cuentas por pagar por créditos	-	-	35,305	34,857	**35,305**	**34,857**
Total					**177,747**	**223,603**

El saldo de las otras cuentas por pagar a partes relacionadas, incluidos en los saldos de las respectivas cuentas de pasivo dentro del estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Personal clave de la gerencia	Asociadas	Subsidiarias	Personal clave de la gerencia	Asociadas	Subsidiarias
Otras cuentas por pagar (Nota 6.2.5.)	-	-	26	-	-	866
Instrumentos financieros derivados (Nota 6.2.2.)	-	1,171	-	-	67,715	-
Beneficios a empleados post empleo (Nota 11.3.)	17,533	-	-	43,937	-	-
Obligaciones financieras (Nota 6.2.1.)	-	1,858,218	-	-	1,444,739	-

El saldo de las cuentas por pagar a cada parte relacionada es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Personal clave de la gerencia	Asociadas	Subsidiarias	Personal clave de la gerencia	Asociadas	Subsidiarias
Cuentas por pagar dividendos y créditos						
Grupo Argos S.A. (1)	-	73,652	-	-	41,604	-
Grupo Nutresa S.A.	-	-	-	-	19,850	-
Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación)	-	-	-	-	-	-
JDGB Holding S.A.S. (2)	-	-	-	-	60,566	-
Otros accionistas	-	68,790	-	-	66,726	-
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	-	-	35,305	-	-	34,827
Sura Asset Management S.A.	-	-	-	-	-	30
Total cuentas por pagar dividendos y créditos	**-**	**142,442**	**35,305**	-	**188,746**	**34,857**
Otras cuentas por pagar						
Servicios Generales S.A.S.	-	-	24	-	-	167
Seguros de Vida Suramericana S.A.	-	-	2	-	-	663
Consultoría en Gestión de Riesgos S.A.S	-	-	-	-	-	
Arus S.A.S.	-	-		-	-	26
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	-		-	-	5
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	**-**	**-**		**-**	**-**	6
Total otras cuentas por pagar			**26**			**867**
Instrumentos financieros derivados						
Bancolombia S.A.	-	1,171	-	-	67,715	-
Total instrumentos financieros derivados		**1,171**			**67,715**	
Obligaciones financieras						-
Bancolombia S.A.	-	1,858,218	-	-	1,444,739	-
Total obligaciones financieras	**-**	**1,858,218**	**-**	**-**	**1444,739**	**-**

(1) Incluye dividendo por pagar a Cementos Argos S.A., Sator S.A.S., Celsia S.A. y FAP Grupo Argos.

(2) Incluye dividendo por pagar de las compañías IHC Capital Holding L.L.C. y Nugil S.A.S.

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y los pasivos por impuestos reconocidos en el estado de situación financiera es el siguiente:

Activos por impuestos:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo por impuesto corriente (neto)	8.1.	-	143
Activo por impuesto diferido (neto)	8.2.	133,150	-

Pasivos por impuestos:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivo por impuesto corriente (neto)	8.1.	754,820	-
Pasivo por impuesto diferido (neto)	8.2.	-	277,295

Nota 8.1. Impuesto a las ganancias corriente

Nota 8.1.1. Activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente

El saldo de los activos y (pasivos) por impuesto a las ganancias corriente reconocido en el estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo por impuesto de renta a favor	-	143
Pasivo por impuesto de renta y complementarios	(754,820)	-
Total (pasivo) activo por impuesto corriente	**(754,820)**	**143**

La Compañía estima recuperar y pagar sus impuestos corrientes de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo por impuesto corriente recuperable antes de 12 meses	-	143
(Pasivo) por impuesto corriente por pagar antes de 12 meses	(754,820)	-

Nota 8.1.2. Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados

Los componentes del gasto por impuesto a las ganancias registrado en el estado de resultados son los siguientes:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Gasto) por impuesto corriente	(861,068)	(1,873)
Ajuste de periodos anteriores	(2)	(2)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido (Nota 8.2.)	420,645	(382,592)
Total (gasto) por impuesto a las ganancias	**(440,425)**	**(384,467)**

Nota 8.1.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación y la tasa impositiva aplicable es la siguiente:

	Tasa	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Tasa	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Utilidad antes de impuestos		**5,772,201**		**1,441,122**
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	35%	(2,020,270)	35%	(504,393)
Partidas que aumentan la base gravable		**(353,655)**		**(682,635)**
Gastos no deducibles (1)		(338,906)		(248,094)
Pasivos financieros		(14,162)		(14,757)
Propiedades y equipo		(587)		-
Ganancias de capital (2)		-		(419,217)
Otros		-		(567)
Partidas que disminuyen la base gravable		**1,933,500**		**802,561**
Ingresos no gravados (3)		423,584		415,510
Ganancias de capital (2)		1,188,943		-
Dividendos no gravados		320,436		362,783
Propiedad y equipo		370		253
Provisiones y contingencias		167		11,262
Rentas exentas		-		12,753
Gasto por impuesto a las ganancias (4)	**10%**	**(440,425)**	**27%**	**(384,467)**

(1) Incluye gastos por limitaciones de ley asociados a ingresos no constitutivos de renta, donaciones, entre otros.

(2) Equivale al efecto neto en el impuesto sobre la utilidad contable a la tasa del 35% y en la ganancia ocasional a la tasa del 15% originada en el intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. en cumplimiento del acuerdo marco.

(3) Corresponde al ingreso por método de participación de subsidiarias.

(4) La variación de la tasa efectiva se presenta principalmente por el efecto tributario originado en el intercambio de acciones de Grupo Nutresa S.A. y en la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación). El impuesto a las ganancias originado en estas transacciones se resume a continuación:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Impuesto a las ganancias corriente	(858,445)	-
Impuesto a las ganancias diferido por activos no corrientes mantenidos para la venta	419,217	(419,217)
Impuesto a las ganancias neto en el intercambio de acciones	**(439,228)**	**(419,217)**

Nota 8.1.4. Movimiento del impuesto corriente

El siguiente es el movimiento que generó el saldo de renta y complementarios al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Saldo impuesto de renta a (favor) pagar al inicio del periodo	**(143)**	**407**
Pasivo impuesto de renta corriente	852,036	1,466
Retenciones, devoluciones y anticipos	(97,073)	(2,016)
Saldo impuesto de renta a pagar (favor)	**754,820**	**(143)**

Por regla general, la declaración de renta queda en firme en 3 años contados a partir de la fecha de presentación; para las declaraciones donde se realizó estudio de precios de transferencia el término de su firmeza será de 5 años. Para el período gravable 2023 la Compañía se acogió al beneficio de auditoría y su firmeza será de 6 meses.

Nota 8.2. Impuesto diferido

El movimiento y el saldo neto de impuestos diferidos se compone de los siguientes conceptos:

Cuenta	31 de diciembre de 2024	Efecto en resultados	Efecto en otros resultados integrales	31 de diciembre de 2023	Efecto en resultados	Efecto en otros resultados integrales	31 de diciembre de 2022
Inversiones	-	120,513	-	(120,513)	(120,513)	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	298,704	-	(298,704)	(298,704)	-	-
Propiedades y equipos	32	(221)	-	253	(111)	-	364
Pasivos financieros	129,558	1,709	(10,197)	138,046	35,227	(43,431)	146,250
Beneficios a empleados	2,677	(343)	(2)	3,022	1,252	15	1,755
Derechos de uso	883	283	-	601	257	-	344
Total	**133,150**	**420,645**	**(10,199)**	**(277,295)**	**(382,592)**	**(43,416)**	**148,713**

La Compañía estima recuperar y liquidar sus impuestos diferidos de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo por impuesto diferido recuperable antes de 12 meses	-	3,008
Activo por impuesto diferido recuperable después de 12 meses	326,912	149,256
(Pasivo) por impuesto diferido liquidable antes de 12 meses	-	(419,217)
(Pasivo) por impuesto diferido liquidable después de 12 meses	(193,762)	(10,342)
Total	**133,150**	**(277,295)**

Nota 8.3. Normas tributarias aplicables a la Compañía

- En 2024 la tarifa general del impuesto sobre la renta es del 35% y el 15% para las rentas provenientes de ganancias ocasionales.

- Para el caso de las instituciones financieras se aplica una sobretasa de 5 puntos porcentuales, desde 2022 y hasta 2025.

- Por medio de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo) se extiende el beneficio de auditoria para los años 2024 a 2026 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

- En relación con la tarifa mínima de tributación del 15% creada con la Ley 2277 de 2022, considerando que la Compañía es la matriz de un grupo de entidades y por ende es la obligada a consolidar la determinación de la tasa de tributación depurada, en los estados financieros consolidados se revela el detalle de este cálculo.

Nota 8.4. Créditos fiscales y Activo por impuesto diferido no reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los 12 períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5 del Artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido por cuanto la Compañía ha evaluado y ha llegado a la conclusión de que no es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta 2016 se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo y sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años siguientes se podrán compensar máximo con las rentas liquidas de los siguientes 12 años al de su ocurrencia.

A continuación, se detallan, por límite de vencimiento, las bases por diferencias temporarias deducibles correspondientes a pérdidas fiscales y a excesos de renta presuntiva sobre las cuales no se ha reconocido el activo por impuesto diferido:

	Pérdidas fiscales		Excesos de renta presuntiva	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024
Entre 1 y 12 años	-	-	-	-
Sin límite de tiempo	176,648	174,624	-	-
Total créditos fiscales	**176,648**	**174,624**	**-**	**-**

Nota 8.5. Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias

Teniendo en cuenta los criterios y los juicios en la determinación y el reconocimiento de los impuestos, al 31 de diciembre de 2024 no se han identificado situaciones que generen incertidumbres tributarias y que deban ser reconocidas contablemente de acuerdo con el marco definido por la CINIIF 23.

NOTA 9. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y SUBSIDIARIAS

Nota 9.1. Inversiones en asociadas

Nota 9.1.1. Saldo y movimientos de las asociadas

El saldo y los movimientos de las inversiones en asociadas es el siguiente:

	Bancolombia S.A.	Grupo Argos S.A.	Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**5,606,586**	**4,571,347**	**1,258,213**	**11,436,146**
Adición por intercambio I de acciones (1)	-	-	672,527	672,527
Adición por intercambio II de acciones (1)	-	-	692,774	692,774
Disminución por entrega de acciones (2)	-	-	(8,511)	(8,511)
Adición por liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) (3)	-	1,088,896	-	1,088,896
Disminución por liquidación Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) (3)	-	-	(2,615,003)	(2,615,003)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**5,606,586**	**5,660,243**	**-**	**11,266,829**

(1) La Compañía recibió acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) el 6 de febrero de 2024 en la ejecución del intercambio I, y el 25 de abril del 2024 en la ejecución del intercambio II. (Nota 10).

(2) Durante el segundo trimestre de 2024 la Compañía entregó 955.698 de acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación). (Nota 10.)

(3) Como resultado de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) se retiran 274.589.588 acciones ordinarias que se tenían en esta sociedad y se reciben 49.368.456 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. (Nota 9.1.2.)

Nota 9.1.2. Información general de las inversiones en asociadas

La información de los porcentajes de participación y las acciones poseídas en las asociadas, todas con domicilio en Colombia, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
Asociada	Porcentaje de participación (1)	Porcentaje de derecho a voto (2)	Número de acciones	Porcentaje de participación (1)	Porcentaje de derecho a voto (2)	Número de acciones
Bancolombia S.A.	24.43%	46.11%	235.012.336	24.43%	46.11%	235.012.336
Grupo Argos S.A. (3)	33.80%	45.03%	283.654.138	27.16%	35.95%	234.285.682
Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) (4)	-	-	-	35.61%	35.61%	163.005.625

(1) Participación en la asociada en función total de las acciones emitidas.

(2) Participación en la asociada en función total de las acciones ordinarias que gozan del beneficio de derecho a voto.

(3) El incremento del porcentaje de participación se genera como resultado del programa de readquisición de acciones que está ejecutando esa asociada desde 2023 y por las acciones recibidas como consecuencia de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación). Estas acciones están formando parte del proceso de escisión por absorción mencionado en la Nota 5. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía tiene aportadas 29.036.085 acciones de Grupo Argos S.A. al patrimonio autónomo inhibidor del voto denominado PA Acciones SP.

(4) Asociada liquidada en octubre de 2024.

El 9 de mayo de 2024 la Asamblea General de Accionistas de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) aprobó una reforma al artículo 3 de sus Estatutos Sociales en los términos de duración de la sociedad, ajustando la fecha de expiración de ésta del 12 de agosto de 2050 al 5 de junio de 2024. Una vez expirado el término de duración, la asociada entró en disolución e inmediatamente y sin necesidad de formalidad adicional alguna entró en estado de liquidación.

Durante el tercer trimestre de 2024 la administración de la asociada adelantó el plan de liquidación conforme a lo establecido en el artículo 92 de sus Estatutos Sociales; una vez disuelta la asociada, la liquidación y la división del patrimonio social se debe adelantar de conformidad con las prescripciones legales.

El 24 de septiembre de 2024 la Asamblea General de Accionistas de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) aprobó la cuenta final de liquidación y la entrega a sus accionistas de las acciones de las sociedades Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en proporción a su participación.

El 3 de octubre de 2024 Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) disminuyó su participación en la Compañía, al pasar de 62.028.167 a 10.328.121 acciones ordinarias en circulación.

A su vez la Compañía readquirió 15.325.105 acciones ordinarias de manera directa y 21.885.349 acciones ordinarias a través del patrimonio autónomo PA Acciones Sociedad Portafolio S.A.

El 28 de octubre de 2024 la Compañía readquirió las 21.885.349 acciones ordinarias que se encontraban en el patrimonio autónomo PA Acciones Sociedad Portafolio S.A. En consecuencia, este patrimonio despareció de la base accionaria de la Compañía al reducir su participación al 0%.

El 8 de noviembre de 2024 Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) entregó 10.328.121 acciones ordinarias de la Compañía a Grupo Argos S.A. Con este traspaso esta sociedad dejó de ser accionista de la Compañía al disminuir su participación al 0%.

Los efectos contables de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) son los siguientes:

	Nota	$	Descripción
Inversión en asociadas (Grupo Argos S.A.)	9.1.1	1,088,896	Reciben 49.368.456 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A.
Efectivo		23,958	Efectivo recibido
Dividendo por cobrar Grupo Argos S.A.		15,699	Registro de la 3 y 4 cuota de las acciones recibidas de Grupo Argos S.A.
Readquisición de acciones propias		(1,502,150)	Reciben 37.210.454 de acciones ordinarias de la Compañía
Dividendo por pagar	14	26,047	Baja del dividendo por pagar de las acciones readquiridas en la liquidación
Total efecto patrimonial de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación), neto de efecto en resultados		(1,476,103)	
Total efecto en resultados de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) (Nota 9.1.5.)		15,699	

Nota 9.1.3. Participaciones accionarias recíprocas

La asociada Grupo Argos S.A. posee participación patrimonial en la Compañía. Dicha participación accionaria no está prohibida por las normas colombianas pues los accionistas no son sociedades subordinadas de la Compañía. La participación que Grupo Argos S.A. tiene en la Compañía es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Porcentaje de participación	Porcentaje de derecho a voto	Porcentaje de participación	Porcentaje de derecho a voto
Grupo Argos S. A. (1)	53.26%	10.95%	27.51%	34.14%
Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) (2)	-	-	10.71%	13.29%

(1) Durante 2024 Grupo Argos S.A. aportó 179.500.000 acciones ordinarias de la Compañía al patrimonio autónomo inhibidor del voto denominado FAP Grupo Argos, el cual es titular del 63.51% de las acciones ordinarias en circulación de la Compañía. Estas acciones no dan lugar a ejercer el derecho a voto.

(2) Asociada liquidada en octubre de 2024. (Nota 9.1.2.).

Nota 9.1.4. Garantías

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene 43.373.328 acciones de Grupo Argos S.A. entregadas en garantía como respaldo de obligaciones financieras con Bancolombia S.A. y tiene 45.250.000 acciones de Bancolombia S.A. entregadas en garantía como respaldo al contrato de crédito *Club Deal*. (Nota 6.2.1).

Nota 9.1.5. Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos son los siguientes:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Bancolombia S.A.	831,004	831,004
Grupo Argos S.A. (1)	164,705	134,714
Sociedad de Portafolio S.A. (en liquidación)	10,344	-
Grupo Nutresa S.A. (2)	-	195,391
Total dividendos (Nota 7.2. y Nota 16)	**1,006,053**	**1,161,109**

(1) Incluye $15,699 de dividendos de las acciones recibidas de Grupo Argos como parte de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (Nota 9.1.2.)

(2) Activo no corriente mantenido para la venta realizado en 2024. Ver Nota 10.

Nota 9.1.6. Información financiera de las asociadas

La información de los activos, los pasivos, el patrimonio y los resultados de cada una de las asociadas es la siguiente:

	30 de septiembre de 2024					
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Resultados	Otro resultado integral
Bancolombia S.A. (1)	353,413,322	311,498,816	41,914,506	16,152,072	4,666,250	1,573,692
Grupo Argos S.A. (1)	52,358,330	19,926,913	32,431,417	11,533,222	7,339,619	(350,165)

	31 de diciembre de 2023					
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Resultados	Otro resultado integral
Bancolombia S.A.	342,928,809	303,879,080	39,049,729	21,089,711	6,214,971	(3,684,055)
Grupo Argos S.A.	49,402,341	21,612,927	27,789,414	22,593,101	1,459,998	(4,342,833)
Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación)	2,855,684	326,815	2,528,869	31,681	31,216	(437,298)

(1) Última información publicada al 30 de septiembre de 2024.

No se presentan restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipos realizados.

La Compañía no posee pasivos contingentes incurridos en relación con las participaciones en sus asociadas

La Compañía no posee obligaciones implícitas adquiridas en nombre de sus asociadas cuyas pérdidas excedan la inversión mantenida.

Nota 9.2. Inversiones en subsidiarias

Nota 9.2.1. Saldo y movimientos de las subsidiarias

El saldo y los movimientos de las inversiones en subsidiarias contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	Adiciones y (retiros) (1)	Método de participación (2)	Dividendos	Variación patrimonial (3)	31 de diciembre de 2024
SURA Asset Management S.A.	12,482,775	-	826,104	(577,631)	364,519	13,095,767
Suramericana S.A.	4,749,021	-	386,548	(225,678)	55,405	4,965,296
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	168,024	-	5,169	-	(2,023)	171,170
SURA Ventures S.A.	75,361	-	4,526	-	11,952	91,839
Arus Holding S.A.S.	66,755	-	(12,657)	-	42	54,140
Enlace Operativo S.A.	1,879	-	466	(1,010)	-	1,335
Arus S.A.S.	2,549	(668)	84	-	(42)	1,923
Total	**17,546,364**	(668)	1,210,240	(804,319)	429,853	**18,381,470**

(1) La disminución corresponde al valor neto entre (a) capitalización efectuada en febrero de 2024 por $1,010 y (b) deterioro de valor por ($1,678) en diciembre de 2024.

(2) El método de participación en la subsidiaria Suramericana S.A. incluye el reconocimiento de un gasto por $222,860 y un ingreso por recuperación por $35,825 provenientes ambos de ajustes de periodos anteriores de esa subsidiaria, los cuales se generaron por errores operativos en las declaraciones de IVA de las subsidiarias Seguros de Vida Suramericana S.A., Seguros Generales Suramericana S.A. y Servicios Generales Suramericana S.A. Estos valores se reconocen en los resultados de la Compañía en septiembre y en diciembre de 2024, periodos en los que se identificaron, considerando que no tiene efectos materiales en los estados financieros tomados en su conjunto de periodos anteriores y corrientes.

El método de participación en la subsidiaria Arus Holding S.A.S. incluye el reconocimiento de un gasto en esa subsidiaria por el deterioro de valor de la subsidiaria Arus S.A.S. por $22,095.

(3) La variación corresponde principalmente al ajuste en conversión de moneda extranjera de las compañías que tienen presencia en los diferentes países de la región.

(4) Al 30 de junio de 2024, Suramericana S.A. realiza la desconsolidación de EPS Suramericana S.A. soportando la pérdida de control a dicha fecha. Esta situación no tiene efectos significativos para los estados financieros separados de la Compañía.

	31 de diciembre de 2022	Adiciones y (retiros) (1)	Método de participación	Dividendos	Variación patrimonial (2)	Reexpresión (3)	31 de diciembre de 2023
SURA Asset Management S.A.	12,593,897	1,582,155	760,122	(592,883)	(1,860,516)		12,482,775
Suramericana S.A.	5,094,599	-	415,139	(218,456)	(592,581)	50,320	4,749,021
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	199,983	-	(7,038)	(20,720)	(3,864)	(337)	168,024
SURA Ventures S.A.	75,784	-	17,138	-	(17,561)		75,361
Arus Holding S.A.S.	74,814	-	1,681	(867)	-	(8,873)	66,755
Enlace Operativo S.A.	1,607	-	329	(57)	-		1,879
Arus S.A.S.	3,250	-	(199)	-	-	(502)	2,549
Total	**18,043,934**	1,582,155	1,187,172	(832,983)	(2,474,522)	40,608	**17,546,364**

(1) El incremento corresponde a la suscripción del contrato de compraventa de acciones con Grupo Bolívar S.A. (Nota 6.2.4.).

(2) La variación corresponde principalmente al ajuste en conversión de moneda extranjera de las compañías que tienen presencia en los diferentes países.

(3) Corresponde a ajustes de periodos anteriores que no son materiales en los estados financieros de la Compañía, por lo tanto, fueron reconocidos en los periodos en que se identificaron.

Nota 9.2.2. Información general de las inversiones en subsidiarias

La información de los porcentajes de participación, el país y la actividad económica principal de las subsidiarias es la siguiente:

Subsidiaria	País	Actividad económica y fecha de constitución	31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
Sura Asset Management S.A.	Colombia	Inversionista. Constituida el 15 de septiembre de 2011	93.32%
Arus Holding S.A.S.	Colombia	Inversión en bienes muebles e inmuebles. Constituida el 11 de julio de 2012	100%
Arus S.A.S. (1)	Colombia	Servicios y comercialización de productos y soluciones en telecomunicaciones. Constituida el 16 de agosto de 1988	100%
Enlace Operativo S.A. (1)	Colombia	Servicios de procesamiento de información bajo la figura de outsourcing. Constituida el 31 de mayo de 2006	100%
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	Colombia	Inversionista. Constituida el 30 de agosto de 2007	100%
Suramericana S.A.	Colombia	Inversionista. Constituida el 25 de mayo de 1999	81.13%
Sura Ventures S.A.	Panamá	Inversionista. Constituida el 21 de febrero de 2018	100%

(1) Porcentaje directo e indirecto obtenido a través de su subsidiaria Arus Holding S.A.S.

Nota 9.2.3. Información financiera de las subsidiarias

La información de los activos, los pasivos, el patrimonio y los resultados de cada una de las subsidiarias es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024					
	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados	Otro resultado integral	Ingresos
Sura Asset Management S.A. (1)	36,747,437	24,258,739	12,488,698	885,230	306,814	7,599,604
Arus Holding S.A.S. (1)	132,214	72,841	59,373	(13,138)	-	285,028
Arus S.A.S.	96,839	62,495	34,344	1,585	-	198,008
Enlace Operativo S.A.	34,386	11,103	23,283	8,118	-	86,999
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	177,353	6,184	171,169	5,168	(13,725)	20,063
Suramericana S.A. (1)	38,425,312	32,305,015	6,120,297	751,158	54,284	23,062,172
Sura Ventures S.A.	92,004	168	91,836	4,527	11,951	4,867

	31 de diciembre de 2023					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados	Otro resultado integral	Ingresos
Sura Asset Management S.A. (1)	31,277,947	19,429,989	11,847,958	901,862	(2,142,341)	6,155,412
Arus Holding S.A.S. (1)	173,635	101,674	71,961	1,745	-	301,846
Arus S.A.S.	122,024	106,877	15,147	(3,848)	-	225,869
Enlace Operativo S.A.	44,028	11,249	32,779	5,748	-	75,937
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	173,612	5,588	168,024	(7,038)	(3,545)	29,304
Suramericana S.A. (1)	38,402,314	32,548,605	5,853,709	511,701	(613,743)	27,337,599
Sura Ventures S.A.	75,526	168	75,358	17,138	(17,561)	17,295

(1) Cifras tomadas de los estados financieros consolidados de las subsidiarias.

Nota 9.3. Deterioro de valor de las inversiones en asociadas y en subsidiarias

Nota 9.3.1. Valor razonable de las inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se determinó el valor recuperable de las asociadas para efectos de evaluar su deterioro.

Para el caso de Grupo Argos S.A. se realizó una suma de partes del valor recuperable de su portafolio de compañías, incorporando igualmente sus gastos, impuestos y el endeudamiento a nivel corporativo; adicionalmente, se incorporó el valor recuperable de sus inversiones de portafolio el cual incluye el valor recuperable de la Compañía

Para el caso de Bancolombia S.A. se realizó una valoración partiendo de un modelo de dividendos descontados, con base a los resultados recientes y las expectativas de crecimiento y rentabilidad futura.

Estos ejercicios dieron como resultado un valor recuperable de las inversiones asociadas superior a su valor en libros, con lo cual se determina que no hay deterioro en ninguna de ellas. En periodos futuros el valor recuperable de las inversiones podrá variar dependiendo de la evolución de los planes de negocio, las percepciones de riesgo y la sostenibilidad de los negocios que son base de los supuestos que se utilizan en las valoraciones de cada componente.

Los valores en libros de las inversiones en asociadas cuyos valores recuperables son superiores a estos, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancolombia S.A.	5,606,586	5,606,586
Grupo Argos S.A.	5,660,243	4,571,347
Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) (1)	-	1,258,213

(1) Asociada liquidada en octubre de 2024. (Nota 9.1.2.).

Nota 9.3.2. Principales supuestos

Grupo Argos S.A. y sus compañías

Para el cálculo del valor recuperable de Grupo Argos S.A. se realizó la suma de partes de su portafolio de inversión, incorporando igualmente sus gastos, impuestos y endeudamiento a nivel corporativo.

Para el caso de Cementos Argos S.A. se hizo un modelo de flujos de caja libre descontado, con una proyección para un horizonte de 10 años, dicho modelo se realizó por región (Colombia y Centroamérica y Caribe).

La participación de Cementos Argos en Summit Materials Inc. se valoró teniendo en cuenta la oferta de adquisición realizada por Quikrete Hondings Inc. recientemente por valor de USD 52.5 por acción, lo cual, para las cerca de 55 millones de acciones que Cementos Argos S.A. posee en Summit Materials Inc, valora su participación en Summit Materials Inc en USD 2.875 millones.

Las proyecciones de ingresos se estimaron de acuerdo con las expectativas y tendencias de las principales regiones. En general, los crecimientos en cantidades se modelaron con base al crecimiento económico esperado de cada región y los precios con base en la inflación.

Con relación al margen EBITDA también se estimó una mejoría de los márgenes en línea con los resultados más recientes de la compañía en sus regiones de Colombia y Centroamérica y Caribe.

Con el fin de estimar el valor recuperable de la asociada se han descontado los flujos utilizando una tasa de descuento en función de su perfil de riesgo, donde se ponderó el riesgo de Colombia y los países de Centroamérica.

Para el caso de Celsia S.A., se realizó la suma de partes de su portafolio de inversión, incorporando igualmente sus gastos, sus impuestos y su endeudamiento a nivel corporativo. El ejercicio de suma de partes tiene en cuenta las valoraciones de Celsia Colombia S.A., y el valor de otros activos estratégicos como Meriléctrica S.A. y otros activos como Caoba Inversiones S.A.S., Termoeléctrica Tesorito S.A.S. ESP, C2 Energía S.A.S. y PA Laurel a sus valores en libros contables más recientes. Cada activo se valoró teniendo en cuenta sus particularidades, como la capacidad de generación de energía, la distribución y la transmisión y teniendo en cuenta sus respectivos niveles de márgenes. El negocio de Celsia Colombia S.A. se estimó con base en las proyecciones de demanda energética de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y la Unidad de Planeación Minero-Energética, asumiendo crecimientos de precios atados al Índice de Precios del Productor / Índice de Precios al Consumidor, durante la vigencia del pacto tarifario, y manteniendo el margen EBITDA estable en el periodo de proyección.

Con el fin de estimar el valor recuperable de las compañías se han descontado los flujos utilizando una tasa de descuento en función de su perfil de riesgo y geografía. Esta tasa fue calculada en pesos y en dólares en términos nominales, aplicando la metodología de *Capital Asset Pricing Model* (CAPM).

Para el cálculo del valor terminal se utilizó una tasa de crecimiento nominal entre el 2% y el 3.5%

Las otras compañías del portafolio de Grupo Argos S.A. son tomadas a valor en libros al 30 de septiembre de 2024.

En cuanto a la inversión que tiene Grupo Argos S.A. en la Compañía, se hace una valoración fundamental por suma de partes, la cual incluye el valor recuperable de Grupo Argos S.A.

En todos los ejercicios de valoración se tuvieron en cuenta las participaciones accionarias respectivas y las participaciones controlantes.

El ejercicio arroja un rango de valor recuperable por encima del valor en libros registrado, por lo cual no se evidencia un deterioro en la inversión.

Bancolombia S.A.

Se realizó un ejercicio de valoración de dividendos descontados, para lo cual se proyectaron las principales cifras financieras y palancas de valor de Bancolombia S.A. a 10 años.

- Cartera: crecimiento en pesos colombianos consolidado entre el 7% y el 8% para el periodo 2025 y 2034;
- Margen neto de intereses: descendiendo desde el 6.9% al 6% en el periodo de proyección, en línea con una menor expectativa de tasa de intervención del Banco de la Republica;
- Gasto provisiones - Costo de crédito: se estima un costo de crédito (gasto provisiones/cartera promedio) entre el 2.0% y el 1.8% reflejando una normalización del costo de crédito actual;
- Gastos y eficiencia: los gastos se proyectaron con un crecimiento en línea o ligeramente superior a los ingresos en los primeros años de proyección, pero conservando un indicador de eficiencia ligeramente superior al registrado por la asociada en 2023. Se estima un rango para este indicador entre el 48% y el 50% para el periodo de proyección;
- Solvencia TIER I: la capacidad de entrega de dividendos se modela en función de la conservación de una solvencia básica objetivo que se conserve en promedio alrededor del 11%;
- Utilidad neta y ROE: con los supuestos utilizados, la utilidad neta y la rentabilidad implícita del negocio se ubicaría entre 14.5%-16.5% en el periodo de proyección, y
- Perpetuidad / Tasa de descuento: los flujos se descontaron con una tasa de descuento (costo de capital) del 13.7%).

La valoración arroja múltiplos *Price Earnings* (P/E) '24E de 9.3x y *Price Book Value* (P/BV) de 1.3x, los cuales se encuentran dentro del rango de valoración de compañías comparables.

El ejercicio arroja un rango de valor recuperable por encima del valor en libros registrado, por lo cual no se evidencia un deterioro en la inversión.

Nota 9.3.3. Valor razonable de las inversiones en subsidiarias

Para las subsidiarias Suramericana S.A. y Sura Asset Management S.A. se llevan a cabo ejercicios de identificación de indicios de deterioro también en sus respectivas subsidiarias y asociadas. Estos ejercicios incluyen valoraciones de cada una de esas compañías los cuales incorporan estimaciones de los flujos futuros de dividendos basados en los planes de negocios aprobados por sus administraciones y/o órganos de gobierno.

Estos planes contienen supuestos de mediano y largo plazo realizados por sus administraciones y son descontados empleando tasas de acuerdo con la metodología *Capital Asset Pricing Model* (CAPM) usada por la Compañía.

Estos ejercicios recogen la mejor estimación posible de la administración con base a las cifras más recientes de las compañías, las perspectivas económicas, de regulación y de legislación aplicable actual en las diferentes geografías/industrias donde operan los negocios.

El proceso de monitoreo de deterioro incorporará cualquier cambio subsecuente y material de estas variables, cómo podría ser por ejemplo un cambio material en las condiciones y marcos regulatorios de algunos de los negocios, los cuales a su vez podrán tener un impacto significativo y adverso en el valor recuperable y por ende en la determinación de un posible deterioro.

Estos ejercicios arrojaron que el importe recuperable de dichas compañías excede el valor registrado en los libros de la Compañía, lo cual se determina que no hay deterioro en ninguna de ellas.

Finalmente, dentro del ejercicio de pruebas de deterioro se prepararon modelos de valoración para estimar el valor recuperable de la subsidiaria Arus S.A.S., a su vez subsidiaria de Arus Holding S.A.S., los cuales incorporan sus respectivos planes de negocio. Este ejercicio arrojó que el importe recuperable de Arus S.A.S. se encuentra por debajo del valor registrado en los libros de la Compañía, por lo cual se procede a reconocer un deterioro en la inversión.

Los valores en libros de las inversiones en subsidiarias cuyos valores recuperables son superiores a estos, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Sura Asset Management S.A.	13,095,767	12,482,775
Arus Holding S.A.S.	54,140	66,755
Arus S.A.S.	1,923	2,549
Enlace Operativo S.A.	1,335	1,879
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	171,170	168,024
Suramericana S.A.	4,965,296	4,749,021
Sura Ventures S.A.	91,839	75,361

NOTA 10. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grupo Nutresa S.A.	-	3,054,016

En desarrollo del Acuerdo Marco suscrito por la Compañía el 15 de junio de 2023 para disponer de su participación accionaria en Grupo Nutresa al cierre de diciembre de 2023 se reclasificaron las acciones de Grupo Nutresa S.A. a activos no corrientes mantenidos para la venta, se registró la escisión de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) y se registraron los impuestos diferidos asociados a la transacción.

Primer intercambio directo

El 6 de febrero de 2024 se ejecutó la primera parte del intercambio y, según lo previsto en el Acuerdo Marco se presentaron las siguientes situaciones:

- La Compañía recibió lo siguiente por parte de Nugil S.A.S., JGDB Holding S.A.S. e IHC Capital Holding LLC:

  - Acciones ordinarias propias correspondientes al 27.8% calculado sobre las acciones ordinarias de la Compañía antes del intercambio, a las cuales se les dio el tratamiento de acciones readquiridas, según la autorización impartida por la Asamblea General de Accionistas del 24 de noviembre de 2023. En consecuencia, los derechos económicos y políticos correspondientes a estas acciones estarán suspendidos y se generará una disminución en el número de acciones en circulación de la sociedad. (Nota 13.3.3.).
  - Acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación), correspondientes al 11.8% calculado sobre el total de las acciones en circulación de tal sociedad. (Nota 9.1.).

- La Compañía entregó la totalidad de sus acciones de Grupo Nutresa a Nugil S.A.S., a JGDB Holding S.A.S. y a IHC Capital Holding LLC.

Oferta Pública de Adquisición (OPA) por las acciones de Grupo Nutresa S.A.

El 5 de febrero de 2024 se suscribió el otrosí número 3 modificatorio de los contratos. La Compañía, Grupo Argos S.A., Graystone Holdings S.A. (vehículo de IHC Capital Holding LLC), JGDB Holding S.A.S. y Nugil S.A.S. lanzaron de manera conjunta la OPA por el 23.1% de las acciones de Grupo Nutresa S.A. en el marco de la ejecución del acuerdo suscrito el 15 de junio de 2023.

El 7 de marzo de 2024 se firmó el acuerdo de constitución, administración y ejecución de garantías entre la Compañía, Valores Bancolombia S.A. y la Bolsa de Valores de Colombia S.A., como parte del trámite de la OPA, por medio del cual se acordó (a) la constitución de un depósito por doscientos ochenta mil millones de pesos ($280,000) y (b) garantía de 20.441.701 acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) y de 26.910.686 de acciones de la Compañía, con el fin de respaldar las obligaciones surgidas con motivo de la OPA por las acciones de Grupo Nutresa S.A.

El 11 de abril de 2024 se concluyó la OPA por el 23.1% de las acciones de Grupo Nutresa S.A. lanzada por la Compañía, Grupo Argos S.A., Graystone Holdings S.A., JGDB Holding S.A.S. y Nugil S.A.S., en el marco de la ejecución del acuerdo suscrito el 15 de junio de 2023.

Al 30 de junio de 2024 con respecto a las garantías se presentaron las siguientes situaciones: (a) el efectivo depositado por $280,000 se destinó al cumplimiento de la OPA, (b) se entregaron 1.258.143 acciones de la Compañía y 955.698 acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) para el intercambio y el resto de las acciones se liberaron.

El resultado de la OPA por las acciones de Grupo Nutresa S.A. fue el siguiente:

Número de aceptaciones	Cantidad de acciones	Porcentaje de acciones en circulación
1583	102.914.771	22.48%

Y según la forma de pago:

Forma de pago	Cantidad de acciones	Porcentaje de acciones en circulación	Acciones adjudicadas a la Compañía
En pesos colombianos	90.455,140	19.76%	32.895.537
En dólares estadounidenses	10.298.598	2.25%	1.592.935
En acciones	2.161.033	0.47%	1.691.530
Total	**102.914.771**	**22.48%**	

Finalización del Acuerdo Marco

El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la segunda parte del intercambio directo de acciones, con lo cual finaliza la ejecución del Acuerdo Marco firmado el 15 de junio de 2023. Como resultado de esta segunda parte del intercambio, y según lo previsto en los acuerdos se presentaron las siguientes situaciones:

- La Compañía recibió por parte de Nugil S.A.S., JGDB Holding S.A.S. e IHC Capital Holding LLC:

  - Acciones ordinarias propias correspondientes al 5.38%, calculado sobre las acciones ordinarias de la Compañía antes del segundo momento del intercambio, a las cuales se les dio el tratamiento de acciones readquiridas, según la autorización impartida por la Asamblea General de Accionistas del 24 de noviembre de 2023. En consecuencia, los derechos económicos y políticos correspondientes a estas acciones estarán suspendidos y se generó una disminución en el número de acciones en circulación de la sociedad; y
  - Acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación), correspondientes al 12.83% calculado sobre el total de las acciones en circulación de esta sociedad.

- La Compañía entregó 36.180.002 acciones de Grupo Nutresa S.A. a Nugil S.A.S., JGDB Holding S.A.S. e IHC Capital Holding LLC, las cuales fueron adquiridas en la OPA que concluyó el 11 de abril de 2024.

- Finalmente, derivado de esta segunda parte del intercambio, la base accionaria de la Compañía tuvo varias modificaciones, dentro de las cuales se destaca que JGDB Holding S.A.S. deja de ser accionista de la Compañía al haber entregado el 6.1% del cual era titular, calculado sobre las acciones ordinarias de la Compañía antes del segundo momento del intercambio. Asimismo, Nugil S.A.S. e IHC Capital Holding LLC dejaron de ser accionistas de la Compañía.

El cambio en la composición accionaria se reflejó al cierre de operaciones del día 25 de abril de 2024 en el libro de accionistas de la Compañía. Con estas operaciones, se concluyó la ejecución de las obligaciones previstas en el Acuerdo Marco, dando cumplimiento a los objetivos pactados por las partes que lo suscribieron. En consecuencia, la Compañía y Grupo Argos S.A. dejaron de ser accionistas de Grupo Nutresa S.A., y JGDB Holding S.A.S., Nugil S.A.S. e IHC Capital Holding LLC dejaron de ser accionistas de la Compañía.

A continuación, se detalla los efectos contables en cada una de las etapas del acuerdo marco y el efecto total en los resultados y en el patrimonio de la Compañía:

	$	Descripción
Readquisición de acciones propias (Nota 13.3.3.)	7,104,288	Recibe 129.957.072 de acciones de la Compañía
Activo no corriente mantenido para la venta	(3,054,016)	Entrega 163.005.625 acciones de Grupo Nutresa S.A.
Dividendo por cobrar	(39,306)	Baja de la cuota 11 y 12 del dividendo de Grupo Nutresa S.A.
Inversión en Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) (Nota 9.1.)	672,527	Recibe 53.798.935 acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación)
Efecto de la baja de las acciones de Grupo Nutresa S.A. en el intercambio I (1)	4,683,493	
Activo no corriente mantenido para la venta – efectivo	1,557,870	Adquisición de 34.488.472 de Grupo Nutresa S.A.
Activo no corriente mantenido para la venta – intercambio	65,119	Adquisición de 1.691.530 de Grupo Nutresa S.A.
Activo no corriente mantenido para la venta – intercambio	11,311	
Recolocación de acciones de la Compañía (Nota 13.3.3.)	(65,119)	Entrega de 1.258.143 acciones de la Compañía (readquiridas) al costo promedio.
Acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación) (Nota 9.1.)	(8,511)	Entrega de 955.698 de acciones de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación)
Efecto en resultados de la OPA	2,800	
Readquisición de acciones propias (Nota 13.3.3.)	941,527	Recibe 18.190.890 acciones de la Compañía
Inversión en Sociedad de Portafolio S.A. (en liquidación) (Nota 9.1.)	692,774	Recibe 58.740.696 de Sociedad de Portafolio S.A. (en liquidación)
Activo no corriente mantenido para la venta	(1,634,301)	Entrega 36.180.002 acciones de Grupo Nutresa S.A.
Efecto en el patrimonio	**(3,294,403)**	
Efecto en resultados (Nota 16)	**4,686,293**	

El efecto impositivo de la finalización del acuerdo marco se detalla en la Nota 8.1.3.

(1) Corresponde a la ganancia en el intercambio generada principalmente por la baja en cuentas del activo Grupo Nutresa S.A. El valor del activo utilizado en la transacción y que hizo parte del acuerdo marco se estimó con base en el valor razonable determinado por terceros independientes.

NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios de corto plazo	11.1.	9,760	9,806
Beneficios de largo plazo	11.2.	253	239
Beneficios post-empleo	11.3.	8,339	3,398
Total beneficios a empleados		**18,352**	**13,443**

Nota 11.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo corresponden a los salarios, las primas legales y extralegales, las vacaciones, las cesantías y los aportes parafiscales (excepto los aportes a fondos de pensión) que se pagan dentro de los 12 meses siguientes al final del periodo.

Adicionalmente dentro de los beneficios de corto plazo se incluye el beneficio de compensación por desempeño, el cual es un reconocimiento al esfuerzo de todos los empleados para alcanzar los objetivos de la Compañía y continuar generando valor y que se define con base en un esquema de indicadores de desempeño, claros, medibles y alcanzables; estos indicadores se establecen al inicio de cada año y deben estar alineados con el direccionamiento estratégico de la Compañía, así como con las diversas actividades y competencias humanas requeridas para alcanzar los objetivos; las actividades de este beneficio son el periodo de medición, el esquema de evaluación, el seguimiento y los ajustes y la definición de los indicadores.

El saldo de los beneficios de corto plazo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bonificaciones (corrientes)	7,400	8,354
Vacaciones	1,325	796
Primas extralegales	782	436
Cesantías	226	198
Intereses sobre las cesantías	27	22
Total	**9,760**	**9,806**

Nota 11.2. Beneficios de largo plazo

El plan de beneficios de largo plazo corresponde a la prima de antigüedad, la cual consiste en otorgar a los empleados un beneficio asociado a su tiempo laboral y cada vez que se completan cinco años de servicio; son calculadas como días de salario por año trabajado.

Este beneficio se valora anualmente mediante la unidad de crédito proyectada o cuando se presenten cambios significativos. Durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no se presentaron cambios significativos en los métodos y presunciones usadas al preparar los cálculos y los análisis de sensibilidad.

El saldo de los beneficios de largo plazo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Prima de antigüedad	253	239

Los saldos y los movimientos presentados en el plan de beneficios de largo plazo son los siguientes:

	$
Valor presente al 31 de diciembre de 2022	**222**
Costos incurridos durante el período	41
Pagos a los empleados	(24)
Valor presente al 31 de diciembre de 2023	**239**
Costos incurridos durante el período	64
Efecto de remedición reconocido en resultados	(20)
Pagos a los empleados	(30)
Valor presente al 31 de diciembre de 2024	**253**

Las principales variables y suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios de largo plazo son las siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento (%)	8.50%	7.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro detalla un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo (la tasa de descuento y en el incremento salarial) que generaría una variación sobre la obligación neta por el plan de beneficios de largo plazo:

	Tasa de descuento		Incremento salarial	
31 de diciembre de 2024	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%
Valor actual de la obligación	246	260	260	246
Variación por sensibilidad en las variables	7	(7)	(7)	7

	Tasa de descuento		Incremento salarial	
31 de diciembre de 2023	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%
Valor actual de la obligación	232	246	246	232
Variación por sensibilidad en las variables	7	(7)	(7)	7

Nota 11.3. Beneficios post-empleo

La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios post-empleo:

- Bono por retiro: corresponde a un monto único definido por la Compañía entregable a los empleados al momento de jubilarse.
- Bono por jubilación: es un beneficio que se paga a un empleado después de completar su periodo de empleo. Se concederá una bonificación por valor de 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes y se entregará al momento en que el empleado se retire de la Compañía para disfrutar de su pensión. Esta bonificación está sujeta a las retenciones de ley. No serán beneficiarios quienes tengan un régimen especial de bonificación al retiro.

En Colombia, cuando los empleados se retiran después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, las pensiones de jubilación son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro.

El saldo de los beneficios post-empleo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bono por retiro	8,125	3,217
Bono por jubilación	214	181
Total	**8,339**	**3,398**

Los saldos y los movimientos presentados en el plan de beneficios post-empleo son los siguientes:

	Beneficio por retiro (1)	Activo del plan	Beneficio neto	Bono por jubilación	Total
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre de 2022	**35,365**	**35,047**	**318**	**115**	**433**
Costos incurridos durante el período	1,028	-	1,028	15	**1,043**
Costos de interés	3,191	-	3,191	10	**3,201**
Reconocimiento del activo del plan	-	5,673	(5,673)	-	**(5,673)**
Cambios en suposiciones actuariales con efecto en otro resultado integral (Nota 15.1.)	4,353	-	4,353	41	**4,394**
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre de 2023	**43,937**	**40,720**	**3,217**	**181**	**3,398**
Costos incurridos durante el período	9,200	-	9,200	23	**9,223**
Costos de interés	1,944	-	1,944	14	**1,958**
Reconocimiento del activo del plan	-	4,270	(4,270)	-	**(4,270)**
Cambios en suposiciones actuariales con efecto en otro resultado integral (Nota 15.1.)	(1,966)	-	(1,966)	(4)	**(1,970)**
Pagos a los empleados	(35,582)	(35,582)	-	-	**-**
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre de 2024	**17,533**	**9,408**	**8,125**	**214**	**8,339**

(1) Corresponde a transacciones con partes relacionadas (Nota 7.3).

Las principales variables y suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios post-empleo son las siguientes:

	Bono por retiro		Bono por jubilación	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento (%)	8.70%	7.70%	8.60%	7.70%
Tasa de incremento salarial anual y del beneficio (%)	4.00%	4.50%	4.00%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%

Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro detalla un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo (la tasa de descuento y en el incremento salarial) que generaría una variación sobre la obligación por el plan de beneficios post-empleo:

	Bono por retiro			
	Tasa de descuento		Incremento salarial	
31 de diciembre de 2024	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%
Valor actual de la obligación	16,885	18,212	18,241	16,852
Variación por sensibilidad en las variables	648	(678)	(708)	681

	Bono por retiro			
	Tasa de descuento		Incremento salarial	
31 de diciembre de 2023	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%
Valor actual de la obligación	43,653	44,236	44,245	43,642
Variación por sensibilidad en las variables	284	(299)	(308)	295

	Bono por jubilación			
	Tasa de descuento		Incremento Beneficio	
31 de diciembre de 2024	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%
Valor actual de la obligación	204	224	224	204
Variación por sensibilidad en las variables	10	(10)	(10)	10

	Bono por jubilación			
	Tasa de descuento		Incremento Beneficio	
31 de diciembre de 2023	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%	Incremento +0.50%	Descuento -0.50%
Valor actual de la obligación	172	191	191	172
Variación por sensibilidad en las variables	9	(10)	(10)	9

Nota 11.4. Planes de aportaciones definidas

La Compañía realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado de 2024 por $1,374 millones y de 2023 por $1,357.

Nota 11.5. Gasto por beneficios a empleados

El gasto por beneficios a empleados es el siguiente:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Bonificaciones (1)	(18,980)	(13,020)
Salario integral	(16,019)	(16,364)
Sueldos	(2,907)	(2,932)
Vacaciones	(2,688)	(956)
Prima de vacaciones	(1,494)	(1,686)
Aportes por pensiones	(1,374)	(1,357)
Aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	(1,299)	(1,244)
Aportes por salud	(745)	(675)
Otros beneficios a empleados	(720)	(189)
Seguros	(409)	(265)
Prima extralegal	(397)	(351)
Capacitación al personal	(385)	(548)
Cesantías	(274)	(250)
Prima legal	(273)	(251)
Horas extras	(92)	(79)
Incapacidades	(74)	(34)
Aportes a administradoras de riesgos laborales	(55)	(52)
Indemnizaciones	(47)	(601)
Bono por jubilación	(37)	(283)
Prima de antigüedad	(36)	(41)
Intereses sobre las cesantías	(30)	(26)
Total	**(48,335)**	**(41,204)**

(1) La variación obedece básicamente a los incrementos salariales y al cumplimiento de los indicadores de desempeño para el pago de las bonificaciones.

NOTA 12. PASIVO POR ACCIONES PREFERENCIALES

El 29 de noviembre de 2011 se realizó la emisión de 106.334.963 acciones preferenciales por $32,500 pesos colombianos como precio de suscripción; desde la fecha de la emisión y por 3 años se pagó un dividendo trimestral del 3% EA sobre el valor de la emisión. A partir de 2015 se paga trimestralmente un dividendo del 0.5% EA sobre el precio de la emisión.

El 30 de junio de 2017 la Asamblea General de Accionistas aprobó las modificaciones al reglamento de emisión y colocación de acciones preferenciales emitidas en 2011, en el cual se establece el pago de un dividendo mínimo preferencial equivalente al 1% anual sobre la suma equivalente al precio de suscripción de referencia (según se define más adelante), siempre y cuando el valor resultante de este cálculo supere el dividendo decretado para las acciones ordinarias; en caso contrario se reconocerá este último.

El precio de suscripción de referencia se entenderá como el precio de suscripción de acciones preferenciales en cualquier colocación de acciones preferenciales por parte de la Compañía en la operación de mercado primario más reciente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, incluyendo, pero sin limitarse a, emisiones y ofertas públicas, emisiones privadas, capitalización de acreencias, pago de dividendo en acciones, entre otras. En ningún caso se entenderá que el precio de suscripción de referencia corresponderá al precio de negociación de las acciones preferenciales en el mercado secundario. La Asamblea General de Accionistas determinará la forma y las fechas de pago del dividendo de las acciones preferenciales en condiciones iguales a las del dividendo de las acciones ordinarias.

El anterior dividendo se pagará de preferencia respecto al dividendo que corresponda a las acciones ordinarias.

El 31 de marzo de 2017, la Junta Directiva de la Compañía fijó en treinta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos ($35,973 pesos colombianos) el precio de suscripción de las acciones preferenciales que serían entregadas por concepto de pago de dividendos en acciones.

El saldo y el movimiento del pasivo por acciones preferenciales es el siguiente:

	Saldo $
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**459,955**
Intereses reconocidos	40,354
Pagos de intereses	(40,475)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**459,834**
Intereses reconocidos	40,462
Pagos de intereses	(40,475)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**459,821**

NOTA 13. PATRIMONIO

Nota 13.1. Capital emitido

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 600.000.000 acciones con un valor nominal de $187.50 pesos colombianos cada una. El capital suscrito y pagado está representado por 581.977.548 acciones. El saldo del capital emitido asciende a $109,121.

Al 31 de diciembre de 2024 el número de acciones en circulación es de 395.128.602 (31 de diciembre de 2023 – 579.228.875) y el número de acciones propias readquiridas es de 186.848.946 (31 de diciembre de 2023 – 2.748.673).

El saldo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Acciones ordinarias suscritas y pagadas	469.037.260	469.037.260
Acciones readquiridas ordinarias (1)	(186.416.831)	(2.316.558)
Total acciones ordinarias en circulación	**282.620.429**	**466.720.702**
Acciones preferenciales suscritas y pagadas	112.940.288	112.940.288
Acciones readquiridas preferenciales	(432.115)	(432.115)
Total acciones preferenciales en circulación	**112.508.173**	**112.508.173**
Total acciones en circulación	**395.128.602**	**579.228.875**

(1) El 6 de febrero de 2024 la Compañía recibió 129.957.072 acciones propias ordinarias por $7,104,288 luego del primer intercambio del Acuerdo Marco, a las cuales se les dio el tratamiento de acciones readquiridas, según la autorización impartida por la Asamblea General de Accionistas del 24 de noviembre de 2023; los derechos económicos y políticos correspondientes a estas acciones están suspendidos y generaron una disminución en el número de acciones en circulación de la sociedad del 27.8%.

El 25 de abril de 2024 la Compañía recibió 18.190.890 acciones propias ordinarias por $942,670 con lo cual finaliza la ejecución del Acuerdo Marco firmado el 15 de junio de 2023, a las cuales se les dio el tratamiento de acciones readquiridas, según la autorización impartida por la Asamblea General de Accionistas del 24 de noviembre de 2023. Además, se recolocaron 1.258.143 acciones ordinarias para darle cumplimiento a la Oferta Pública de Adquisición mencionada en la Nota 10.

El 3 de octubre de 2024 la Compañía readquirió 15.325.105 acciones ordinarias de manera directa y 21.885.349 acciones ordinarias a través del patrimonio autónomo PA Acciones Sociedad Portafolio S.A. como consecuencia de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación).

Al 31 de diciembre 2024 se tienen 186.416.831 (31 de diciembre de 2023 - 2.316.558) acciones ordinarias readquiridas y 432.115 (31 de diciembre de 2023 – 432.115) acciones preferenciales readquiridas, por $20,438 (31 de diciembre de 2023 - $20,438) y $18,060 (31 de diciembre de 2023 - $18,060), respectivamente.

Cambios en la composición accionaria

Al 31 de diciembre de 2024 Grupo Argos S.A. y Cementos Argos S.A. tienen aportadas 179.500.000 acciones ordinarias de la Compañía a los patrimonios autónomos inhibidores del voto denominados FAP Grupo Argos y FAP Cementos Argos, equivalentes al 63.51 % de las acciones ordinarias en circulación y al 45.42% del total de las acciones en circulación, incluyendo las acciones preferenciales en circulación, con el fin de no ejercer los derechos políticos sobre las mismas.

Nota 13.2. Prima de emisión

La prima en la emisión de acciones representa el excedente pagado sobre el valor nominal de las acciones. De acuerdo con las normas legales colombianas, este saldo puede distribuirse al momento de la liquidación de la sociedad o capitalizarse. Se entiende por capitalización la transferencia de una porción de dicha prima a una cuenta de capital como resultado de una distribución de dividendos pagados en acciones de la Compañía.

El saldo de la prima de emisión es de $3,290,767.

Nota 13.3. Reservas

Las reservas corresponden a apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas sobre los resultados de períodos anteriores. Adicional a la reserva legal, se incluye la reserva ocasional y la reserva para readquisición de acciones.

El saldo de las reservas es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Legal	13.3.1.	138,795	138,795
Ocasional	13.3.2.	427,675	-
Total otras reservas		**566,470**	**138,795**
Para readquisición de acciones	13.3.3.	136,776	7,261,206
Total reservas		**703,246**	**7,400,001**

Nota 13.3.1. Reserva legal

El artículo 452 del Código de Comercio de Colombia establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La reserva legal cumple con dos objetivos especiales: (a) incrementar y mantener el capital de la Compañía y (b) absorber las pérdidas que se generen en la operación. Adicionalmente su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

Nota 13.3.2. Reserva ocasional

Corresponden a apropiaciones realizadas por los accionistas y que se encuentran disponibles para un fin especifico cuando lo consideren necesario.

Nota 13.3.3. Reserva para readquisición de acciones

El movimiento de la reserva para readquisición de acciones es el siguiente:

	Saldo $
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**244,848**
Constitución de reserva readquisición de acciones (1)	55,152
Constitución de reserva readquisición de total acciones (2)	6,961,206
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**7,261,206**
Constitución de reserva readquisición de total acciones (3)	2,358,416
Readquisición de acciones intercambio I (4)	(7,104,288)
Readquisición de acciones intercambio II (5)	(941,527)
Colocación de acciones en cumplimiento de la OPA (6)	65,119
Readquisición de acciones liquidación Sociedad de Portafolio S.A. (en liquidación) (7)	(1,502,150)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**136,776**

(1) En la Asamblea General de Accionistas del 31 marzo de 2023 se aprobó apropiar $55,152 del componente gravado de la reserva ocasional para ser destinada la reserva para readquisición de acciones.

(2) El 24 de noviembre de 2023 en las decisiones de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas decidió apropiar $6,961,206 de las reservas gravadas y no gravadas registradas al 30 de septiembre de 2023 para adicionar a la reserva para readquisición de acciones.

(3) En 2024 se trasladó $2,358,416 de las ganancias acumuladas, correspondientes al efecto de la adopción por primera vez de la inversión en Grupo Nutresa S.A., a la reserva para readquisición de acciones, según decisiones de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 2023.

(4) El 6 de febrero de 2024 se presentó el primer intercambio del acuerdo marco en el cual la Compañía recibió 129.957.072 acciones propias ordinarias por $7,104,288 (Nota 10).

(5) El 25 de abril de 2024 se llevó a cabo la segunda parte del intercambio directo de acciones, con lo cual finaliza la ejecución del acuerdo marco firmado el 15 de junio de 2023, en el cual la Compañía recibió 18.190.890 acciones propias ordinarias por $941,527 (Nota 10).

(6) Finalizada la Oferta Pública de Adquisición, la Compañía pagó en especie el 0.5% en porcentaje de 1.258.143 acciones de la Compañía por $65,119 (Nota 10).

(7) El 3 de octubre de 2024 la Compañía readquirió de manera directa 37.120.454 acciones como consecuencia de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. (en liquidación), por $1,502,150.

Nota 13.4. Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo incluye principalmente los resultados (ganancias) del proceso de adopción por primera vez a las NIIF por $9,017.588. (31 de diciembre de 2023 - $11,376.004).

NOTA 14. DIVIDENDOS DECRETADOS Y PAGADOS

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024 aprobó un dividendo ordinario por $628,980, equivalente a un dividendo anual de $1,400 pesos colombianos por acción, sobre 449.271.803 acciones ordinarias y preferenciales en circulación a esa fecha. El dividendo fue decretado de la reserva ocasional no gravada constituida con utilidades generadas en 2023. Este dividendo es exigible y pagadero en efectivo trimestralmente en abril, julio y octubre de 2024 y enero de 2025. Además, es 100% no gravado para el accionista.

	Acciones	Dividendo anual por acción en pesos colombianos	Dividendo total decretado
Acciones ordinarias	336.763.630	1,400	471,469
Acciones preferenciales	112.508.173	1,400	157,511
Total	**449.271.803**		**628,980**

En abril de 2024 y en cumplimiento del acuerdo marco, la Compañía readquirió 18.190.890 acciones ordinarias y recolocó 1.258.143 acciones ordinarias, quedando con 319.830.883 acciones ordinarias en circulación y de 112.508.173 acciones preferenciales en circulación para un total de 432.339.056 acciones totales en circulación. Lo anterior implicó un ajuste del dividendo por pagar por $17,778 considerando estos movimientos.

En octubre de 2024, la Compañía readquirió 37.210.454 acciones ordinarias, en desarrollo del proceso de liquidación de Sociedad Portafolio S.A. Lo anterior implicó un ajuste del dividendo por pagar por $26,047 (Nota 9.1.3.). Con estos movimientos accionarios, el total de acciones ordinarias quedó en 282.620.429, la cantidad de acciones preferenciales no presentaron ninguna variación, para un total de acciones en circulación de 395.128.602. Nota 13.1.

Los dividendos pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a $490,095.

NOTA 15. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El saldo y el movimiento de cada componente del otro resultado integral y su efecto fiscal es el siguiente:

Concepto	Nota	31 de diciembre de 2023	Movimiento	31 de diciembre de 2024
Mediciones de planes de beneficios definidos	15.1.	184	652	836
Resultado de inversiones en instrumentos de patrimonio	15.2.	9,382	(8,091)	1,291
Diferencias de cambio de conversión		(10,827)	-	(10,827)
Cobertura de derivados de flujo de efectivo	15.3.	(52,701)	18,939	(33,762)
Efecto en el otro resultado integral de las subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación	15.4.	1,874,875	429,853	2,304,728
Total resultado integral		**1,820,913**	**441,353**	**2,262,266**

Concepto	Nota	31 de diciembre de 2022	Movimiento	31 de diciembre de 2023
Mediciones de planes de beneficios definidos	15.1.	4,563	(4,379)	184
Resultado de inversiones en instrumentos de patrimonio	15.2.	25,763	(16,381)	9,382
Diferencias de cambio de conversión		(10,827)	-	(10,827)
Cobertura de derivados de flujo de efectivo	15.3.	(133,356)	80,655	(52,701)
Efecto en el otro resultado integral de las subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación	15.4.	4,349,397	(2,474,522)	1,874,875
Total resultado integral		**4,235,540**	**(2,414,627)**	**1,820,913**

Nota 15.1. Mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de las mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no se reclasifica a los resultados del periodo.

Los movimientos de los periodos son los siguientes:

	Nota	31 de diciembre de 2023	Movimiento	31 de diciembre de 2024
Movimiento (1)		(210)	(654)	(864)
Efecto impositivo	8.2.	26	2	28
Total		**(184)**	**(652)**	**(836)**

	Nota	31 de diciembre de 2022	Movimiento	31 de diciembre de 2023
Movimiento	11.3	(4,604)	4,394	(210)
Efecto impositivo	8.2.	41	(15)	26
Total		**(4,563)**	**4,379**	**(184)**

(1) Corresponde a la actualización de los planes de beneficios, neto de traslado a resultados acumulados:

Cambios en suposiciones actuariales con efecto en otro resultado integral (Nota 11.3.)	(1,970)
Traslado a resultados acumulados	1,316
Total	**(654)**

Nota 15.2. Resultado de inversiones en instrumentos de patrimonio

Corresponde a la variación de la inversión de Enka de Colombia S.A., la cual se encuentra clasificada a valor razonable con cambios en el patrimonio. Nota 6.1.2.

Nota 15.3. Cobertura de derivados de flujos de efectivo

El movimiento de la cobertura de derivados de flujo de efectivo es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre de 2023	Movimiento	31 de diciembre de 2024
Movimiento	6.2.2.1.	(81,077)	29,136	(51,941)
Efecto impositivo	8.2.	28,376	(10,197)	18,179
Total		**(52,701)**	**18,939**	**(33,762)**

	Nota	31 de diciembre de 2022	Movimiento	31 de diciembre de 2023
Movimiento	6.2.2.1.	(205,163)	124,086	(81,077)
Efecto impositivo	8.2.	71,807	(43,431)	28,376
Total		**(133,356)**	**80,655**	**(52,701)**

Nota 15.4. Efecto en el otro resultado integral de las subsidiarias contabilizadas utilizando el método de la participación

Los movimientos patrimoniales de las subsidiarias que generan efecto en el otro resultado integral fueron los siguientes:

Concepto	31 de diciembre de 2023	Movimiento	31 de diciembre de 2024
Resultado por revaluación de propiedades	37,874	192	38,066
Mediciones de planes de beneficios definidos	(9,698)	(603)	(10,301)
Ganancia (pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio	(9,749)	(9,950)	(19,699)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos diferidos	**18,427**	**(10,361)**	**8,066**
Ganancia (pérdida) diferencias de cambio de conversión	1,832,093	398,108	2,230,201
Cobertura de derivados de flujo de efectivo	24,355	42,106	66,461
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado, neto de impuestos	**1,856,448**	**440,214**	**2,296,662**
Total otros resultados integrales	**1,874,875**	**429,853**	**2,304,728**

Concepto	31 de diciembre de 2022	Movimiento	31 de diciembre de 2023
Resultado por revaluación de propiedades	(32,317)	70,191	37,874
Mediciones de planes de beneficios definidos	(1,444)	(8,254)	(9,698)
Ganancia (pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio	(36,209)	26,460	(9,749)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos diferidos	**(69,970)**	**88,397**	**18,427**
Ganancia (pérdida) diferencias de cambio de conversión	4,635,318	(2,803,225)	1,832,093
Cobertura de derivados de flujo de efectivo	(215,951)	240,306	24,355
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado, neto de impuestos	**4,419,367**	**(2,562,919)**	**1,856,448**
Total otros resultados integrales	**4,349,397**	**(2,474,522)**	**1,874,875**

NOTA 16. INGRESOS

Los ingresos son los siguientes:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ganancia en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 10)	4,686,293	-
Método de participación (Nota 9.2.1.)	1,210,240	1,187,172
Dividendos (1)	1,008,421	1,161,899
Ingreso por inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo (2)	33,959	33,348
Otros ingresos (3)	930	32,217
Pérdida neta en inversiones a valor razonable (4)	(30,533)	(19,130)
Total	**6,909,310**	**2,395,506**

(1) El ingreso por dividendos es el siguiente:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ingresos por dividendos asociadas (Nota 9.1.5.)	1,006,053	1,161,109
Ingreso por dividendos de instrumentos financieros	2,368	790
Total	**1,008,421**	**1,161,899**

(2) Corresponde a rendimientos del efectivo, de los equivalentes de efectivo y de las inversiones depositados en los terceros Bancolombia S.A., Banco Davivienda S.A., Davivienda Corredores S.A., Valores Bancolombia S.A. y Sura SAC Ltd. entre otros.

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Rendimientos del efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6.1.1.)	27,028	24,763
Rendimientos de inversiones	6,931	8,585
Total	**33,959**	**33,348**

(3) El detalle de los otros ingresos se presenta a continuación:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Recobros y recuperaciones	848	19
Reconocimiento incapacidad laboral	82	21
Usufructo (a)	-	32,177
Total	**930**	**32,217**

(a) Corresponde al reconocimiento del ingreso por la amortización del pasivo diferido del contrato de derecho de usufructo sobre 73.240.000 acciones de Grupo Nutresa S.A., el cual tuvo una duración de 16 meses.

(4) Corresponde a:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Efecto por la variación de la tasa de cambio en las inversiones (Nota 6.1.2.)	4,283	(5,278)
Efecto por la variación de la tasa de cambio en el efectivo	(34,816)	(13,852)
Total	**(30,533)**	**(19,130)**

NOTA 17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos son los siguientes:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Comisiones (1)	(32,998)	(4,812)
Impuestos	(30,918)	(29,953)
Viajes	(9,387)	(8,833)
Donaciones (2)	(7,469)	(20,097)
Seguros	(5,609)	(6,752)
Publicidad y suscripciones	(3,970)	(3,452)
Contribuciones	(2,224)	(2,670)
Otros	(1,712)	(1,307)
Mantenimiento y reparaciones	(1,487)	(1,100)
Procesamiento electrónico de datos	(955)	(1,071)
Representación	(904)	(1,171)
Servicios públicos	(716)	(699)
Servicios temporales	(673)	(507)
Arrendamientos	(611)	(247)
Total	**(99,633)**	**(82,671)**

(1) La variación corresponde principalmente a las comisiones por las operaciones relacionadas con la ejecución del acuerdo marco, además incluye a la comisión por disponibilidad del crédito "C*lub Deal*".

(2) La variación corresponde principalmente a que en 2023 se incluía una donación a Fundación Suramericana por 20,000.

NOTA 18. HONORARIOS

Los honorarios son los siguientes:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Asesorías (1)	(26,874)	(43,222)
Asistencia técnica	(4,793)	(3,470)
Junta directiva	(2,329)	(2,090)
Consultorías	(969)	(727)
Revisoría fiscal	(681)	(676)
Tecnología	(189)	(14)
Otros	-	(338)
Total	**(35,835)**	**(50,537)**

(1) La disminución obedece básicamente a que en 2023 se incurrió en gastos relacionados con la ejecución del acuerdo de intercambio con Grupo Nutresa S.A. por $31,960 que no se incurrieron en 2024.

NOTA 19. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero es el siguiente:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ganancia (pérdida) por instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 6.2.2.2.)	156,737	(170,263)
Diferencia en cambio, neta (Nota 19.1.)	(205,079)	53,823
Intereses (Nota 19.2.)	(883,064)	(661,031)
Otros gastos financieros (1)	(17,577)	-
Total	**(948,983)**	**(777,471)**

(1) Corresponde a (a) gasto por *consent fee* relacionado con una modificación en la cláusula de los bonos y (b) gasto incurrido en la negociación de mejores condiciones de mercado de instrumentos financieros derivados.

Nota 19.1. Diferencia en cambio, neta

La diferencia en cambio, neta, es la siguiente:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Instrumentos financieros derivados de cobertura (Nota 6.2.2.1.)	311,163	(494,284)
Créditos en moneda extranjera	(201,761)	25,491
Bonos	(314,481)	522,616
Total (1)	**(205,079)**	**53,823**

(1) La variación obedece básicamente al aumento de la tasa representativa del mercado y a la constitución del crédito *Club Deal*.

Nota 19.2. Intereses

Los intereses son los siguientes:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Obligaciones financieras (1)	(340,301)	(122,092)
Bonos emitidos (2)	(261,438)	(369,292)
Otros (3)	(133,681)	(17,533)
Instrumentos financieros derivados de cobertura (6.2.2.1.)	(106,180)	(107,396)
Pasivos por acciones preferenciales	(40,462)	(40,354)
Pasivo por arrendamientos	(805)	(820)
Operaciones repo	(197)	(3,544)
Total	**(883,064)**	**(661,031)**

(1) El aumento obedece básicamente a nuevos créditos adquiridos.

(2) La variación obedece básicamente a (a) vencimiento de bono (Nota 6.2.3.) y (b) que los bonos en pesos colombianos están indexados al Índice de Precios al Consumidor, indicador que disminuyó con relación a 2023.

(3) Incluye, básicamente, los intereses del crédito con Grupo Bolívar S.A. y Seguros Bolívar S.A. por $129 mil millones. Nota 6.2.4.3.

NOTA 20. GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción ordinaria se calcula con base en el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de cada categoría durante el año.

El cálculo de la ganancia por acción ordinaria, básica y diluida es el siguiente:

	1 de enero al 31 de diciembre de 2024	1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Ganancia del periodo, neta	**5,331,776**	**1,056,655**
Mas, gasto interés de acciones preferenciales (Nota 12.) (1)	40,462	40,354
Menos, utilidades sin distribuir a los accionistas preferenciales (2)	(1,379,643)	(213,081)
Ganancia correspondiente a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio por operaciones continuadas	**3,992,595**	**883,928**
Promedio ponderado de acciones ordinarias	325.591.212	466.720.702
Ganancia por acción ordinaria por operaciones continuadas	**12,263**	**1,894**
Acciones por emitir de compromisos con participaciones no controladoras (3)	30.985.911	37.263.034
Ganancia correspondiente a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio por operaciones continuadas con efectos dilusivos	**4,083,729**	**896,808**
Ganancia por acción operaciones continuadas con efectos dilusivos	**11,453**	**1,779**

(1) Corresponde al interés del dividendo mínimo garantizado de las acciones preferentes causado como gasto durante el periodo.

(2) Corresponde a la porción de la utilidad de la controladora atribuible a las acciones preferentes que no ha sido decretada como dividendo.

(3) La valoración de 2024 de la subsidiaria Sura Asset Management S.A. generó un aumento en relación con la de 2023. Adicionalmente el precio de mercado de la acción de la Compañía al cierre de 2024 también aumentó en relación con el precio de cierre de 2023. Las posibles acciones a emitir a las participaciones no controladoras disminuyen con base en el aumento de estas dos variables (precio de la acción y valoración de Sura Asset Management S.A.), ya que al aumentar el precio de la acción son menos las posibles acciones a emitir.

Dentro de los compromisos con participación no controlante descritos en la Nota 6.2.4.2. podría presentarse un efecto dilusivo. Para el acuerdo con Caisse De Dépôt Et Placement Du Québec que puede liquidarse con acciones de algunas de las subsidiarias, luego de terminar el *Lock Up* (10 años después de la firma del Acuerdo), en el caso que se decida el pago con acciones ordinarias de la Compañía, el efecto diluido en la ganancia por acción al 31 de diciembre de 2024 es de $810 pesos colombianos y de $115 pesos colombianos al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 21. VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros negociados en mercados activos, tales como activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio e instrumentos financieros derivados que cotizan activamente en bolsas de valores o mercados interbancarios, se basa en los precios suministrados por un proveedor de precios, calculados con base en los promedios de precios tomados en el último día de negociación en la fecha de corte de los estados financieros.

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Compañía utiliza una variedad de métodos y asume supuestos basados en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, el análisis de flujos de caja descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados, como opciones, *swaps* de divisas e instrumentos financieros derivados del mercado OTC, incluyen el uso de curvas de tasa de interés o de evaluación de divisas construidas por proveedores y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento para la evaluación, el análisis de flujo de caja descontado, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que se basan principalmente en datos de mercado mas no en los datos específicos de entidades.

El resultado de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración utilizadas pueden no reflejar completamente todos los factores relevantes para las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, si es necesario, para tener en cuenta factores adicionales, incluidos el riesgo país, los riesgos de liquidez y los riesgos de contraparte.

Jerarquía de valor razonable

A continuación, se detallan los juicios y las estimaciones que se utilizaron para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros que se reconocen y miden a valor razonable en los estados financieros.

La Compañía utiliza datos de los tres niveles indicados por las normas contables:
- Nivel 1: los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que se puede acceder en la fecha de la medición;
- Nivel 2: los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 ya que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente en mercados no activos, y
- Nivel 3: los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base a la entrada del nivel más bajo que sea más significativo para medir su valor razonable total. Para tal fin, la relevancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable total. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con los precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precios alternativas respaldadas por insumos observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables que requieren ajustes significativos basados en datos no observables, esta medición se clasifica como Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular para la medición del valor razonable en su conjunto requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o pasivo.

Determinar lo que se considera observable requiere de un juicio significativo por parte de la Compañía. Se considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados por los proveedores de precios y son confiables y verificables, sin derechos de propiedad, y provistos por fuentes independientes que participan activamente en el mercado de referencia.

Nota 21.1. Medición del valor razonable sobre una base recurrente

Las mediciones del valor razonable de forma recurrente son las requeridas o permitidas en los estados financieros al final de cada período.

En la siguiente tabla se presenta el saldo de los activos y pasivos medidos al valor razonable de forma recurrente y la jerarquía de los datos de entrada utilizados:

31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones		
A valor razonable con cambios a resultados (Nota 6.1.2.)	-	33,749
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (Nota 6.1.2.)	25,460	-
Total inversiones	**25,460**	**33,749**
Instrumentos financieros derivados de negociación		
Swap de intereses	-	43,037
Forward	-	58,500
Total instrumentos financieros derivados de negociación (6.2.2.2.) (1)	**-**	**101,537**
Instrumentos financieros derivados de cobertura		
Swap de intereses	-	375,948
Opciones	-	116,747
Total instrumentos financieros derivados de cobertura (6.2.2.1.) (1)	**-**	**492,695**

31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones		
A valor razonable con cambios a resultados (Nota 6.1.2.)	-	26,559
A valor razonable con cambios en otro resultado integral (Nota 6.1.2.)	33,551	-
Total inversiones	**33,551**	**26,559**
Instrumentos financieros derivados de negociación		
Swap de intereses	-	(7,921)
Forward	-	(76,640)
Total instrumentos financieros derivados de negociación (6.2.2.2.) (1)	**-**	**(84,561)**
Instrumentos financieros derivados de cobertura		
Swap de intereses	-	122,123
Opciones	-	59,709
Total instrumentos financieros derivados de cobertura (6.2.2.1.) (1)	**-**	**181,832**

(1) Los instrumentos financieros derivados se presentan netos (activos menos pasivos).

Para los activos y pasivos que son registrados por su valor razonable, no hubo traslados durante el periodo entre los distintos niveles de jerarquía, ni cambios en los procesos de valuación, técnicas y tipos de entrada utilizados.

Nota 21.2. Determinación del valor razonable

Inversiones medidas al valor razonable con efecto en resultados

La Compañía asigna el precio a sus inversiones de deuda haciendo uso de los precios suministrados por su proveedor oficial de precios y asigna el nivel de jerarquía correspondiente de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente. Para los títulos no cotizados en bolsa tales como ciertos bonos emitidos por otras instituciones financieras, la Compañía generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros, los cuales son descontados utilizando curvas de las divisas aplicables o de tasas de interés como el Índice de Precios del Consumidor (IPC), ajustadas con una prima por riesgo de crédito y liquidez. La tasa de interés es usualmente determinada utilizando datos de mercado observables y curvas de rendimiento de referencia obtenidas de tasas de interés cotizadas en bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualen la temporalidad de los flujos de caja y las maduraciones de los instrumentos.

Inversiones medidas al valor razonable con efecto en otro resultado integral

La Compañía realiza la valoración a precios de mercado de sus inversiones en renta variable mediante la aplicación de los precios suministrados por su proveedor oficial de precios y asigna el nivel de jerarquía correspondiente de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos patrimoniales no cotizados se basa en la evaluación individual de las inversiones utilizando metodologías que incluyen comparables que cotizan en bolsa, obtenidos al multiplicar una métrica de desempeño clave (por ejemplo, ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización), por el múltiplo de valoración relevante observado para compañías comparables y, si se considera necesario, sometidas a descuentos por falta de liquidez y o negociabilidad.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía mantiene posiciones en instrumentos derivados estandarizados, como lo son futuros sobre acciones locales y sobre la tasa representativa del mercado (TRM), los cuales son valorados con la información suministrada por el proveedor de precios oficial, valoración que corresponde a su vez con la información suministrada por las cámaras de riesgos central de contraparte que compensan y liquidan dichos instrumentos.

Adicionalmente la Compañía registra posiciones en instrumentos financieros derivados OTC, los cuales, ante la ausencia de precios, son valorados haciendo uso de los insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios. Los insumos claves dependen del tipo de instrumento financiero derivado y de la naturaleza del instrumento subyacente e incluyen las curvas de tasas de rendimientos, tasas de cambio de monedas extranjeras, el precio spot (de mercado en un momento dado) de la volatilidad subyacente, y las curvas de crédito.

Nota 21.3. Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado u otro método de valuación

El valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos medidos a un valor distinto al valor razonable son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (1) (Nota 7.3.)	252,852	252,852	439,832	439,832
Otras cuentas por cobrar (1)	9,345	9,345	1,973	1,973
Total activos	**262,197**	**262,197**	**441,805**	**441,805**
Obligaciones financieras (Nota 6.2.1.)	4,309,771	4,309,771	2,860,073	2,860,073
Pasivos por arrendamientos financieros	11,572	11,572	11,872	11,872
Cuentas por pagar a partes relacionadas (1) (Nota 7.3.)	177,747	177,747	223,603	223,603
Otras cuentas por pagar (1) (Nota 6.2.5.)	68,736	68,736	77,453	77,453
Bonos (2) (Nota 6.2.3.)	3,623,356	3,512,844	3,487,199	3,427,342
Pasivos por acciones preferenciales (3) (Nota 12)	459,821	449,927	459,834	401,776
Total pasivos	**8,651,003**	**8,530,597**	**7,120,034**	**7,002,119**

(1) Para estas cuentas, el valor en libros se consideró similar a su valor razonable, debido a su naturaleza a corto plazo.

(2) El valor razonable de los títulos emitidos se determina de acuerdo con los precios cotizados o estimados proporcionados por el proveedor de precios. Se considera que esta es una valoración de nivel 2.

(3) El valor razonable del pasivo por las acciones preferenciales se valora con la curva TES.

NOTA 22. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Para la Compañía la gestión de riesgos es un proceso dinámico e interactivo, el cual constituye un componente fundamental de la estrategia que apoya los procesos de toma de decisiones. Entender los riesgos como oportunidades, prepararse ante la incertidumbre, configurar nuevos negocios, explorar geografías, potenciar el talento, entre otros aspectos, hacen parte esencial de dicha gestión. Este modelo de gestión es coherente con nuestra visión de riesgos como gestor de inversiones, reafirma nuestra gestión comprensiva sobre los riesgos agregados del portafolio y nos habilita la capacidad de realizar análisis prospectivos de riesgos considerando la correlación existente entre ellos.

El riesgo financiero se refiere a la posibilidad que los resultados de la Compañías y su estructura de capital se vea afectados por variaciones en los precios de activos, el incumplimiento en el pago de sus obligaciones por parte de terceros o situaciones de riesgo derivadas del entorno.

Para la Compañía es fundamental contar con estructuras de capital óptimas y niveles adecuados de capital que habiliten el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con sus grupos de interés. Por esta razón se requieren sistemas de gestión que permitan monitorear y administrar la exposición a los diferentes riesgos financieros, como el riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

A continuación, se detalla la gestión realizada por parte la Compañía sobre los principales riesgos financieros.

Nota 22.1. Gestión de riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por terceros con la Compañía.

Descripción de los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

Para la gestión de este riesgo, desde la administración de recursos de tesorería se han definido unos lineamientos que facilitan el análisis y el seguimiento de los emisores y contrapartes, velando porque las inversiones estén siempre respaldadas por emisores y/o gestores con una adecuada fortaleza crediticia.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Las instancias de riesgos de la Compañía analizan las contrapartes, los emisores y los gestores con el fin de evaluar el respaldo crediticio de los mismos y entregar los límites de inversión que deben considerarse por la tesorería.

Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de crédito

Las inversiones de tesorería se concentran, en su mayoría, en fondos de inversión colectiva líquidos administrados por gestores de alta calidad crediticia y en cuentas bancarias de ahorro y corrientes.

Frente al riesgo de crédito en las posiciones de los instrumentos financieros derivados, la Compañía tiene como contraparte a bancos locales e internacionales que cuentan con adecuadas calificaciones crediticias, todas superiores al grado de inversión.

A continuación, se presenta el listado de las contrapartes, su calificación crediticia (en escala internacional y local) y la exposición neta con cada contraparte:

Exposición neta en derivados financieros			
Banco	Calificación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Merrill Lynch & Co., Inc.	A+	187,585	48,118
Citibank National Association	A+	50,974	30,655
JP Morgan Chase Bank N.A.	A+	162,145	75,970
Morgan Stanley & Co International PLC	A+	10,644	8,127
Goldman Sachs International	A+	61,305	13,823
Banco Santander S.A.	A+	-	(11,709)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	BB+	24,511	-
Bancolombia S.A.	BB+	97,068	(67,715)

El detalle de los activos financieros se encuentra en la Nota 6.1.

Otros activos de menor cuantía, no materiales para la Compañía, son los préstamos y las cuentas por cobrar que corresponden a créditos a empleados y otras cuentas con bajo riesgo crediticio.

Deterioro de activos y cuentas por cobrar

La Compañía analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y, si es necesario, reconoce pérdidas por deterioro.

Nota 22.2. Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia a cómo las variaciones en los precios de mercado afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus inversiones.

El riesgo de mercado en la Compañía se genera principalmente por los siguientes factores y actividades:

- El manejo de liquidez en la tesorería a través de la exposición que se tiene a carteras colectivas y a emisores de instrumentos de renta fija; estas actividades no generan un riesgo de mercado significativo, debido a su naturaleza de activos de baja volatilidad y corta duración;
- Los pasivos financieros contraídos en moneda extranjera y aquellos atados a tasa variable que dan como resultado una exposición a riesgo de tasa de cambio y a tasa de interés fija o variable, y
- Las operaciones con instrumentos financieros derivados estructurados como mecanismos de cobertura para los pasivos financieros que conforman las obligaciones de la Compañía.

Nota 22.2.1. Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio se refiere a la probabilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones de una moneda con respecto a otra. La Compañía se encuentra expuesta a este riesgo en la medida que tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Para gestionar este riesgo la Compañía realiza un monitoreo de sus exposiciones, de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y, en caso de ser necesario determina la conveniencia de tener algún esquema de cobertura.

Métodos utilizados para medir el riesgo

La gestión del riesgo de tasa de cambio que se realiza desde la tesorería de la Compañía se enfoca en el análisis de la conveniencia de realizar coberturas para neutralizar los impactos que puedan tener las variaciones de tasa de cambio en sus resultados y así reducir las exposiciones a este riesgo.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante 2024 se ampliaron los techos de algunos instrumentos financieros derivados de cobertura a través de operaciones con *swaps* y opciones.

Análisis de sensibilidad sobre exposición al riesgo de tipo de cambio

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad que pretende estimar el impacto generado por variaciones en la tasa de cambio en el pasivo en dólares, en los instrumentos financieros derivados y en los resultados antes de impuestos. Estas sensibilidades se realizan teniendo en cuenta variaciones simuladas de +/- 10% en la tasa de cambio peso colombiano - dólar frente a su valor de cierre:

31 de diciembre de 2024		
Tasa Representativa de Mercado al cierre: $4,409.15 pesos	+10% en la tasa de cambio	-10% en la tasa de cambio
Pasivos financieros	(384,327)	384,327
Instrumentos financieros derivados	357,105	(364,847)
Total	**(27,222)**	**19,480**

31 de diciembre de 2023		
Tasa Representativa de Mercado al cierre: $3,822.05 pesos	+10% en la tasa de cambio	-10% en la tasa de cambio
Pasivos financieros	(204,906)	204,906
Instrumentos financieros derivados	309,197	(315,558)
Total	**104,291**	**(110,652)**

Para el análisis de los resultados, es importante resaltar que el efecto económico es el neto resultante de considerar la variación del pasivo contra la valoración del derivado de cobertura.

Nota 22.2.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo en que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición a este riesgo surge de la tenencia de activos de renta fija y/o pasivos asociados a tasas de interés variables.

Para gestionar la exposición a este riesgo la Compañía realiza un monitoreo de sus exposiciones y en caso de ser necesario determina la conveniencia de tener algún esquema de cobertura, monitoreado periódicamente y alineado con las directrices impartidas por su Junta Directiva.

Métodos utilizados para medir el riesgo

La gestión del riesgo de tasa de interés que se realiza desde la tesorería de la Compañía se enfoca en el análisis de la conveniencia de realizar coberturas para neutralizar los impactos que puedan tener las variaciones de tasa de interés en sus resultados y así reducir las exposiciones a este riesgo.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

No se presentaron cambios significativos en la exposición al riesgo.

Análisis de sensibilidad sobre la exposición al riesgo de tasa de interés

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad con el objetivo de estimar el impacto que tendría una variación en la tasa de interés sobre la valoración de los instrumentos financieros derivados de cobertura, basándose en escenarios de +/- 10 puntos básicos en la tasa de interés en pesos colombianos:

31 de diciembre de 2024	+10pb en la tasa de interés	-10pb en la tasa de interés
Pasivos financieros	3,817	(3,828)
Instrumentos financieros derivados	(946)	950
Total	**2,871**	**(2,878)**
31 de diciembre de 2023	+10pb en la tasa de interés	-10pb en la tasa de interés
Pasivos financieros	397	(398)
Instrumentos financieros derivados	(849)	853
Total	**(452)**	**455**

Nota 22.2.3. Riesgo de precio de las acciones

El riesgo de precio de las acciones es la probabilidad de que el valor razonable de un instrumento financiero se disminuya como consecuencia de las variaciones en los precios de los activos de renta variable.

Descripción de los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

Para la gestión de este riesgo, desde la administración de recursos de tesorería se han definido unos lineamientos para facilitar el análisis y el seguimiento de cómo las variaciones en los precios de mercado de los instrumentos que posee podrían afectar a la Compañía.

Métodos utilizados para medir el riesgo

El sistema interno de gestión de riesgos considera el proceso de evaluación con relación a cómo las variaciones de los precios de mercado afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus inversiones.

Resumen de los datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de la entidad

Dada la naturaleza del portafolio y de las inversiones, las exposiciones a este riesgo no son materiales. El detalle de los activos financieros se encuentra en la Nota 6.1.

Nota 22.3. Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de su negocio.

Para la gestión de este riesgo, la Compañía orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para el corto y el largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Para la gestión de este riesgo, siguiendo las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, se realizan seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos desde la tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Compañía mantiene líneas de crédito disponibles con entidades financieras y cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de la entidad

A continuación, se presentan los vencimientos asociados a activos para gestionar el riesgo:

31 de diciembre de 2024	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6.1.1.)	132,040	-	-	132,040
Inversiones (Nota 6.1.2.)	-	-	25,460	25,460
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 7.3.)	252,852	-	-	252,852
Otras cuentas por cobrar	9,345	-	-	9,345
Total	**394,237**	**-**	**25,460**	**419,697**

31 de diciembre de 2023	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6.1.1.)	442,550	-	-	442,550
Inversiones (Nota 6.1.2.)	-	-	33,551	33,551
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 7.3.)	439,832	-	-	439,832
Otras cuentas por cobrar	1,973	-	-	1,973
Total	**884,355**	**-**	**33,551**	**917,906**

A continuación, se presentan los vencimientos asociados a las obligaciones financieras:

31 de diciembre de 2024	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Obligaciones financieras (Nota 6.2.1)	450,819	2,758,424	1,100,528	4,309,771
Instrumentos financieros derivados (Nota 6.2.2)	1,171	115,781	-	116,952
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 7.3)	142,442	35,305	-	177,747
Otras cuentas por pagar (Nota 6.2.5)	55,224	13,512	-	68,736
Bonos emitidos (Nota 6.2.3)	-	2,749,669	873,687	3,623,356
Pasivo por acciones preferenciales (Nota 12)	-	-	459,821	459,821
Total	**649,656**	**5,672,691**	**2,434,036**	**8,756,383**

31 de diciembre de 2023	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones financieras (Nota 6.2.1)	1,430,394	620,123	809,556	2,860,073
Instrumentos financieros derivados (Nota 6.2.2)	68,638	136,182	-	204,820
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 7.3)	188,746	34,857	-	223,603
Otras cuentas por pagar (Nota 6.2.5)	36,530	40,923	-	77,453
Bonos emitidos (Nota 6.2.3)	167,502	2,338,581	981,116	3,487,199
Pasivo por acciones preferenciales (Nota 12)	-	-	459,834	459,834
Total	**1,891,810**	**3,170,666**	**2,250,506**	**7,312,982**

Descripción de cambios en la exposición al riesgo en el periodo

Con base en las obligaciones extraordinarias que se han presentado durante 2024, la Compañía ha mantenido niveles estables y adecuados de cobertura de gastos sobre ingresos y de deuda sobre dividendos, los cuales permiten anticipar, con un grado razonable de certeza, que la Compañía cuenta con los recursos necesarios para afrontar sus compromisos de efectivo proyectados.

A continuación, se presentan los eventos y situaciones, que a juicio de la Administración de la Compañía es relevante dar a conocer a los diferentes grupos de interés debido a su potencial impacto sobre la situación de liquidez de la Compañía:

Acuerdos con co-inversionistas

Sobre los acuerdos de coinversión con Caisse De Dépôt Et Placement Du Québec (CDPQ) y Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft, también conocida como Münchener Rück AG, también conocida como Munich Re (MRE), a la fecha no se han identificado requerimientos exigibles de efectivo o recursos líquidos que se deriven de estos documentos. Por lo tanto, estas opciones no representan en la actualidad presiones de liquidez inmediatas.

Con respecto al acuerdo de transacción entre la Compañía y Grupo Bolívar S.A., durante el último trimestre de 2024 se cumplieron la totalidad de las condiciones precedentes, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias aplicables, y se llevó a cabo el cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito el 30 de noviembre de 2023. En consecuencia, en la fecha acordada se perfeccionó el traspaso de 254.930 acciones ordinarias de Sura Asset Management S.A., equivalentes al 9.74% de su capital.

Suscripción de contratos financieros materiales

En línea con lo informado en periodos anteriores, continúa vigente el contrato de crédito garantizado bajo la modalidad de *Club Deal* con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. New York Branch, Itaú Chile New York Branch, Banco General S.A., Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. y Citibank National Association. por un valor comprometido de USD 500,000,000, de los cuales se desembolsaron USD 300,000,000 en el segundo trimestre de 2024. El saldo restante permanece disponible hasta marzo de 2025 y tiene como finalidad la de atender las obligaciones del acuerdo marco firmado el 15 de junio de 2023 y reducir o reperfilar los niveles de deuda existentes. El plazo para el pago del crédito es de cinco años contados a partir de la fecha de firma del Contrato, incluyendo dos años de período de gracia para el pago de capital y se reconocerán intereses remuneratorios con base en la tasa SOFR más un *spread* en condiciones de mercado, pagaderos trimestralmente.

Como es usual en este tipo de transacciones, este contrato prevé determinadas causales de incumplimiento que pueden tener como efecto la aceleración de las obligaciones. Dichos eventos se encuentran calificados por materialidad y algunos de ellos están sujetos a períodos de cura. Al respecto es importante destacar que la administración hace un seguimiento permanente al estado de dichas causales con el objetivo de anticipar y prevenir efectos negativos para la Compañía.

Adicionalmente, para cubrir los requerimientos de liquidez derivados de la operación con Grupo Bolívar S.A., la Compañía recurrió a las líneas de crédito comprometidas con Bancolombia S.A. y Davivienda S.A. informadas en periodos anteriores. En el caso de Bancolombia S.A., se desembolsó la totalidad del crédito comprometido por $0.65 billones Por su parte, con Davivienda S.A. se contaba con una línea de crédito comprometida por hasta $0.82 billones, de la cual se desembolsaron $0.29 billones en el segundo trimestre de 2024 y $0.20 billones en el cuarto trimestre de 2024, quedando un saldo disponible de $0.33 billones a un costo de 0,60% efectivo anual. Esta línea permanece vigente al cierre de 2024 dado que en noviembre de 2024 se amplió su período de disponibilidad hasta febrero de 2025, con tasas de interés y plazos que se pactarán en el momento de cada desembolso, en condiciones de mercado para esta clase de financiamientos.

La estrategia de fondeo anteriormente descrita permite cubrir con suficiencia las exigencias anteriormente descritas, conservando niveles adecuados de endeudamiento, liquidez y solvencia. Adicionalmente, el servicio de deuda generado por la adquisición de estos créditos es coherente con el nivel de ingresos de la Compañía y están dentro de su capacidad de pago actual.

Memorando de entendimiento y Convenio de escisión

La Compañía suscribió un convenio con Grupo Argos S.A. con la finalidad de disponer de las participaciones cruzadas, denominado “Convenio de escisión”. Este objetivo se materializará mediante una única operación conformada por escisiones por absorción recíprocas en desarrollo del Memorando de entendimiento suscrito entre las partes, detallado en la Nota 5.

Con base en la explicación de la mencionada nota y en la medida en que la transacción no contempla desembolsos de recursos ni la asunción de pasivos adicionales, se estima que el efecto inmediato en la liquidez de la Compañía será neutral. No obstante, en virtud de la disposición de uno de los activos generadores de dividendos y uno de sus segmentos de operación, se estima una disminución en los flujos de caja asociados, una vez se complete dicha operación. Los dividendos recibidos de Grupo Argos S.A. representaron el 8% de los dividendos totales recibidos durante 2024. Asimismo, la Compañía está implementando diversas estrategias de optimización de capital y eficiencia en las demás inversiones de su portafolio, con el fin de potenciar la capacidad de reparto de utilidades, preservando la solidez y adecuada liquidez de la Compañía.

En conjunto, esta operación fortalece la estrategia de la Compañía de avanzar hacia un portafolio con mayor foco en servicios financieros, favoreciendo su consolidación en el mediano y largo plazo sin comprometer la solidez de su posición de liquidez.

Suramericana S.A.

Suramericana S.A. mantiene una posición fuerte de liquidez general en sus negocios, realizando un seguimiento proactivo basado en proyecciones de flujo de caja en el corto y el mediano plazo, gestionando las actividades de tesorería y optimizando la gestión de los recursos, siempre velando por el cumplimiento de los niveles adecuados de calce de reservas y solvencia. A partir de los análisis realizados, no se identifican eventos que puedan llegar a representar impactos potencialmente significativos en el corto y mediano plazo sobre la liquidez de Suramericana S.A. y, por ende, de la Compañía. En el caso de la subsidiaria EPS Suramericana S.A., y en especial en relación con la solicitud presentada acerca del Programa de Desmonte Progresivo el 28 de mayo de 204 ante la Superintendencia Nacional de Salud, la Compañía continúa monitoreando las variables relevantes de ese negocio con el fin de identificar anticipadamente aquellos escenarios que eventualmente puedan llegar a representar riesgos para su posición de liquidez. Las demás subsidiarias y líneas de negocio de Suramericana S.A. en Colombia y en Latinoamérica, permanecen dentro de los apetitos de riesgo establecidos, en relación los niveles de liquidez y solvencia definidos, reflejando una adecuada solidez patrimonial que le permite cumplir con sus obligaciones. El riesgo de liquidez se considera en nivel moderado y no se identifican amenazas materiales de la posición de liquidez en el corto y mediano plazo.

Sura Asset Management S.A.

Para el negocio de ahorro y retiro no se identifican eventos con un impacto significativo sobre la liquidez de Sura Asset Management S.A. y, por ende, de la Compañía. Sin embargo, en el caso de Asulado S.A., debido a los riesgos asociados al desarrollo del negocio asegurador y al crecimiento orgánico que está experimentando, podrían surgir necesidades de capitalización en el corto plazo para habilitar su crecimiento, las cuales serán oportunamente analizadas desde los equipos corporativos de forma integral.

NOTA 23. GESTIÓN DE CAPITAL

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida de manera que se conserve la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Compañía monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La administración intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito, las ventajas y la seguridad, entregadas por una posición de capital sólida.

La Compañía monitorea el capital usando un índice de deuda neta ajustada - patrimonio. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos financieros totales (obligaciones financieras y bonos emitidos) que incluyen los préstamos que devengan interés, más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

El índice deuda neta ajustada - patrimonio es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivo financiero (Nota 6.2.) (1)	7,933,127	6,347,272
Efectivo y equivalentes (Nota 6.1.1.)	(132,040)	(442,550)
Instrumentos financieros derivados, netos (Nota 6.1.3. y 6.2.2.)	(594,232)	(97,271)
Deuda neta	**7,206,855**	**5,807,451**
Patrimonio	**21,432,213**	**25,685,849**
Índice de deuda ajustada - patrimonio (2)	**33%**	**22%**

(1) Incluye obligaciones financieras y bonos emitidos.

(2) Deuda Neta/Patrimonio.

NOTA 24. EVENTOS POSTERIORES DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Oferta de compra de bono internacional con vencimiento en 2026

El 8 de enero de 2025 la Compañía inicio una oferta de compra en efectivo, hasta por un monto de USD 200,000,000 de capital de sus bonos internacionales con vencimiento en 2026. Al 23 de enero de 2025 se recibieron ofertas por USD 291,799,000 de capital. Debido al mayor interés de los inversionistas en participar en la oferta de compra se amplió el monto máximo a USD 230,000,000 de capital. La oferta de compra se realiza conforme a los términos y las condiciones previstos en el documento denominado Oferta de Compra *(Offer to Purchase),* dirigido a los tenedores de los bonos.

La oferta de compra expirará el 7 de febrero de 2025; no obstante, en la medida que ya se alcanzó el monto máximo, las ofertas recibidas después del 23 de enero de 2025 no serán aceptadas. El pago de las ofertas aceptadas se realizó el 30 de enero de 2025 aplicando las reglas del prorrateo previstas en la oferta de compra.

Contrato de compraventa de acciones de Grupo Argos S.A. entre la Compañía y la subsidiaria Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.

El 24 de enero de 2025 la Compañía adquirió 2.180.250 acciones ordinarias de Grupo Argos S.A. por $42,078 que eran propiedad de la subsidiaria Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.

Con esta transacción la Compañía posee 285.834.388 acciones en Grupo Argos S.A.

Contrato de compraventa de acciones de Arus Holding S.A.S. entre la Compañía y la subsidiaria Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.

El 24 de enero de 2025 la Compañía vendió 148.877 acciones ordinarias de Arus Holding S.A.S. por $103,595 a la subsidiaria Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.

Con esta transacción la Compañía dejó de ser accionista directa en Arus Holding S.A.S.

Club Deal

En relación con el contrato de crédito *Club Deal* firmado en marzo de 2024 por USD 500 millones y de los cuales el 3 de abril de 2024 se habían desembolsado USD 300 millones, el 29 de enero de 2025 se desembolsaron USD 200 millones. El plazo del crédito es de 5 años y tiene pactada una tasa SORF (3 meses) + 2.65. Este desembolso está destinado al pago de las ofertas de compra de los bonos internacionales.

NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por la Junta Directiva para su publicación y para ser presentados al mercado y a la Asamblea General de Accionistas, según consta en el acta del citado órgano del 30 de enero de 2025. Estos estados financieros formarán parte de los anexos del Convenio de escisión mencionado en la Nota 5, el cual fue autorizado por la misma Junta Directiva para ser presentado a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Indicadores financieros

INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes indicadores financieros y sus análisis, realizados por la gerencia, no hacen parte de los estados financieros presentados.

Indicador		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Solidez	Pasivo total	9,532,478	7,615,592
	Activo total	30,964,691	33,301,441
	Pasivo total / Activo total	30.78%	22.87%
	Los acreedores son dueños del 30.78% al 31 de diciembre de 2024 (22.87% al 31 de diciembre de 2023) quedando los accionistas dueños del 69.22% al 31 de diciembre de 2024 (77.13% al 31 de diciembre de 2023).		
Endeudamiento			
Total	Pasivo total	9,532,478	7,615,592
	Activo total	30,964,691	33,301,441
	Pasivo total / Activo total	30.78%	22.87%
	De cada $1 peso que se tiene invertido en activos el 30.78% al 31 de diciembre de 2024 (22.87% al 31 de diciembre de 2023) han sido financiados por los acreedores.		
Cobertura de intereses	Ganancia neta + intereses	6,214,840	1,717,686
	Gastos financieros	883,064	661,031
	Ganancia neta + intereses / Gastos financieros	703.78%	259.85%
	Se generó una ganancia neta del 703.78% al 31 de diciembre de 2024 (259.85% al 31 de diciembre 2023) de los intereses pagados.		
Apalancamiento total	Pasivo total	9,532,478	7,615,592
	Patrimonio	21,432,213	25,685,849
	Pasivo total / Patrimonio	44.48%	29.65%
	Cada $1 peso de los accionistas está comprometido el 44.48% al 31 de diciembre de 2024 (29.65% al 31 de diciembre de 2023)		
Apalancamiento financiero total	Pasivo con entidades financieras	8,392,948	6,807,106
	Patrimonio	21,432,213	25,685,849
	Pasivo con entidades financieras / Patrimonio	39.16%	26.50%
	Por cada $1 peso de patrimonio se tiene comprometido de tipo financiero el 39.16% al 31 de diciembre de 2024 (26.50% al 31 de diciembre de 2023)		
Rendimiento			
Margen neto de utilidad	Ganancia neta	5,331,776	1,056,655
	Ingresos netos	6,909,310	2,395,506
	Ganancia neta / Ingresos netos	77.17%	44.11%
	La ganancia neta corresponde a un 77.17% de los ingresos netos al 31 de diciembre de 2024 (44.11% al 31 de diciembre de 2023)		
Rendimiento del patrimonio	Ganancia neta	5,331,776	1,934,977
	Patrimonio - utilidades	16,100,437	24,629,194
	Gancia neta / Patrimonio - utilidades	33.12%	4.29%
	Los resultados netos corresponden a un 33.12% del patrimonio al 31 de diciembre de 2024 (4.29% al 31 de diciembre de 2023)		
Rendimiento del activo total	Ganancia neta	5,331,776	1,934,977
	Activo total	30,964,691	33,301,441
	Gancia neta / Activo total	17.22%	3.17%
	Los resultados netos con respecto al activo total corresponden al 17.22% al 31 de diciembre de 2024 (3.17% al 31 de diciembre de 2023)		

Informe del revisor fiscal

Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados separado, de resultados integrales separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

Shape the future
with confidence

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
Activo no corriente mantenido para la venta Grupo Nutresa *La transacción descrita en la Nota 10 del estado financiero relacionada con la ejecución del acuerdo para intercambiar las acciones de Grupo Nutresa S.A., fue ejecutada en una serie de etapas que derivaron en el reconocimiento de una ganancia en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera vigentes (NCIF) por valor de $4,686,293, que representa el 81% de la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre de 2024, la baja de dicho activo por valor de $3,054,016 y la readquisición de acciones propias por $9,482,846.* *Esta transacción es un asunto clave de auditoría considerando el carácter inusual de la transacción, la importancia en los estados financieros, la complejidad de los análisis técnicos realizados por la Administración para el reconocimiento de los asuntos contables de cada una de las etapas.*	• *Obtuve un entendimiento de la política de la compañía para la contabilización de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.* • *Obtuve el entendimiento de la transacción, realicé lectura y análisis de los contratos y obtuve evidencia de las diferentes aprobaciones por parte de la Asamblea de Accionistas de cada una de las etapas necesarias para la implementación del acuerdo marco.* • *Evalúe los análisis preparados por la gerencia y sus conclusiones sobre el reconocimiento de la transacción en los estados financieros de cada una de las etapas de acuerdo con la norma contable vigente (NCIF).* • *Involucré especialistas técnicos en contabilidad e impuestos para la evaluación de los impactos contables y tributarios de la operación y su adecuado reconocimiento.* • *Involucré especialistas en valoración para la evaluación de los siguientes aspectos:* - *Evaluación de los modelos de valoración y supuestos significativos utilizados en la determinación del valor razonable de las acciones de las compañías que hacían parte del acuerdo, tales como el período de proyección, valor terminal, supuestos macroeconómicos, supuestos de negocio y tasa de descuento.*

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future with confidence

- *Realización de recalculo del valor razonable y análisis de sensibilidad en torno a los supuestos claves utilizados en los modelos.*

- *Evalúe la adecuada presentación de los efectos contables de la transacción en los estados financieros de acuerdo con las NCIF.*

Analicé las respectivas revelaciones, evaluando que las mismas incluyeran la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía (NCIF), para asegurar que los usuarios de los estados financieros comprendan la naturaleza, estado y el alcance de la transacción.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el "Informe Anual 2024" pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente, del que se espera que dispondré después de dicha fecha.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no exprese ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información que identifique más arriba y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.
Si, basándome en el trabajo que he realizado sobre la otra información que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Cuando lea y considere el "Informe Anual 2024", si concluyo que contiene una incorrección material, estoy obligado a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la entidad.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorreción material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 29 de febrero de 2024.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Contar con la existencia y funcionamiento del sistema integral para la prevención del lavado de activos y la financiación el terrorismo (SIPLA) y 6) Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 30 de enero de 2025.

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal y Socio a cargo
Tarjeta Profesional 140799 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
30 de enero de 2025

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2024.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), en lo relacionado con el control interno y, en la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con SIMEV, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Grupo de Inversiones Suramericana S.A., es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan, incluyendo los relacionados con SIMEV y su correspondiente certificación. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Shape the future
with confidence

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.

- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.

- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.

- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.

- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.

- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

- Confirmar la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera identificados por la administración en cumplimiento del numeral 7.4.1.2.7 (aplicable a emisores Grupo A) del Anexo I de la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2024, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), los controles identificados por la administración en cumplimiento del numeral 7.4.1.2.7 (aplicable a emisores Grupo A) del anexo I de la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con reporte financiero SIMEV son efectivos, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., al 31 de diciembre de 2024 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 30 de enero de 2025. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 140799-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
30 de enero de 2025

A member firm of Ernst & Young Global Limited

ANEXO B - Informe del Emisor

Estados Financieros de Proforma de Grupo Sura

Estado de situación financiera separado - proforma

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
Estado de situación financiera separado - proforma
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Saldos contables al 31 de diciembre de 2024	Etapa previa	Efecto escisión	Efecto absorción	Saldos contables proforma post-escisión
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.1.1	132,040	(42,078)			89,962
Inversiones		59,209				59,209
Instrumentos financieros derivados		711,184				711,184
Cuentas por cobrar dividendos a partes relacionadas		252,852				252,852
Cuentas por cobrar		431				431
Inversiones en asociadas	3.1.2/3.2	11,266,829	871,604	(6,531,847)		5,606,586
Inversiones en subsidiarias		18,381,470				18,381,470
Propiedades y equipo, neto		1,826				1,826
Activos por derecho de uso		14,895				14,895
Activos por impuestos diferidos, neto		133,150				133,150
Otros activos		10,805				10,805
Total activos		**30,964,691**	**829,526**	**(6,531,847)**	**-**	**25,262,370**
Pasivos						
Obligaciones financieras		4,309,771				4,309,771
Instrumentos financieros derivados		116,952				116,952
Pasivos por arrendamientos		11,572				11,572
Pasivos con partes relacionadas		177,747				177,747
Cuentas por pagar		60,087				60,087
Pasivos por impuestos corrientes, neto		754,820				754,820
Beneficios a empleados		18,352				18,352
Bonos emitidos		3,623,356				3,623,356
Pasivo por acciones preferenciales	3.3.2	459,821			201,279	661,100
Total pasivos		**9,532,478**	**-**	**-**	**201,279**	**9,733,757**
Patrimonio						
Capital emitido	3.3.1	109,121				109,121
Prima de emisión	3.2	3,290,767		(2,433,033)		857,734
Reservas	3.2	566,470		(513,000)		53,470
Reserva para readquisición de acciones		136,776				136,776
Ganancia del periodo neta	3.1.2/3.3.2	5,331,776	829,526		(201,279)	5,960,023
Ganancias acumuladas	3.2	9,735,037		(3,585,814)		6,149,223
Otros resultados integrales		2,262,266				2,262,266
Total patrimonio		**21,432,213**	**829,526**	**(6,531,847)**	**(201,279)**	**15,528,613**
Total pasivos y patrimonio		**30,964,691**	**829,526**	**(6,531,847)**	**-**	**25,262,370**

Las Notas que se acompañan forma parte integral del estado de situación financiera separado - proforma

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
Estado de resultados separado - proforma
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Saldos contables por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	Etapa previa	Efecto escisión	Efecto absorción	Saldos contables proforma post-escisión
Ingresos						
Dividendos		1,008,421				1,008,421
Ingresos por inversiones, neto		33,959				33,959
(Pérdida) neta en inversiones a valor razonable		(30,533)				(30,533)
Ganancia por método de participación		1,210,240				1,210,240
Ganancia en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		4,686,293				4,686,293
Otros ingresos		930				930
Ingresos operacionales		**6,909,310**	**-**	**-**	**-**	**6,909,310**
Gastos operacionales						
Gastos administrativos		(99,633)				(99,633)
Beneficios a empleados		(48,335)				(48,335)
Honorarios		(35,835)				(35,835)
Depreciaciones		(2,645)				(2,645)
Otros gastos		(1,678)				(1,678)
Gastos operacionales		**(188,126)**	**-**	**-**	**-**	**(188,126)**
Ganancia operativa		**6,721,184**	**-**	**-**	**-**	**6,721,184**
Ganancia neta instrumentos financieros derivados de negociación		156,737				156,737
Diferencia en cambio, neta		(205,079)				(205,079)
Intereses	3.3.2	(883,064)			(201,279)	(1,084,343)
Otros gastos financieros		(17,577)				(17,577)
Resultado financiero		**(948,983)**	**-**	**-**	**(201,279)**	**(1,150,262)**
Ganancia por operaciones continuadas antes de impuestos sobre la renta		**5,772,201**	**-**	**-**	**(201,279)**	**5,570,922**
Impuestos a las ganancias		(440,425)				(440,425)
Ganancia neta por operaciones continuadas		**5,331,776**	**-**	**-**	**(201,279)**	**5,130,497**
Ganancia neta por operaciones discontinuadas	3.1.2		829,526			829,526
Ganancia neta del período		**5,331,776**	**829,526**	**-**	**(201,279)**	**5,960,023**

Las Notas que se acompañan forma parte integral del estado de resultados separado - proforma

Notas al estado de situación financiera y al estado de resultados separados-proforma

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SUITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE RESULTADOS SEPARADOS - PROFORMA
Al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACIÓN

La Compañía reconoce la inversión en Grupo Argos S.A. como una inversión en asociada y la mide al costo en los estados financieros separados y mediante el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados, aislando, al momento de aplicar el método de la participación patrimonial, la participación accionaria reciproca.

El 25 de octubre de 2024 la Compañía suscribió un Memorando de entendimiento con Grupo Argos S.A. con el objetivo de negociar exclusivamente y proponer a sus respectivas juntas directivas una estructura de transacción que tuviese como resultado dos compañías independientes, de manera que, en la medida de lo posible, la Compañía y Grupo Argos S.A. no sean inversionistas recíprocos, ni directa ni indirectamente.

En línea con lo anterior, el 18 de diciembre de 2024 la Compañía suscribió un Convenio de escisión con Grupo Argos S.A, al cual se adhirió Cementos Argos S.A. el 27 de diciembre de 2024, con la finalidad de disponer de las participaciones cruzadas, mediante escisiones por absorción recíprocas.

En consecuencia, en un primer momento, Cementos Argos S.A. escindirá su inversión en la Compañía a favor de la Compañía y, posteriormente, la Compañía emitirá acciones ordinarias y preferenciales a los accionistas de Cementos Argos S.A. en proporción a la participación que tengan en esta última sociedad al momento de la escisión. Finalizada esta operación, se procederá con las escisiones recíprocas entre la Compañía y Grupo Argos S.A.

Todos los accionistas mantendrán los derechos que tenían antes de la transacción y recibirán de la otra compañía el mismo tipo de acción que actualmente poseen: los accionistas ordinarios recibirán acciones ordinarias y los accionistas preferenciales recibirán acciones preferenciales. Al finalizar la transacción, los accionistas de cada compañía conservarán el valor económico que tenían inicialmente, dividido en participaciones directas en las dos compañías.

El proyecto de escisión que materializa esta transacción está sujeto a aprobación de las Asambleas Generales de Accionistas de la Compañía, de Grupo Argos S.A. y de Cementos Argos S.A., así como de las respectivas Asambleas de Tenedores de Bonos. Posterior a esa aprobación, se someterá a aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás autoridades pertinentes.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

El Estado de situación financiera y el Estado de resultados separados – proforma fue preparada y debe leerse en conjuntos con los Estados Financieros Separados de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2024 y con sus notas.

Los saldos contables de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y que sirven de base para la preparación de estos estados financieros proforma post-escisión han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de aseguramiento de la información" y los demás decretos modificatorios.

Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

Dado el propósito especial de esta información financiera - proforma, ésta no debe entenderse como estados financieros de propósito general preparados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

A continuación, se resumen los principales criterios contables aplicados a la transacción que tienen impactos más relevantes en la información financiera - proforma:

Efecto escisión

Se refiere a la escisión de la inversión que la Compañía posee en Grupo Argos S.A.

Efecto absorción

Se refiere a la recepción de las acciones de la Compañía, a la cancelación de las mismas y a la emisión a favor de los accionistas de Cementos Argos S.A. y de Grupo Argos S.A.

Valor razonable

Las distribuciones no recíprocas a los propietarios, que no sean en efectivo, o las distribuciones no recíprocas a los propietarios con una opción de liquidación distinta al efectivo, se contabilizan de acuerdo con la CINIIF 17. Las distribuciones dentro del alcance de la CINIIF 17 son aquellas realizadas a los propietarios en su calidad de tales (donde todos los propietarios reciben el mismo trato) en caso de un cambio en el control sobre los activos distribuidos. Considerando que el activo a entregar corresponde a un activo no monetario y que su liquidación es diferente al efectivo y que serán los propietarios de cada compañía bajo una figura no reciproca los que recibirán de forma directa la participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., su tratamiento contable estaría bajo la CINIIF 17. Lo anterior, significa que la distribución de los activos debe realizarse a su valor razonable, en la fecha en que se perfeccione la escisión, y cualquier diferencia entre el valor razonable y el valor en libros del activo entregado debe reconocerse en el resultado del periodo, de acuerdo con los párrafos 11 y 14 de la CINIIF 17.

El método de valoración utilizado por terceros independientes para valorar las inversiones de Cementos Argos S.A. y Grupo Argos S.A. fue el de suma de partes, que agrega los flujos de caja descontados, La valoración arroja los rangos de valor para Cementos Argos S.A. y Grupo Argos S.A. antes de dar efecto a las escisiones.

Juicios y estimaciones relevantes

Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En el proceso de preparación de la información financiera – proforma la Compañía ha realizado la siguiente estimación que tendrá impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros post - escisión: los supuestos utilizados por terceros independientes para determinar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio con los que se llevará a cabo el proceso de escisión.

NOTA 3. AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Estado de situación financiera y el Estado de resultados separados – proforma reflejan los ajustes contables necesarios para dar efecto a la transacción descrita en la Nota 1 que incluyen, principalmente, los siguientes:

Nota 3.1. Etapa previa

Nota 3.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a la utilización de recursos para adquirir 2.180.250 acciones de Grupo Argos S.A. a la subsidiaria Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. por $42,078.

Nota 3.1.2. Inversiones en asociadas

Corresponde (a) al reconocimiento de las 2.180.250 acciones de Grupo Argos S.A. adquiridas a la subsidiaria Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S. por $42,078 y (b) al reconocimiento del ajuste a valor razonable de la misma inversión por $829,526.

Nota 3.2. Efectos escisión

Una vez, ajustada la inversión de Grupo Argos S.A. al valor razonable, se escinde el activo por $6,531,847 que representa 285.834.388 acciones. Igualmente se escinden las cuentas patrimoniales de Prima de emisión, reservas y Ganancias acumuladas.

Nota 3.3. Efecto por absorción de Cementos Argos S.A. y Grupo Argos S.A.

Nota 3.3.1. Capital emitido

Las 28.394.940 acciones, ordinarias y preferenciales correspondientes a la absorción de la escisión de Cementos Argos S.A. se cancelan y se emiten a favor de los accionistas de Cementos Argos S.A.

Las 197.286.669 acciones ordinarias y preferenciales correspondientes a la absorción de la escisión de Grupo Argos S.A. se cancelan y se emiten a favor de los accionistas de Grupo Argos S.A. En consideración a que la Compañía emite 67.209.776 acciones a sí misma, en calidad de accionista de Grupo Argos S.A., estas se cancelan y con el objetivo de no modificar el valor del capital emitido se realiza un ajuste al valor nominal por acción de $187,50 pesos colombianos a $211,98 pesos colombianos, para las 530.708.898 acciones que serán las nuevas acciones del capital autorizado. Como resultado de lo anterior el capital autorizado cambia de 600.000.000 acciones a valor nominal de $187,50 pesos colombianos por acción a 530.708.898 acciones a $211,98 pesos colombianos por acción.

Nota 3.3.2. Pasivos por acciones preferenciales

Corresponde a la emisión de 49.248.671 acciones preferenciales por $201,279. El efecto de este reconocimiento se registró en los resultados del ejercicio.

ANEXO C - Informe del Emisor

Estados Financieros de Proforma de Grupo Argos

GRUPO ARGOS
Inversiones que transforman

GRUPO ARGOS S.A.
INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA
ESTADO PROFORMA DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2024	Efecto escisión por absorción (1)	Saldos proforma
Activos			
Inversión en Grupo Sura e inversión en Grupo Sura (PA Inhibidor)	6.971.797	(6.971.797)	-
Otros activos	15.042.876	(732.105)	14.310.771
Total activos	**22.014.673**	**(7.703.902)**	**14.310.771**
Total pasivos	**3.246.983**	**570.781**	**3.817.764**
Patrimonio			
Capital social	54.697	-	54.697
Prima en colocación de acciones	1.503.373	(1.503.373)	-
Acciones readquiridas	(428.360)	-	(428.360)
Resultados acumulados	10.254.655	(5.791.550)	4.463.105
Reservas	3.344.004	(925.983)	2.418.021
Resultado del ejercicio	2.531.987	27.515	2.559.502
Otros componentes del patrimonio	396.439	(90.526)	305.913
Otro resultado integral	1.110.895	9.234	1.120.129
Total Patrimonio	**18.767.690**	**(8.274.683)**	**10.493.007**
Total Pasivo y Patrimonio	**22.014.673**	**(7.703.902)**	**14.310.771**

(1) *Ver nota 1, 2 y 3*

GRUPO ARGOS
Inversiones que transforman

GRUPO ARGOS S.A.
INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA
ESTADO PROFORMA DE RESULTADO SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2024	Efecto escisión por absorción (1)	Saldos proforma
Ingresos de actividades ordinarias (*)	3.535.660	(1.961)	3.533.699
Costo de actividades ordinarias	(183.549)	-	(183.549)
Utilidad bruta	**3.352.111**	**(1.961)**	**3.350.150**
Gastos de estructura	(190.009)	-	(190.009)
Otros ingresos (gastos), neto	58.168	-	58.168
Utilidad de actividades operacionales	**3.220.270**	**(1.961)**	**3.218.309**
Gasto financiero, neto	(133.634)	-	(133.634)
Diferencia en cambio, neta	10.467	-	10.467
Utilidad antes de impuestos	**3.097.103**	**(1.961)**	**3.095.142**
Impuesto sobre las ganancias	(565.116)	-	(565.116)
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	**2.531.987**	**(1.961)**	**2.530.026**
Utilidad neta de operaciones discontinuadas (**)	-	2.561.463	2.561.463
Resultado del ejercicio	**2.531.987**	**2.559.502**	**5.091.489**

(*) Corresponde a la aplicación del método de la participación sobre el impacto del impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF de Cementos Argos S.A. dada la escisión por absorción de Cementos Argos S.A.

(**) A continuación, se presenta el desglose de los efectos en el resultado derivados de la operación de Escisión por Absorción total:

	Efecto escisión por absorción
Ingreso por escisión	2.716.401
Baja de cuenta por cobrar asociada a dividendos pendientes de recaudo a la fecha de escisión	(73.331)
Impuesto GMF	(23.847)
Gastos de estructuración	(53.690)
Gasto financiero asociado a acciones preferenciales	(4.070)
Utilidad de escisión antes de impuestos	**2.561.463**
Impuesto sobre las ganancias	-
Utilidad neta de operaciones discontinuadas	**2.561.463**

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN

Antecedentes

Grupo Argos S.A. reconoce la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como una inversión en asociada y la mide al costo en los estados financieros separados y mediante el método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados, aislando al momento de aplicar el método de la participación patrimonial la participación accionaria reciproca.

Grupo Argos S.A. tiene participación directa e indirecta en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a través de sus subsidiarias: Cementos Argos S.A. y Celsia S.A.

A 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de participación directo en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. de derecho económico es de 45,99% y el porcentaje con derecho a voto es 9,38%. A diciembre de 2024, Grupo Argos S.A. tiene derechos de voto suspendidos sobre la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante la inhibición del derecho de voto de 155.200.000 acciones que se encuentran en el Patrimonio Autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor cuya finalidad es no ejercer los derechos políticos.

Información financiera proforma

La información financiera proforma separada de Grupo Argos S.A. ha sido preparada para dar efecto a la siguiente transacción:

Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron el 18 de diciembre un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas que han tenido por más de 46 años y que han posibilitado que hoy sean organizaciones líderes y referentes en sus sectores. Posteriormente, el 27 de diciembre, se suscribió una modificación al Convenio de Escisión por la cual Cementos Argos S.A. se vinculó a la operación. La disposición de las participaciones cruzadas se logrará a través de escisiones por absorción que se aprobarán y perfeccionarán de manera simultánea. Esta operación permitirá: i) que los accionistas de Grupo Argos S.A. conserven su participación directa en Grupo Argos S.A. y reciban participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., manteniendo el valor económico que tenían inicialmente; ii) simplificar la estructura accionaria y de portafolio de Grupo Argos S.A. de acuerdo con las tendencias actuales del mercado y el apetito de los inversionistas; y iii) profundizar el enfoque de Grupo Argos S.A. en los sectores de materiales de construcción e infraestructura, potencializando sus capacidades y su plan de negocios. Las escisiones serán sometidas a la aprobación de las Asambleas de Accionistas de las compañías y están sujetas a aprobaciones regulatorias.

Resumen de la transacción

- Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. acordaron disponer de las participaciones cruzadas por medio de escisiones por absorción que se perfeccionarán de manera sustancialmente simultánea. Cementos Argos S.A. se vinculó a la operación

y acordó disponer de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante una escisión por absorción que será un paso previo a las escisiones por absorción de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Estas escisiones por absorción están condicionadas, entre otros aspectos, a la aprobación de las tres escisiones y a la enajenación de las acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. de las que es titular Celsia S.A. en favor de sus accionistas.

- Cada accionista de Cementos Argos S.A. conservará sus acciones y, adicionalmente, recibirá al menos 0,02 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Cementos Argos S.A. que tenía inicialmente.
- Teniendo en cuenta las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que Grupo Argos S.A. recibe en calidad de accionista de Cementos Argos S.A., como resultado de la escisión de Cementos Argos S.A., cada accionista de Grupo Argos S.A. conservará sus acciones y, adicionalmente, recibirá al menos 0,23 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Grupo Argos S.A. que tenía inicialmente. Por su parte, cada accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mantendrá sus acciones en la compañía y recibirá al menos 0,72 acciones de Grupo Argos S.A. por cada acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que tenía antes de la operación.
- Los accionistas de Grupo Argos S.A. obtendrán participación directa tanto en Grupo Argos S.A. como en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., manteniendo el valor económico que tenían inicialmente en una compañía, ahora representado en participación en las dos compañías.
- Esta operación es consistente con los objetivos trazados por la Compañía de disponer de forma eficiente de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., terminar de manera organizada las participaciones cruzadas entre Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., profundizar la especialización de Grupo Argos S.A. como gestor de inversiones en infraestructura, darle continuidad al plan de negocios de la organización y garantizar el trato equitativo a todos los accionistas de las compañías intervinientes.

Paso a paso detallado de la transacción

Se trata de una única operación cuyo resultado será que cada accionista de Grupo Argos S.A. conserve su participación en Grupo Argos S.A. y reciba una participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., poniendo fin a las participaciones cruzadas:

1. Escisión:

- Cementos Argos S.A. escindirá su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y como consecuencia, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. emitirá acciones a los accionistas de Cementos Argos S.A., incluyendo a Grupo Argos S.A.
- Considerando las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que recibirá Grupo Argos S.A. en calidad de accionista de Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A.

escindirá su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a favor de Grupo Sura. A su vez, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindirá su inversión en Grupo Argos S.A. a favor de Grupo Argos.

2. Absorción: Grupo Argos S.A. absorberá la inversión que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tenía en Grupo Argos S.A. Al momento de esta absorción, las acciones se cancelan. De igual manera, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorberá la inversión que Grupo Argos S.A. tenía en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Al momento de esta absorción, las acciones se cancelan.

3. Emisión: Grupo Argos S.A. emitirá acciones a favor de todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como consecuencia de las acciones propias que recibió de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Teniendo en cuenta que Grupo Argos S.A. era uno de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las acciones que le corresponden resultarán canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo Argos S.A. Simultáneamente, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. emitirá acciones a favor de todos los accionistas de Grupo Argos S.A., incluyendo a Grupo de Inversiones Suramericana S.A., como consecuencia de las acciones propias que recibió de Grupo Argos S.A. Teniendo en cuenta que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. era uno de los accionistas de Grupo Argos S.A., las acciones que le corresponden resultarán canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Los accionistas ordinarios de la sociedad que se escinde recibirán acciones ordinarias de la sociedad beneficiaria. Por su parte, los accionistas preferenciales recibirán acciones preferenciales. Al final de la operación, cada accionista de Grupo Argos S.A. mantendrá sus acciones actuales de Grupo Argos S.A. y recibirá al menos 0,23 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción que tenía inicialmente. En el caso de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., cada accionista mantendrá sus acciones actuales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y recibirá al menos 0,72 acciones de Grupo Argos S.A. por cada acción que tenía antes de la operación.

Esta operación será sometida a consideración de las Asambleas de Accionistas de Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., de acuerdo con los lineamientos de gobierno corporativo y las normas aplicables. Se tramitarán además las autorizaciones gubernamentales y otras requeridas, incluyendo aquellas que debe impartir la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

La información financiera proforma separada que se presenta debe analizarse en conjunto con:

• Los estados financieros separados de Grupo Argos S.A. al 31 de diciembre de 2024 y sus notas.

• El proyecto de Escisión por Absorción firmado entre Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

• La información financiera proforma separada de Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2024.

• La información financiera proforma separada de Grupo Argos S.A. representa la información financiera reportada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, ajustadas con los efectos contables de la transacción descrita en la Nota 1. Los efectos contables de dicha transacción se determinaron con base en criterios contables desarrollados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Dado el propósito especial de la información financiera proforma, ésta no debe entenderse como estados financieros de propósito general preparados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La información financiera proforma no indica necesariamente el desempeño o situación financiera que habría tenido Grupo Argos S.A. si la transacción descrita se hubiese completado al 31 de diciembre de 2024, y tiene como propósito proyectar el efecto de la Escisión por absorción total tanto en resultados como en la situación financiera de Grupo Argos S.A.

A continuación, se resumen los principales criterios contables aplicados a la transacción que tienen impactos más relevantes en la información financiera proforma y el paso a paso contable para llegar a los resultados anteriores:

1. **Reclasificación de la inversión como un activo no corriente para distribución a los propietarios de acuerdo con NIIF 5– Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

La inversión en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a ser escindida se debe clasificar como un activo no corriente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, de acuerdo con la NIIF 5, una vez se establezca que la transacción es altamente probable. Asimismo, el activo se debe medir al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de la distribución con efecto en resultados en caso de haber deterioro, y cesar la aplicación de método de la participación patrimonial a nivel del estado financiero consolidado.

Lo anterior, de acuerdo con el párrafo 12A de la NIIF 5 que establece que “cuando la entidad se comprometa a distribuir el activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasificará como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable […]. La probabilidad de aprobación por los propietarios (si se requiere en la jurisdicción) debería considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable”.

Adicionalmente, los efectos de la escisión por absorción se deben presentar como una operación discontinuada dado que la disposición de la inversión representa una línea de negocio que es significativa y puede considerarse separada del resto y es parte de un único plan coordinado para disponer de esta. El estado de resultados del período anterior debe re expresarse de la misma manera, y la ganancia o pérdida después de impuestos de la asociada presentada como una operación discontinuada debe revelarse detallando ingresos, gastos, utilidad o pérdida antes de impuestos y el gasto por impuestos a las ganancias relacionado.

2. Medición de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y transferencia del bloque patrimonial al momento de la escisión

Las distribuciones no recíprocas a los propietarios, que no sean en efectivo, o las distribuciones no recíprocas a los propietarios con una opción de liquidación distinta al efectivo, se contabilizan de acuerdo con la CINIIF 17. Las distribuciones dentro del alcance de la CINIIF 17 son aquellas realizadas a los propietarios en su calidad de tales (donde todos los propietarios reciben el mismo trato) en caso de un cambio en el control sobre los activos distribuidos.

Considerando que el activo a entregar corresponde a un activo no monetario y que su liquidación es diferente al efectivo y que serán los propietarios de cada compañía bajo una figura no reciproca los que recibirán de forma directa la participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., su tratamiento contable estaría bajo la CINIIF 17. Lo anterior, significa que la distribución de los activos debe realizarse a su valor razonable, en la fecha en que se perfeccione la escisión, y cualquier diferencia entre el valor razonable y el valor en libros del activo entregado debe reconocerse en el resultado del periodo, de acuerdo con los párrafos 11 y 14 de la CINIIF 17.

La escisión reducirá el patrimonio de la Compañía ya que se transferirá a los accionistas bajo la escisión por absorción total la participación en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

3. Valor razonable para efectos contables

Considerando que, a nivel contable, Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. siempre han registrado en sus estados financieros consolidados sus inversiones en asociadas bajo el método de participación, y dado que este método exige la eliminación de las participaciones cruzadas, para la selección del valor razonable que dará lugar a los impactos contables, se tomará como punto de partida los rangos de valoración entregados por los valoradores externos, sin embargo, el valor por acción de estos rangos deberá ajustarse utilizando la misma metodología aplicada en el método de participación que contempla la eliminación de las participaciones cruzadas, lo que genera un rango de valor razonable para efectos contables, dentro de este rango será seleccionado el valor razonable a utilizar. Esto asegurará la homogeneidad y comparabilidad de los registros contables. Dado que Cementos Argos S.A. no reconoce su inversión en Grupo de

Inversiones Suramericana S.A. bajo el método de participación, no aplicará este procedimiento de depuración y seleccionará un valor dentro del rango establecido de valoración.

El valor razonable por acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para efectos contables de Grupo Argos S.A. y preparación de estos estados financieros proforma es de $54.824. A continuación, se detalla el bloque patrimonial transferido por Grupo Argos S.A. a valor razonable:

Bloque Patrimonial Transferido por Argos	
Cuenta del Activo / Cuenta del Patrimonio	**Valor en libros del bloque patrimonial transferido**
42.086.669 acciones ordinarias de Grupo Sura de las que es y será titular, según corresponda, Grupo Argos	$2.307.359
155.200.000 acciones ordinarias de Grupo Sura de las que es titular el PA Inhibidor Grupo Argos	$8.508.685
Total Activo a escindir	**$10.816.044**
Prima en colocación de acciones	$1.503.373
Reservas	$925.983
Resultados acumulados	$7.756.826
Otros componentes del patrimonio	$90.784
Otro resultado integral	$539.078
Total Patrimonio a escindir	**$10.816.044**

4. **Recepción de la inversión que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tenía en Grupo Argos S.A., cancelación de la misma y emisión de acciones de Grupo Argos S.A. a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.**

   Grupo Argos S.A. recibirá las acciones escindidas que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tenía en Grupo Argos S.A. a su valor nominal, posterior a la recepción se hará su cancelación al valor nominal de las mismas, y a continuación, Grupo Argos S.A. emitirá acciones a valor nominal a todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. conforme al proyecto de escisión por absorción. El impacto contable de estos movimientos no genera en el patrimonio variaciones contables, dado que se reconocen a valor nominal y los mismos se compensan entre sí.

   En la medida que Grupo Argos S.A hace parte de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., la emisión a valor nominal de acciones realizada por Grupo Argos S.A. como compañía beneficiaria de la escisión incluiría las acciones que le corresponden a Grupo Argos S.A, en ese sentido, habría una emisión de acciones

tanto para sí misma como para los demás accionistas. De forma inmediata a la emisión de acciones, las acciones propias de Grupo Argos S.A emitidas serán canceladas. Esta cancelación se hará mediante el aumento proporcional del valor nominal de las demás acciones suscritas y pagadas a fin de no afectar ni el capital ni el patrimonio de la compañía.

Considerando que lo que realiza Grupo Argos S.A. en calidad de sociedad beneficiaria de la Escisión de Grupo Sura, es recibir las acciones que tenía previamente Grupo de Inversiones Suramericana S.A. de Grupo Argos S.A. para emitir nuevas acciones de sí misma a los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y que la compañía no está incurriendo en ningún costo para recibir las acciones, las mismas se reconocerán a su valor nominal, en línea con la establecido en la NIC 32.

NOTA 3. AJUSTES PROFORMA

	Al 31 de diciembre de 2024	Efecto Etapa Previa	Efecto Escisión Argos	Efecto Escisión Sura	Saldos proforma
Inversión en Grupo Sura e inversión en Grupo Sura (PA Inhibidor)	6.971.797	1.127.846	(8.099.643)	-	-
Otros activos	15.042.876	(634.927)	(97.178)	-	14.310.771
Total Activo	**22.014.673**	**492.919**	**(8.196.821)**	**-**	**14.310.771**
Total Pasivo	**3.246.983**	**566.711**	**-**	**4.070**	**3.817.764**
Capital social	54.697	-	-	-	54.697
Prima en colocación de acciones	1.503.373	-	(1.503.373)	-	-
Acciones readquiridas	(428.360)	-	-	-	(428.360)
Resultados acumulados	10.254.655	1.965.276	(7.756.826)	-	4.463.105
Reservas	3.344.004	-	(925.983)	-	2.418.021
Resultado del ejercicio	2.531.987	(2.587.638)	2.619.223	(4.070)	2.559.502
Otros componentes del patrimonio	396.439	258	(90.784)	-	305.913
Otro resultado integral	1.110.895	548.312	(539.078)	-	1.120.129
Total Patrimonio	**18.767.690**	**(73.792)**	**(8.196.821)**	**(4.070)**	**10.493.007**
Total Pasivo y Patrimonio	**22.014.673**	**492.919**	**(8.196.821)**	**-**	**14.310.771**

La información financiera proforma separada refleja los ajustes necesarios para dar efecto a la transacción descritas en la Nota 1 que incluyen, principalmente, los siguientes:

Efecto etapa previa:

- Se realiza el cierre de la utilidad del ejercicio del año 2024 por $2.531.987 a los resultados acumulados.
- A partir de los dividendos decretados en el año 2024, se proyecta una distribución de dividendos para el año 2025 considerando un incremento del IPC+1%, para una distribución estimada de $566.711, lo que disminuye los resultados acumulados de la Compañía. Esta distribución es un cálculo estimado con base en la información histórica.
- Reconocimiento de gastos estimados asociados a la estructuración de la transacción de escisión por $53.690.
- Incremento de la inversión en Grupo Inversiones Suramericana S.A. por entrega de las acciones que Celsia S.A. mantenía de esta compañía por $6.677 y una disminución de la inversión en Celsia S.A. por el mismo valor.
- Dado la recepción de acciones de Grupo Inversiones Suramericana S.A. por la escisión por absorción de Cementos Argos S.A., en calidad de accionista de Grupo Argos S.A., se presenta:
    - Un incremento en la inversión en Grupo Inversiones Suramericana S.A. por $1.121.169, y una disminución de la inversión en Cementos Argos S.A. por el mismo valor.
    - Previamente, se reconoce un incremento en la inversión de Cementos Argos S.A. por la aplicación del método de la participación sobre la valoración positiva que esta entidad reconoce al momento de su escisión por $548.570. Este incremento se reconoce a su vez principalmente en el otro resultado integral de Grupo Argos S.A. Asimismo, se reconoce método de la participación por el gasto de impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF dado la escisión de Cementos Argos S.A. por $1.961.

Efecto Escisión Argos

- Ingreso por escisión de $2.716.401 por valoración a valor razonable de las acciones escindidas de Grupo Inversiones Suramericana S.A.
- Reconocimiento de gastos asociados a la escisión por absorción: baja de cuenta por cobrar asociada a dividendos pendientes de recaudo a la fecha de escisión por $73.331 e impuestos Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF por el retiro de fondos del patrimonio autónomo FAP Grupo Argos Inhibidor por $23.847.
- Entrega del bloque patrimonial escindido a valor razonable por $10.816.044, que genera un movimiento neto de la inversión en Grupo Sura de $8.099.643, dada la valoración reconocida previamente en resultados $2.716.401.

GRUPO ARGOS
Inversiones que transforman

Efecto Escisión Sura

- Se reciben las acciones de Grupo Argos S.A como beneficiario de la escisión por absorción de Grupo Inversiones Suramericana S.A. a su valor nominal por $17.865.
- Inmediatamente se cancelan las acciones por el mismo valor.
- Se emiten acciones a favor de todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a su valor nominal por $17.865.
- Reconocimiento del dividendo mínimo de las acciones preferenciales emitidas por $4.070.

ANEXO D - Informe del Emisor

Estados Financieros de Proforma de Cementos

CEMENTOS ARGOS S.A.
INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA
ESTADO PROFORMA DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Al 31 de diciembre de 2024	Efecto escisión por absorción [1]	Saldos proforma 2024
Inversión en Grupo Sura e inversión en Grupo Sura (PA Inhibidor)	1.056.292	(1.056.292)	-
Otros activos	18.366.653	(3.615)	18.363.038
Total Activo	**$ 19.422.945**	**$ (1.059.907)**	**$ 18.363.038**
Total Pasivo	**$ 5.883.571**	**$ 485.000**	**$ 6.368.571**
Capital emitido	587.370	-	587.370
Prima en colocación de capital	1.702.848	-	1.702.848
Readquisición de acciones	(452.506)	-	(452.506)
Reservas	5.826.921	-	5.826.921
Utilidades acumuladas	1.444.872	(314.356)	1.130.516
Otro resultado integral acumulado	4.228.616	(1.025.683)	3.202.933
Utilidad de periodo	201.253	(204.868)	(3.615)
Total patrimonio	**$ 13.539.374**	**$ (1.544.907)**	**$ 11.994.467**
Total pasivo y patrimonio	**$ 19.422.945**	**$ (1.059.907)**	**$ 18.363.038**

[1] Ver nota 1, 2 y 3

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN

Antecedentes

Cementos Argos S.A. reconoce la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como un instrumento financiero medido a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI.

Cementos Argos S.A. tiene participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. de 4.094.940 acciones ordinarias que representan el 1,04% del capital en circulación de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y 24.300.000 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., que representan el 6,15% del capital en circulación de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en el Patrimonio Autónomo FAP Cementos Argos Inhibidor del Voto, un patrimonio autónomo cuyo fideicomitente único es Cementos Argos S.A. constituido con la finalidad y la instrucción irrevocable de no ejercer los derechos políticos inherentes a las acciones fideicomitidas en ningún evento y bajo ninguna circunstancia.

Información financiera proforma:

La información financiera proforma separada de Cementos Argos S.A. ha sido preparada para dar efecto a la siguiente transacción:

Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. firmaron el 18 de diciembre un Convenio de Escisión, por medio del cual acordaron la operación para disponer de las participaciones cruzadas que han tenido por más de 46 años y que han posibilitado que hoy sean organizaciones líderes y referentes en sus sectores. Posteriormente, el 27 de diciembre, se suscribió una modificación al Convenio de Escisión por la cual Cementos Argos S.A. se vinculó a la operación para disponer de su participación accionaria en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. La disposición de las participaciones cruzadas se logrará a través de escisiones parciales por absorción que se aprobarán y perfeccionarán de manera simultánea. Esta operación permitirá: i) que los accionistas de Cementos S.A. conserven su participación directa en Cementos Argos S.A. y reciban participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., manteniendo el valor económico que tenían inicialmente;; y ii) Que Cementos Argos tenga sus inversiones dedicadas en el sector de materiales de construcción. Las escisiones serán sometidas a la aprobación de las Asambleas de Accionistas de las compañías y están sujetas a aprobaciones regulatorias.

Resumen de la transacción

- Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. acordaron disponer de las participaciones cruzadas por medio de escisiones por absorción que se perfeccionarán de manera sustancialmente simultánea. Cementos Argos S.A. se vinculó a la operación y acordó disponer de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mediante una escisión parcial por absorción que será un paso previo a las escisiones por absorción de Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Estas escisiones parciales por absorción están condicionadas, entre otros aspectos, a la aprobación de las tres escisiones y a la enajenación de las acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. de las que es titular Celsia S.A..

- Cada accionista de Cementos Argos S.A. conservará sus acciones y, adicionalmente, recibirá al menos 0,02 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Cementos Argos S.A. que tenía inicialmente.
- Teniendo en cuenta las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que Grupo Argos S.A. recibe en calidad de accionista de Cementos Argos S.A., como resultado de la escisión de Cementos Argos S.A., cada accionista de Grupo Argos S.A. conservará sus acciones y, adicionalmente, recibirá al menos 0,23 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción de Grupo Argos S.A. que tenía inicialmente. Por su parte, cada accionista de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. mantendrá sus acciones en la compañía y recibirá al menos 0,72 acciones de Grupo Argos S.A. por cada acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que tenía antes de la operación.
- Los accionistas de Cementos Argos S.A. obtendrán participación directa tanto en Cementos rupo Argos S.A. como en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., manteniendo el valor económico que tenían inicialmente en una compañía, ahora representado en participación en las dos compañías.
- Esta operación es consistente con los objetivos trazados por la Compañía de disponer de forma eficiente de su participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y ser un jugador puro en el sector de materiales de construcción.

Paso a paso detallado de la transacción

Se trata de una única operación cuyo resultado será que cada accionista de Cementos Argos S.A. conserve su participación en Cementos Argos S.A. y reciba una participación directa en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., poniendo fin a las participaciones cruzadas:

1. Escisión:

- Cementos Argos S.A. escindirá su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a favor de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y como consecuencia, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. emitirá acciones a los accionistas de Cementos Argos S.A., incluyendo a Grupo Argos S.A.
- Considerando las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que recibirá Grupo Argos S.A. en calidad de accionista de Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. escindirá su inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a favor de Grupo Sura. A su vez, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. escindirá su inversión en Grupo Argos S.A. a favor de Grupo Argos.

2. Absorción: Grupo Argos S.A. absorberá la inversión que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tenía en Grupo Argos S.A. Al momento de esta absorción, las acciones se cancelan. De igual manera, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. absorberá la inversión que Grupo Argos S.A. tenía en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Al momento de esta absorción, las acciones se cancelan.

3. Emisión: Grupo Argos S.A. emitirá acciones a favor de todos los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. como consecuencia de las acciones propias que recibió

de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Teniendo en cuenta que Grupo Argos S.A. era uno de los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., las acciones que le corresponden resultarán canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo Argos S.A. Simultáneamente, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. emitirá acciones a favor de todos los accionistas de Grupo Argos S.A., incluyendo a Grupo de Inversiones Suramericana S.A., como consecuencia de las acciones propias que recibió de Grupo Argos S.A. Teniendo en cuenta que Grupo de Inversiones Suramericana S.A. era uno de los accionistas de Grupo Argos S.A., las acciones que le corresponden resultarán canceladas, acrecentando la participación de todos los demás accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Los accionistas ordinarios de la sociedad que se escinde recibirán acciones ordinarias de la sociedad beneficiaria. Por su parte, los accionistas preferenciales recibirán acciones preferenciales. Al final de la operación, cada accionista de Cementos Argos S.A. mantendrá sus acciones actuales de Cementos Argos S.A. y recibirá al menos 0,23 acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por cada acción que tenía inicialmente. En el caso de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., cada accionista mantendrá sus acciones actuales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y recibirá al menos 0,72 acciones de Grupo Argos S.A. por cada acción que tenía antes de la operación. En el caso de Cementos Argos S.A., por ser la primera escisión en perfeccionarse, los accionistas que conserven las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. producto de la escisión de dicha compañía, recibirán también acciones de Grupo Argos S.A.

Esta operación será sometida a consideración de las Asambleas de Accionistas de Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., de acuerdo con los lineamientos de gobierno corporativo y las normas aplicables. Se tramitarán además las autorizaciones gubernamentales y otras requeridas, incluyendo aquellas que debe impartir la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

La información financiera proforma separada que se presenta debe analizarse en conjunto con:

• Los estados financieros separados de Cementos Argos S.A. al 31 de diciembre de 2024 y sus notas.

• El proyecto de Escisión por Absorción firmado entre Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

• La información financiera proforma separada de Cementos Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2024.

• La información financiera proforma separada de Cementos Argos S.A. representa la información financiera reportada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, ajustadas con los efectos contables de la transacción descrita en la Nota 1. Los efectos contables de dicha transacción se determinaron con base en criterios contables

desarrollados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Dado el propósito especial de la información financiera proforma, ésta no debe entenderse como estados financieros de propósito general preparados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La información financiera proforma no indica necesariamente el desempeño o situación financiera que habría tenido Cementos Argos S.A. si la transacción descrita se hubiese completado al 31 de diciembre de 2024, y tiene como propósito proyectar el efecto de la escisión parcial por absorción tanto en resultados como en la situación financiera de Cementos Argos S.A.

A continuación, se resumen los principales criterios contables aplicados a la transacción que tienen impactos más relevantes en la información financiera proforma y el paso a paso contable para llegar a los resultados anteriores:

1. **Reclasificación de la inversión como un activo no corriente para distribución a los accionistas de acuerdo con NIIF 5– Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

La inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a ser escindida se debe clasificar como un activo no corriente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, de acuerdo con la NIIF 5, una vez se establezca que la transacción es altamente probable. Asimismo, el activo se debe medir al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de la distribución con efecto en resultados en caso de haber deterioro, esta presentación no modifica su medición que seguirá siendo a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI.

Lo anterior, de acuerdo con el párrafo 12A de la NIIF 5 que establece que “cuando la entidad se comprometa a distribuir el activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasificará como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable […]. La probabilidad de aprobación por los propietarios (si se requiere en la jurisdicción) debería considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable”.

2. **Medición de la inversión en Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y transferencia del bloque patrimonial al momento de la escisión**

Las distribuciones no recíprocas a los propietarios, que no sean en efectivo, o las distribuciones no recíprocas a los propietarios con una opción de liquidación distinta al efectivo, se contabilizan de acuerdo con la CINIIF 17. Las distribuciones dentro del alcance de la CINIIF 17 son aquellas realizadas a los propietarios en su calidad de tales (donde

todos los propietarios reciben el mismo trato) en caso de un cambio en el control sobre los activos distribuidos.

Considerando que el activo a entregar corresponde a un activo no monetario y que su liquidación es diferente al efectivo y que serán los propietarios de cada compañía bajo una figura no reciproca los que recibirán de forma directa la participación en Grupo de Inversiones Suramericana S.A., su tratamiento contable estaría bajo la CINIIF 17. Lo anterior, significa que la distribución de los activos debe realizarse a su valor razonable, en la fecha en que se perfeccione la escisión, y cualquier diferencia entre el valor razonable y el valor en libros del activo entregado debe reconocerse en el resultado del periodo, de acuerdo con los párrafos 11 y 14 de la CINIIF 17. Sin embargo, considerando que Cementos Argos S.A. mide su inversión a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI, no se presentarán diferencias entre el valor en libros y el valor razonable que puedan afectar los resultados, dado que Cementos Argos S.A., en el momento de la escisión debe medir su inversión al valor razonable seleccionado dentro del rango de valoración otorgado por los valoradores externos, y reconocer cualquier efecto de esta medición en el Otro Resultado Integral - ORI.

El valor razonable por acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para efectos contables y preparación de estos estados financieros proforma es de $72.806.

La escisión reducirá el patrimonio de la Compañía ya que se transferirá a los accionistas de Cementos Argos S.A. bajo la escisión por absorción total la participación en la asociada Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

A continuación, se detalla el bloque patrimonial transferido por Cementos Argos S.A. a valor razonable:

Bloque Patrimonial Transferido por Argos	
Cuenta del Activo / Cuenta del Patrimonio	**Valor en libros del Bloque Patrimonial Transferido**
4.094.940 acciones ordinarias de Grupo Sura de las que es titular Cementos	$298.136
24.300.000 acciones ordinarias de Grupo Sura de las que es titular el PA Inhibidor Cementos	$1.769.186
Total activo a escindir	**$2.067.322**
Resultados acumulados	$30.609
Otro resultado integral	$2.036.713
Total Patrimonio a escindir	**$2.067.322**

NOTA 3. AJUSTES PROFORMA

	Al 31 de diciembre de 2024	Efecto Etapa Previa	Efecto Escisión Cementos	Saldos proforma
Inversión en Grupo Sura e inversión en Grupo Sura (PA Inhibidor)	$1.056.292	-	($1.056.292)	-
Otros activos	$18.366.653	-	($3.615)	$18.363.038
Total Activos	**$19.422.945**	**-**	**($1.059.907)**	**$18.363.038**
Total Pasivo	**$5.883.571**	**$485.000**	**-**	**$6.368.571**
Capital emitido	$587.370	-	-	$587.370
Prima en colocación de acciones	$1.702.848	-	-	$1.702.848
Acciones propias readquiridas	($452.506)	-	-	($452.506)
Reservas	$5.826.921	-	-	$5.826.921
Resultados acumulados	$1.444.872	($283.747)	($30.609)	$1.130.516
Otro resultado integral	$4.228.616	-	($1.025.683)	$3.202.932
Utilidad del ejercicio	$201.253	($201.253)	($3.615)	($3.615)
Total patrimonio	**$13.539.374**	**($485.000)**	**($1.059.907)**	**$11.994.467**
Total pasivo y patrimonio	**$19.422.945**	**-**	**($1.059.907)**	**$18.363.038**

La información financiera proforma separada refleja los ajustes necesarios para dar efecto a las transacciones descritas en la Nota 1 que incluyen, principalmente, los siguientes:

1. Se toman los saldos contables auditados al 31 de diciembre de 2024, que incluyen los resultados del período del 1° de abril al 31 de diciembre de 2024, debido al cierre extraordinario de la Compañía al 31 de marzo de 2024. Los ajustes proforma corresponden a:

Efecto Previo contiene:

1. Se simula el cierre contable del período, reclasificando utilidades a resultados acumulados por $201.253 millones.
2. Se simula el decreto de dividendos estimado por $485.000 millones, aumentando el pasivo por pagar a accionistas y reduciendo en el mismo monto los resultados acumulados.

Efecto Escisión Cementos:

1. Se reconoce la valoración por acción de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. a un valor razonable por acción de $72.806, la cual se encuentra dentro del rango de valoración determinado por los valoradores externos, lo que genera un incremento en el Otro Resultado Integral ORI de $1.011.030, para un valor total de $2.067.322 millones por las 28.394.940 acciones que posee Cementos Argos S.A. en Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
2. Se reconoce la entrega a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. del 100% de las acciones por $2.067.322 millones, generando una disminución de la valoración registrada en el Otro Resultado Integral - ORI por $2.036.713 millones y el retiro del excedente vinculado al costo histórico de $30.609 de los resultados acumulados.
3. Se estima el impacto del impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF por el retiro de fondos del patrimonio autónomo FAP Cementos Argos Inhibidor del Voto, cuyo valor actual en la Bolsa de Valores de Colombia - BVC es de $903.960, generando un impuesto aproximado de $3.615 millones.

ANEXO E - Informe del Emisor

Informe del Representante Legal de los Tenedores de Bonos - Alianza Fiduciaria S.A.

Alianza Fiduciaria
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

t. (604) 540 20 00
Carrera 43 A No. 14 – 57 Piso 7
Medellín, Colombia

Medellín, febrero 17 de 2025

INFORME DE ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

En su calidad de

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS DE LAS EMISIONES VIGENTES DE GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010 ("Decreto 2555"), el Representante Legal de Alianza Fiduciaria S.A, entidad que a su vez actúa como Representante Legal de los Tenedores de Bonos de las emisiones de Bonos Ordinarios emitidos y colocados por Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ("Grupo SURA") en noviembre de 2009, mayo de 2014, febrero de 2017 y agosto de 2020 ("EMISIONES VIGENTES") ha elaborado el presente informe, con el propósito de ilustrarle a la Asamblea General de Tenedores de Bonos sobre la solicitud que convoca esta asamblea.

- **Concepto de Alianza Fiduciaria**

El presente concepto se realizó con base en los siguientes documentos:

- ✓ Informe especial elaborado por el Emisor.
- ✓ Estados Financieros separados del Emisor certificados con corte a 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Estados Financieros separados proforma del Emisor.
- ✓ Informe emitido Fitch Ratings Colombia S.A. SCV referente al proceso de escisión por absorción parcial de fecha 06 de febrero de 2025.
- ✓ Contratos de representación legal de tenedores de bonos de fecha 17 de abril de 2015 y 05 de mayo de 2015 suscrito entre el Emisor y Alianza Fiduciaria S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

t. (604) 540 20 00
Carrera 43 A No. 14 – 57 Piso 7
Medellín, Colombia

Clase de valor	Bonos ordinarios		Bonos ordinarios (Primer Tramo)	Bonos ordinarios (Segundo Tramo)	Bonos ordinarios (Tercer Tramo)		
Código ISIN	COT13CB00025	COT13CB00033	COT13CB00074	COT13CB00116	COT13CB00132	COT13CB00140	COT13CB00157
Año Emisión	2009	2009	2014	2017	2020	2020	2020
Fecha de vencimiento	25/11/2029	25/11/2049	07/05/2030	23/02/2029	11/08/2027	11/08/2032	11/08/2040
Nominal	COP 98.000.000.000	COP 97.500.000.000	COP 100.000.000.000	COP 190.936.000.000	COP 296.350.000.000	COP 180.320.000.000	COP 299.580.000.000
Plazo (Años)	20	40	16	12	7	12	20
Indexación	IPC	IPC	IPC	IPC	IPC	IPC	IPC
Spread	5,90%	6,98%	4,15%	3,58%	2,54%	3,39%	3,78%
Calificación	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Saldo insoluto la fecha de este informe	COP 98.000.000.000	COP 97.500.000.000	COP 100.000.000.000	COP 190.936.000.000	COP 296.350.000.000	COP 180.320.000.000	COP 299.580.000.000

I. CONCEPTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS DE LAS EMISIONES VIGENTES.

Grupo Argos S.A ("Grupo Argos" y Grupo SURA suscribieron un Convenio de Escisión el 18 de diciembre de 2024. Con posterioridad, Cementos Argos S.A. ("Cementos", y junto con Grupo Argos y Grupo SURA, las "Compañías") se adhirió a al Convenio de Escisión, por lo que Cementos, Grupo Argos y Grupo SURA suscribieron una Modificación Integral al Convenio de Escisión el 27 de diciembre de 2024 (el "Convenio"), con el fin de disponer y hacer que se disponga de manera organizada de las participaciones accionarias que tiene Grupo SURA, directa o indirectamente en Grupo Argos y que tienen Grupo Argos y Cementos, directa o indirectamente en Grupo SURA, a través de la transferencia a título de escisión por absorción de las acciones en favor del emisor correspondiente, según sea el caso.

Las Escisiones se aprobarán con base en los estados financieros separados de cada una de las Compañías con corte a 31 de diciembre de 2024. Las mismas se regulan en el Proyecto de Escisión de la siguiente manera:

1. En primer lugar, Cementos escindirá en favor de Grupo SURA su portafolio de acciones en dicha compañía, la cual a su vez absorberá el portafolio escindido y cancelará las

t. (604) 540 20 00
Carrera 43 A No. 14 – 57 Piso 7
Medellín, Colombia

acciones que lo componen, para luego emitir un número idéntico de nuevas acciones en favor de los accionistas de Cementos.

Luego, de forma sustancialmente simultánea:

2. Grupo Argos escindirá en favor de Grupo SURA su portafolio de acciones en dicha compañía, la cual a su vez absorberá el portafolio escindido y cancelará las acciones que lo componen, para luego emitir un número idéntico de nuevas acciones en favor de los accionistas de Grupo Argos.

3. Grupo SURA escindirá en favor de Grupo Argos su portafolio de acciones en dicha compañía, la cual a su vez absorberá el portafolio escindido y cancelará las acciones que lo componen, para luego emitir un número idéntico de nuevas acciones en favor de los accionistas de Grupo SURA.

Grupo SURA, mantiene un portafolio diversificado en América Latina, focalizado en empresas de servicios financieros. El acuerdo de eliminación de participaciones cruzadas persigue el objetivo de potenciar el nivel de especialización del portafolio de inversiones, principalmente alocado en entidades del sector financiero (establecimiento de crédito, gestor de portafolios de inversión y compañía de seguros). La fuente de ingresos más relevante deGrupo SURA corresponde a los dividendos originados en la participación societaria que acredita en Bancolombia S.A. , Sura Asset Management S.A. y Suramericana S.A., compañías que actualmente ostentan el mejor perfil crediticio en la escala local de calificaciones, y que se caracterizan por una amplia trayectoria en sus industrias, robustez del modelo de negocio y estabilidad en la generación de ingresos y rendimientos.

El acuerdo de eliminar la propiedad cruzada hace parte de un conjunto de decisiones que desde varios meses atrás respaldan la intención de incrementar el nivel de especialización en el sector financiero. En el año 2024 se materializó la desinversión de Grupo SURA en el Grupo Nutresa S.A. , y se llevó a cabo la compra de una porción (cercana al 10%) de participación societaria que acreditaba el Grupo Bolívar S.A. en Sura Asset Management S.A., una de las subsidiarias más importantes de Grupo SURA. Así mismo, el cese de la propiedad cruzada descrito a lo largo del presente documento eliminaría la participación indirecta de Grupo SURA en las líneas de negocio estratégico de Grupo Argos (cementos, energía y concesiones viales y aeroportuarias) y aportaría mayor participación relativa a las inversiones en entidades de servicios financieros, siendo Bancolombia S.A. la de mayor relevancia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

t. (604) 540 20 00
Carrera 43 A No. 14 – 57 Piso 7
Medellín, Colombia

En opinión de Alianza Fiduciaria S.A., Representante Legal de Tenedores de Bonos de Grupo SURA, ese acuerdo estratégico no representa un ajuste estructural del modelo de generación de ingresos del Grupo y, por sí mismo, no constituye un factor de riesgo que potencialmente deteriore la fortaleza financiera o la capacidad de honrar los compromisos monetarios de la entidad, entre ellos los derivados contractualmente de las Emisiones Vigentes..

No obstante, hay algunos retos que viene enfrentando Grupo SURA, relacionados principalmente con su postura de liquidez. En el año 2026 se tiene previsto un vencimiento de deuda de cuantía significativa, que deberá ser rigurosamente administrado para preservar el perfil de riesgo de liquidez de la holding. Si bien el acuerdo de terminación de las participaciones societarias cruzadas no incrementa de manera inherente el riesgo de liquidez de la entidad, sí podría tener un impacto colateral en el mediano o largo plazo si se materializara un deterioro de los rendimientos aportados por las inversiones en el sector financiero, el cual no sería compensado con mejores resultados en el sector de infraestructura. Ese riesgo, derivado de la menor diversificación entre sectores, podría materializarse tras la ejecución del acuerdo, pero para que la capacidad de cubrir el servicio de la deuda por parte de Grupo SURA se vea afectada, tendría que presentarse un deterioro del desempeño financiero de sus principales inversiones (Bancolombia, Sura Asset Management y Suramericana) de manera significativa, circunstancia que en la actualidad tiene asignada una baja probabilidad de ocurrencia.

Si bien el perfil crediticio de Grupo SURA podría mantenerse intacto después de la ejecución del cambio estratégico, es muy importante que el tenedor de bonos tenga presente que la calificadora de riesgos Fitch Ratings S.A. SCV publicó el pasado 15 de enero la decisión de poner las calificaciones de Grupo SURA en estado de “observación de evolución”, por cuanto considera prudente analizar el efecto consolidado de las estrategias de cambio de accionistas, así como evaluar la postura de la entidad ante los desafíos que enfrenta en materia de liquidez, originados en la concentración de vencimientos de deuda del próximo año.

En opinión de Alianza Fiduciaria S.A. el peor escenario después de la materialización del acuerdo sería una baja de calificación, lo que en las condiciones financieras actuales de Grupo SURA es poco probable. Sin embargo, de presentarse ese escenario, el impacto negativo estaría determinado por un deterioro transitorio de la rentabilidad de los tenedores de bonos, derivado de la valoración de los instrumentos, pero se corregiría si los inversionistas deciden mantenerlos hasta la fecha de maduración. Lo anterior, teniendo en cuenta que aún cuando se presente un ajuste del perfil crediticio de Grupo

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Mario Santiago Fajardo- Principal y Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 #97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: https://defensorsos.com/

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

t. (604) 540 20 00
Carrera 43 A No. 14 – 57 Piso 7
Medellín, Colombia

SURA, la probabilidad de incumplimiento de sus compromisos contractuales, entre ellos los inherentes a los bonos ordinarios, sigue siendo sustancialmente baja.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Natalia Bonnett Vieco
Fecha: 2025.02.20 14:33:15 -05'00'

ALIANZA FIDUCIARIA S.A Maria E Yepes H Firmado digitalmente por Maria E Yepes H Fecha: 2025.02.20 12:55:09 -05'00'
REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
Elaboró: Diego David Alfonso Ramírez- Jairo Alfonso Roja

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO F - Informe del Emisor

Concepto emitido por Fitch Ratings
Colombia S.A. SCV

FitchRatings

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Coloca las Calificaciones de Grupo Sura en Observación en Evolución

Colombia Wed 15 Jan, 2025 - 1:33 PM ET

Fitch Ratings - Bogota - 15 Jan 2025: Fitch Ratings colocó en Observación en Evolución (OE) las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR; *issuer default ratings*) de largo plazo en moneda extranjera y local de 'BB+', las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, y las notas sénior no garantizadas globales y locales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Grupo Sura).

Esta acción resulta de los cambios de accionistas en curso de Grupo Sura y los desafíos de gestión de liquidez derivados de la deuda que vence en 2026. En diciembre de 2024, Grupo Sura y Grupo Argos S.A. (Grupo Argos) anunciaron un acuerdo de escisión, lo que resultó en el cese de la propiedad cruzada. Esta transacción, junto con otros cambios de propiedad que ya han ocurrido, podría impactar el perfil financiero de Grupo Sura.

La resolución de la transacción podría tomar seis meses o más. Fitch resolverá la OE al cierre de la transacción y tras la confirmación de los detalles de la estructura de capital, además de completar la oferta de compra del bono. Fitch evaluará el perfil de crédito de Grupo Sura y los impactos de estos eventos utilizando su “Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias”.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Cambios en Accionistas: En 2024, Grupo Sura completó su desinversión de Grupo Nutresa S.A., con el enfoque principal y la fuente de ingresos del grupo ahora concentrados en sus actividades de servicios financieros, que aportan casi 90% de sus ingresos. Se espera que Bancolombia S.A. [BB+ Perspectiva Estable] se convierta en su inversión más significativa, con una contribución de ingresos esperada superior a 50% en los próximos años. También en 2024, Grupo Sura completó la compra de 9,7% de participación de Grupo Bolívar S.A. en Sura Asset Management S.A. (Sura AM), una subsidiaria de Grupo Sura. Además, Grupo Sura

planea completar su desinversión de Grupo Argos para 2026, enfatizando aún más su enfoque en servicios financieros.

Desafíos en Liquidez: Grupo Sura se enfrenta a un vencimiento significativo de deuda en 2026. A principios de 2025, el grupo realizó una oferta de compra por hasta USD200 millones, lo que aliviará cierta presión de liquidez para 2026. Sin embargo, los desafíos persisten ya que el grupo podría necesitar emitir deuda para refinanciar los vencimientos próximos. La gestión de liquidez del grupo ha sido adecuada, y aunque pueden surgir desafíos del mercado, Fitch cree que la compañía podrá gestionar adecuadamente su perfil de liquidez.

Fuentes Estables de Ingresos: La fuente principal de ingresos de Grupo Sura son los dividendos de sus inversiones, principalmente Bancolombia, Sura Asset Management S.A. (Sura AM) [BBB Perspectiva Estable] y Suramericana S.A. Estas empresas tienen modelos de negocio sólidos y un rendimiento estable, que se espera que continúen, lo que proporcionaría a Grupo Sura un flujo de caja estable para respaldar su gestión de liquidez. Fitch anticipa que la contribución de ingresos de Bancolombia aumente en los próximos cuatro años a un aproximado de entre 55% y 60% desde 40% actual.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--las calificaciones podrían bajar basándose en la evaluación de Fitch de su perfil de crédito utilizando un enfoque de criterios para compañías de inversión. Esta evaluación considerará el perfil de crédito de sus principales inversiones, la gestión efectiva de los desafíos de liquidez debido a los altos vencimientos de deuda en los próximos dos años, los flujos de dividendos esperados de las empresas operativas y los niveles de deuda que impactan en sus indicadores de cobertura de deuda.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--las calificaciones podrían aumentar basándose en la evaluación de Fitch de su perfil de crédito utilizando un enfoque de criterios para compañías de inversión. Esta evaluación considerará el perfil de crédito de sus principales inversiones, la gestión efectiva de los desafíos de liquidez debido a los altos vencimientos de deuda en los próximos dos años, los flujos de dividendos esperados de las empresas operativas y los niveles de deuda que impactan en sus indicadores de cobertura de deuda.

CALIFICACIONES DE DEUDA: FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La deuda global sénior no garantizada de largo plazo de Grupo Sura está calificada al mismo nivel que su IDR de largo plazo, ya que la probabilidad de incumplimiento en las notas es la misma. Asimismo, la deuda sénior no garantizada de largo y corto plazo en escala nacional está calificada al mismo nivel que sus calificaciones nacionales de largo y corto plazo.

CALIFICACIONES DE DEUDA: SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de la deuda senior no garantizada de Grupo Sura se moverían en línea con sus IDR globales y en escala nacional, respectivamente.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 15 de enero de 2025 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

REFERENCIAS PARA FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES CITADAS EN FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Las fuentes principales de información utilizadas en el análisis son las descritas en los criterios aplicados.

CONSIDERACIONES ESG

A menos que se indique lo contrario en esta sección, el nivel más alto de puntaje de relevancia crediticia ambiental, social y de gobernanza (ESG; *environmental, social and governance*) es de '3'. Un puntaje de '3' significa que los aspectos ESG son neutrales para el crédito o tienen un impacto crediticio mínimo en la entidad, ya sea debido a la naturaleza de los mismos o a la forma en que son gestionados por la entidad. Los puntajes de relevancia ESG no se incorporan en el proceso de calificación, sino que son una observación de la relevancia de los factores ESG en la decisión del comité de calificación. Para obtener más información sobre los puntajes de relevancia ESG, visite https://www.fitchratings.com/topics/esg/products#esg-relevance-scores.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias (Marzo 20, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – COLOMBIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

--Bonos Ordinarios por COP250.000 millones con vencimiento entre 2019 y 2049;

--Programa de Emisión de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales hasta por COP2.3 billones.

NÚMERO DE ACTA: COL_2025_1

FECHA DEL COMITÉ: 14/enero/2025

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Rolando Martínez (Presidente), Alejandro García y Mónica Ibarra.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web: https://www.fitchratings.com/es/region/colombia

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo “col”, las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende

exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.

Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de

Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT	RATING	PRIOR
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	LT IDR BB+ Calificación en Observación	BB+ Rating Outlook Stable
	LC LT IDR BB+ Calificación en Observación	BB+ Rating Outlook Stable
	ENac LP AAA(col) Calificación en Observación	AAA(col) Rating Outlook Stable
	ENac CP F1+(col) Calificación en Observación	F1+(col)
senior unsecured	LT BB+ Calificación en Observación	BB+
senior unsecured bond/note USG42036AB25	LT BB+ Calificación en Observación	BB+
senior unsecured bond/note 40052XAB6	LT BB+ Calificación en Observación	BB+

senior unsecured	ENac LP AAA(col) Calificación en Observación	AAA(col)
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Bond Issuance for $250 billions Serie C sub serie C20 COT13CB00025	ENac LP AAA(col) Calificación en Observación	AAA(col)
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. Bond Issuance for $250 billions Serie C sub serie C40 COT13CB00033	ENac LP AAA(col) Calificación en Observación	AAA(col)

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

FITCH RATINGS ANALYSTS

Ricardo Aguilar
Director
Analista Líder
+52 81 4161 7086
ricardo.aguilar@fitchratings.com
Fitch Mexico S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

Andres Marquez
Senior Director
Analista Secundario
+57 601 241 3254
andres.marquez@fitchratings.com

Rolando Martinez
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+503 2516 6619
rolando.martinez@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty
New York
+1 212 908 0526
elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

National Scale Rating Criteria (pub. 22 Dec 2020)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 22 Dec 2020)

Non-Bank Financial Institutions Rating Criteria (pub. 17 Jan 2024) (including rating assumption sensitivity)

Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias (pub. 20 Mar 2024)

ADDITIONAL DISCLOSURES

Solicitation Status

Endorsement Policy

ENDORSEMENT STATUS

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	EU Endorsed, UK Endorsed

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en https://www.fitchratings.com/site/regulatory. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de

verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en https://www.fitchratings.com/site/re/10111579.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no

incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo,

personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's Regulatory Affairs page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

ANEXO G - Informe del Emisor

Carta de verificación emitida por Fitch Ratings Colombia S.A SCV

Federico Jaramillo Zuluaga
Gerente de Tesorería
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – Grupo Sura
Bogotá, Colombia

6 de febrero de 2025

Estimado Federico,

Referencia: Verificación de Calificación para Grupo Sura

Esta carta se presenta en respuesta a una solicitud para que Fitch (ver definición abajo) verifique las **calificaciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. – Grupo Sura,** las cuales incluyen la opinión de Fitch acerca de diversos eventos que están en desarrollo, incluyendo el anuncio del Proyecto de Escisión parcial por absorción suscrito entre Cementos Argos S.A., Grupo Argos S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A., junto con desafíos en la gestión de liquidez. Al día de hoy, Fitch verifica que las *calificaciones* en escala nacional para Grupo Sura son 'AAA(col) 'y 'F1+(col)', para largo y corto plazo respectivamente como emisor, y de 'AAA(col)' y 'F1+(col)' para la deuda senior, con observación en evolución. Las calificaciones de deuda senior aplican para la Emisión de Bonos Ordinarios autorizada en 2009 y para el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales autorizado en 2014.

Asimismo, le informamos que el comité técnico de calificación de Fitch revisó las calificaciones el 15 de enero de 2025, las cuales se publicaron y están vigentes a la fecha. Estas calificaciones están enumeradas y actualizadas en el sitio de internet público de Fitch bajo https://www.fitchratings.com/research/es/banks/fitch-places-grupo-sura-on-rating-watch-evolving-15-01-2025.

En la emisión y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información concreta que recibe de emisores y garantes y de otras fuentes que Fitch considera confiables. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información concreta en la que se basa siguiendo su metodología de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes estén disponibles para un título determinado o en una jurisdicción determinada.

La forma de investigación concreta de Fitch y el alcance de la verificación de terceros obtenida variará dependiendo de la naturaleza del .título calificado y su emisor, los requisitos y prácticas de la jurisdicción en que se ofrece y se vende el título calificado y/o en que se ubica el emisor, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y a sus asesores, la disponibilidad de verificaciones de terceros preexistentes, tales como informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados (*agreed-upon procedures letters*), tasaciones, informes actuariales, informes de ingeniería, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceras partes, la disponibilidad de fuentes de verificación de terceros independientes y competentes con respecto al título en particular o en la jurisdicción particular del emisor, así como muchos otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva ni cualquier verificación por parte de terceros puede garantizar que toda la información en la que Fitch se basa con respecto a una calificación será precisa y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores

son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado al ofrecer documentos y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe basarse en el trabajo de expertos, incluyendo auditores independientes con respecto a estados financieros y abogados con respecto a asuntos legales y fiscales. Además, las calificaciones son inherentemente prospectivas e incorporan/incluyen suposiciones y predicciones sobre eventos futuros que por su naturaleza no pueden ser verificadas como hechos. Como resultado, a pesar de cualquier verificación de hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no estaban previstas en el momento en que una calificación fue emitida o ratificada.

Fitch busca mejorar continuamente sus criterios y metodologías de calificación y actualiza periódicamente las descripciones en su sitio de internet de sus criterios y metodologías para títulos de un tipo determinado. Los criterios y metodologías utilizados para determinar una acción de calificación son los vigentes en el momento en que la acción de calificación es llevada a cabo; para las calificaciones públicas, es la fecha del comentario de acción de calificación relacionado. Cada comentario de acción de calificación proporciona información sobre los criterios y la metodología utilizados para llegar a la calificación indicada, que puede diferir de los criterios y metodología generales para el tipo de título aplicable que son publicados en el sitio de internet en un momento determinado. Por esta razón, usted siempre debe consultar el comentario de acción de calificación aplicable para obtener la información más precisa sobre la base de cualquier calificación pública en particular.

Las calificaciones se basan en criterios y metodologías establecidos que son continuamente evaluados y actualizados por Fitch. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch, por lo que ningún individuo o grupo de individuos es responsable único de una calificación. Todos los informes de Fitch tienen autoría compartida. Los individuos que son identificados en los informes de Fitch estuvieron involucrados en el mismo, pero no son responsables individualmente por las opiniones emitidas en el mismo. Los individuos son únicamente mencionados para fines de contacto.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia directa o indirecta, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, hacer o mantener una inversión, préstamo, título o llevar a cabo cualquier estrategia de inversión con respecto a cualquier inversión, préstamo, título o cualquier emisor. Las calificaciones no comentan sobre la idoneidad del precio de mercado, la conveniencia de una inversión, préstamo o título determinado para un inversionista en particular (incluyendo, sin limitación alguna, cualquier tratamiento contable y/o regulatorio), la naturaleza tributaria de exención de impuestos o la condición de ser sujeto de impuestos de los pagos efectuados en relación con cualquier inversión, préstamo o título. Fitch no es su asesor ni le está proporcionando a usted, ni a ninguna otra parte, asesoría financiera ni cualquier otro tipo de servicio legal, de auditoría, contable, de valoración de valuación o actuarial. Las calificaciones no deberán considerarse como un reemplazo de dicha asesoría o servicios.

Esta verificación de la(s) calificación(es) descrita arriba por Fitch no constituye su autorización para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de valores de Estados Unidos u Reino Unido, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones ni de sus verificaciones de calificaciones en ningún documento de oferta en ninguna instancia en donde las leyes de valores de Estados Unidos o Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Fitch no otorga su consentimiento para la inclusión de cualquier carta escrita comunicando la acción de calificación en cualquier documento de oferta. Usted entiende que Fitch no ha consentido, ni consentirá, ser nombrado como un “experto” en relación con cualquier declaración de

inscripción u otros registros bajo la ley de valores de los Estados Unidos, el Reino Unido o cualquier otra ley de valores relevante, incluyendo pero no limitado a la Sección 7 de la Ley de Valores de 1993 de los Estados Unidos (U.S. Securities Act of 1993). Fitch no es un “estructurador” o “vendedor” de acuerdo a la definición de dichos términos bajo la ley de valores aplicable u otra normativa, reglamento o recomendación regulatoria, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1993, ni ha realizado las funciones o tareas asociadas a un "estructurador" o "vendedor" en virtud de este compromiso.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre nosotros y cualquier usuario de las calificaciones.

Fitch monitorea las calificaciones de valores de forma periódica. Fitch espera que el emisor y otras partes le proporcionen puntualmente toda la información que puede ser material para las calificación(es) de manera que las mismas sigan siendo apropiadas. Las calificaciones pueden ser aumentadas, disminuidas, retiradas o colocadas en observación de calificación debido a cambios, adiciones, exactitud o insuficiencia de información o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

Los inversionistas pueden considerar las calificaciones de Fitch como información importante y, por tanto, Fitch puntualiza que si usted ha compartido la calificación correspondiente con terceros conforme a un Convenio de Honorarios de Fitch, usted es responsable de comunicar el contenido de esta carta y cualquier cambio con respecto a las calificación(es).

En esta carta, “**Fitch**” significa Fitch Ratings Colombia S.A., SCV, y cualquier sucesor en interés de dicha entidad.

Las calificaciones públicas serán válidas y efectivas solo con la publicación de las calificaciones en el sitio web de Fitch.

Si podemos brindarle cualquier ayuda adicional, por favor comuníquese con Ricardo Aguilar al +52 81 4161 7086 o con Andrés Marquez, Director Senior al +57 (601) 241 3253.

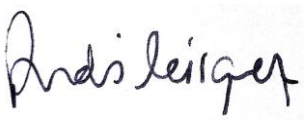

Atentamente,
Fitch Ratings Colombia S.A., SCV